BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.258

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3L

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 06/09/07, resuelve por unanimidad, 1) por vencimiento de mandatos, fijan Directorio así: Presidente: Luis Bernardino Colombo, DNI 4269188; Directora Titular: María Antonia Marafioti, DNI 93485398; Director Suplente: Luis Pedro Colombo, DNI 18227361; todos domicilio especial: San Blas 2639, Cap. Fed; 2) modifican artículo 10º, Garantía de administradores; autorizado por Asamblea del 6/09/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 141270. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/10/2007 Nº 100.016 v. 11/10/2007

AH2 EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alejandro Cesar Carsalle, 38 años, divorciado, DNI: 20.607.773, Medina 268 Capital Federal; Hernán Gabriel Torrielli, 33 años, casado, DNI: 24.061.379, Calle 262 Nº 2443, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "AH2 EMPRENDIMIENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de actividades deportivas y de esparcimiento tanto en lugares cerrados como al aire libre; en especial actividades relativas a la práctica del paintball en todas sus formas. Compra, venta, alquiler de equipos, insumos, vestimenta y accesorios para realizar la práctica de paintball y actividades deportivas y de esparcimiento. Explotación de polirubro anexo a la explotación y/o comercialización de las actividades deportivas y de esparcimiento. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Hernán Gabriel Torrielli, Director Suplente: Alejandro Cesar Carassale; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Medina 268 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 90 del 28/9/07; Escribana Lucila Diana Carbone, Registro 113 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/10/2007 Nº 100.070 v. 11/10/2007

ALFRED L. WOLFF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de julio de 2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 (doce mil pesos) a $ 80.231 (ochenta mil doscientos treinta y un pesos), quedando redactado el artículo cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS OCHENTA MIL DOSCEINTOS TREINTA Y UNO ($ 80.231,00), representado por OCHENTA MIL DOSCEINTOS TREINTA Y UN (80.231) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1,00.-) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/07/07 referida ut supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 11/10/2007 Nº 100.051 v. 11/10/2007

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.776.612. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/08/2007 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social es de pesos argentinos diez millones trescientos treinta y nueve mil doscientos ($ 10.339.200) representado por 10.339.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Cecilia Soledad Oubiña - Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/08/2007.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 11/10/2007 Nº 25.077 v. 11/10/2007

B.N. COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 108 del 01/10/07. Juan Rubén Caceres, comerciante, 15/07/52, DNI 10210707, Ramón Lista 1385, Rafael Castillo, Pca. Bs. As; Victor Bronstein, ingeniero, 20/10/51, DNI 10200218, Acevedo 1078, CABA; ambos argentinos, casados.- B.N. COMUNICACIÓN SA.- 99 años.- a) Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información y comunicación; diseñar y desarrollar soportes lógicos (software), gráfica, visual y/o auditiva; dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación e información. Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, software o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. b) La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales; creación y comercialización de sitios web, servicios de e-mail, servicios on line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros.- $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Juan Rubén Cáceres; Director Suplente: Victor Bronstein; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Acevedo 1078, CABA.- Autorizado en la escritura ut-supra.

Carlos G. López

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 014.

e. 11/10/2007 Nº 8257 v. 11/10/2007

BACE EMPRENDEDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública nro. 188 del 18 de julio de 2007 comparecen JOSE LUIS BLANCO, argentino, 26/12/1954, casado, empresario, DNI 11346704, CUIT 20-11346704-6, domiciliado en Obispo Terrero 1027, San Isidro; EULOGIO BLANCO, argentino, casado, empresario, DNI 93613584, CUIT 20-06528206-3, domiciliado en Asunción 1550, Pacheco; JOSE LUIS CARIGNANO, argentino, 28/02/1959, ingeniero civil, DNI 12995058, CUIT 20-12995058-8, domiciliado en Hophinfs Gowland 6042, Córdoba. La sociedad se denomina BACE EMPRENDEDORA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: veinticinco años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, al desarrollo de planes de inversión, desarrollos urbanos y rurales: su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial; adquisición, administración y/o gerenciamiento de: construcciones, centros comerciales, shoppings, complejos comerciales, edificios de altura, naves y condominios industriales, consorcios de inmuebles afectados a propiedad horizontal, barrios privados, country, oficinas, locales comerciales, cocheras, estacionamientos, centros de entretenimientos y esparcimiento, propiedades inmuebles en general; importación, exportación y comercialización de: bienes de capital, sus par-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tes, repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos en su faz primaria o manufacturados, vinculadas a su objeto; comercialización: compra, venta, venta, permuta, explotación y dar o tomar en alquiler bienes muebles en general e inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal y comercialización bajo cualquier modalidad; el ejercicio de representaciones, distribuciones mandatos, comisiones y consignaciones, viculados a su objeto; y financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19550 y sus conexos), a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 20.000,- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Administración: Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato de un ejercicio. Designación del Directorio: Presidente: José Luis Blanco Vicepresidente: José Luis Carignano Director Suplente Eulogio Blanco quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se fija la sede social en Av. Córdoba 1856 piso 5 depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en escritura constitutiva 188 folio 446 de fecha 18/07/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2007. Número: 143880. Tomo: 0212. Folio: 210.

e. 11/10/2007 Nº 71.398 v. 11/10/2007

BINGO CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Hacen saber: Que por Actas de Asamblea Extraordinaria del 18-9-2007 y del 3-10-2007, Escritura 76 del 8-9-07 Fº 279 Reg. 774 Cap. Fed. Escribano Néstor M. ZELAYA SILVA; se modificó el ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de veinticinco años a contar de su inscripción en la Inspección General Justicia.- Una asamblea extraordinaria convocada y celebrada conforme a las reglamentaciones vigentes en la materia, de acuerdo con el tema en cuestión, podrá decidir su prórroga o disolución anticipada.- Stella Maris Pugliese, autorizada por acta de Directorio Nº 119 del 4-10-07. Doña Stella Maris PUGLIESE, cuya firma se certifica el 9-10-07 en el Acta 180 del Libro 41, folio F003617250, firma en su carácter de Autorizada de BINGO CABALLITO S.A. según Acta de Directorio número 119 de fecha 4-10-07, que en original he tenido a la vista.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 41.

e. 11/10/2007 Nº 100.257 v. 11/10/2007

C+G

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo CENA, argentino, 16/01/1972, DNI 22.548.586, casado, contador público, Remedios Escalada de San Martín nº 47 de Haedo, Pcia de Bs As; Cecilia CENA, argentina, 25/11/1975, DNI 24.873.169, casada, periodista, Remedios Escalada de San Martín nº 47 de Haedo, Pcia de Bs As; y Susana Margarita MERLO, argentina, 27/11/1950, LC 6.655.912, viuda, docente, Remedios Escalada de San Martín nº 47 de Haedo, Pcia de Bs. As.. 2) ESCRITURA 354 de 11/09/2007 Folio 813 Registro 1683 C.A.B.A. 3) C+G S.A. 4) Pilar 1435 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. 6) 99 años. 7) $ 83.084. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Pablo Cena. Directores Suplentes: Cecilia Cena, Susana Margarita Merlo. Se prescinde de sindicatura. Juan Martín Decarre, apoderado conforme surge de escritura número 354 del 11/09/2007. Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 26.

e. 11/10/2007 Nº 68.513 v. 11/10/2007

CABILDO 7

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 192 del 2/10/2007, fº 572, Socios: Antonio Bruno Victorio Cutuli, argentino, 38 años, casado, contador, DNI 21.093.304, CUIT 20-21093304-3, domiciliado calle Avenida Congreso 4627, CABA; y Miguel Di Ciancia, argentino, 53 años, casado, arquitecto, DNI 93.487.070, CUIT 20-93487070-2, domiciliado calle Campos Salles 2114, CABA. Denominación: CABILDO 7 S.A. Sede: Calle Avenida Congreso 4617, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la construcción, reforma y reparación de obras públicas y/o privadas de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones; INMOBILIARIA: La comercializacion de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el regimen de propiedad horizontal. Las actividades que asi lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una Administración y representación legal: durante el plazo de la sociedad. Composición: Presidente: Miguel Di Ciancia. Director Suplente: Antonio Bruno Victorio Cutuli, ambos constituyendo domicilio especial en Calle Avenida Congreso 4617 CABA. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento constitutivo pasado por ante el escribano Diego H. Rivas por escritura 192, fº 572 del 2/10/07.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 11/10/2007 Nº 100.010 v. 11/10/2007

CALSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gastón Hernán COUCE, argentino, 4/2/75, casado, D.N.I. 24.445.135, C.U.I.T. 20-24445135-8, comerciante, domicilio real y especial, Brasil 2936, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.; Alejandro José OLSIEVICH, argentino, 15/12/63, soltero, D.N.I. 17.005.969, C.U.I.T. 20-17005969-8, comerciante, domicilio real y especial, Veracruz 2350, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura 227 del 24/9/07, Folio 520, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "CALSUR S.A.". 4) Sede Social: Tucumán número 1581, quinto piso, oficina 10 Cap. Fed. 5) Objeto: INDUSTRIALES: Salado, secado, curtido, teñido, charolado, grabado y pintado de cueros, pieles, plumas, lanas naturales y cueros exóticos y su industrialización, ya sea terminados, semi-terminados o crudos, así como también la fabricación de calzados, prendas de vestir, artículos de marroquinería y todo otro producto o subproducto que se relacione con dichos materiales. COMERCIALES: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, fabricación, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de calzados, artículos de marroquinería y prendas de vestir confeccionadas con pieles, cueros, gamuzas, plumas y lanas naturales y calzados de procedencia animal o sintéticos, aceites, tintas, colorantes y toda materia prima, productos y subproductos agrícolas y ganaderas, necesarios para el desarrollo de su actividad. FRANQUICIAS: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. EXPORTADORA E IMPORTADORA: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en sus faces primarias o manufacturadas, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Alejandro José OLSIEVICH. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Hernán COUCE, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA. Autorizada por escritura citada en 2).

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 355.

e. 11/10/2007 Nº 68.525 v. 11/10/2007

CELSUR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 546, del 04/10/07 se protocoliza Acta de Directorio del 21/12/06 convoca a A.O. y E. del 28/12/06, modifica Art. 10 Administración y representación, se designan autoridades, a los Sres. Rafael Ángel Aragona, Francisco Baltasar Álvarez, Miguel Ángel Garaventa, Elías Ricardo Chaufán, Matías Ariel Braiotta, Cristian Alexis Ciari y Fabián Ernesto Ciari, por un año. Art. 4º se reduce el capital, Art. 13º prescindencia Sindicos; Acta de Directorio del 6/03/07 distribución y aceptación de cargos, DIRECTORES TITULARES: los Sres. Rafael Ángel Aragona, Francisco Baltasar Álvarez, Miguel Ángel Garaventa, Elías Ricardo Chaufán, Matías Ariel Braiotta y Cristian Alexis Ciari. DIRECTOR SUPLENTE Fabián Ernesto Ciari, todos aceptan los cargos, mandato por un año y con domicilio especial en Av. Corrientes 538, piso 14 C.A.B.A., Autorizada Teresa del Valle Andrada, LC 5.611.267 por Esc. 546 del 04/10/07.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 5.

e. 11/10/2007 Nº 68.487 v. 11/10/2007

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2-10-07, Escritura 57, Folio 165, Registro 2142, interinamente a cargo Escribano Ernesto H.A. Martí.- Socios: Inversiones CSCC Trasandina S.A., Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. R.P.C.: 7-09-07, Número 15077, Libro 36 de Sociedades por Acciones; Representada por Cosme María Beccar Varela; CSCC Análisis S.A., Domicilio real: Isadora Goyenechea 3162, Piso Sexto, Las Condes, Chile, especial en Argentina Reconquista 657,Piso Primero, C.A.B.A., IGJ: 31-7-07, Número 934, Libro 58, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, representada por Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Denominación: Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A..Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades, operaciones y servicios de seguros, coaseguros y reaseguros en general exclusivamente en las coberturas de seguros de crédito y caución, conforme la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora.- Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.- Domicilio Legal y fiscal::Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Cosme María Beccar Varela, argentino, casado, 21-2-61, abogado, DNI, 16.982.621, Domicilio real: Paraguay 1545, Planta Baja, B,; especial: Reconquista 657, Piso Primero, ambos de C.A.B.A.; Vicepresidente: Carlos Federico Stefani, argentino, soltero, 22-8-77, abogado, DNI 26.194.255, domicilio real y especial: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.; Director titular: Carlos Fernando Cywilko, argentino, casado, Contador Público Nacional, 22-1-63, DNI 16.171.856, domicilio real y especial: Paraguay 1446, Piso Tercero A, C.A.B.A.; Directora suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, 29-11-42, DNI 5.497.776, domicilio real: Mario Bravo 854, y especial: Reconquista 657, Piso Primero, ambos de C.A.B.A.; Mandato por tres años.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o un director designado a tal efecto.- Fiscalización.- Síndicos Titulares: Luis Daniel Fernández Huergo; domicilio especial: Florida 716, Piso Séptimo, C.A.B.A.; Daniel Eduardo Bracht Benegas: domicilio especial: Rodríguez Peña 811, Piso Tercero, C, C.A.B.A.; Alejandro Fabián Díaz: domicilio especial: Margaritas 3491, Barrio El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Till Hagenlocher; domicilio especial: Uraguay 1186, Piso Noveno, C.A.B.A.; Guillermo Luis Biagini; domicilio especial: Paraguay 1446, Piso Tercero, C.A.B.A.; Tomás Miguel Famularo; domicilio especial: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por escritura 57, Folio 165, 3-10-07 ,Registro 2142, C.A.B.A. interinamente a calvo de Escribano Ernesto H. A. Marti.

Abogada – Lucia H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 11. Folio: 702.

e. 11/10/2007 Nº 100.075 v. 11/10/2007

CONSULTORA LATINOAMERICANA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 212, 3/9/07. Matías Leonardo Oliver, abogado, 38 años, DNI 20617549 domicilio especial Reconquista 671, Piso 3º Of. 6, Cap. Fed.; Marcela Alicia Bagala, contadora pública, 30 años, DNI 25.568.685, Antartida Argentina 1730 San Isidro, Provincia de Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultora: Brindar soluciones integrales de negocios, elaboración de proyectos, estudios de factibilidad, planes, programas de desarrollo de negocios; seguridad y confiabilidad de emprendimientos. Intermediación. La realización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad consultora. No realizarán las actividades comprendidas dentro de las incumbencias profesionales de la ley 20488. Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones, mandatos o promociones de negocios e inversiones. 4) $ 12000. 5) 31/12. 6) Presidente: Matías L. Oliver, Director Suplente: Marcela A. Bagala. 7) Reconquista 671, Piso 3º Of. 6, Cap. Fed. Autorizado en escritura 212, 3/9/07. Escribana. Zatta Registro 1828.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 11/10/2007 Nº 100.003 v. 11/10/2007

CTG INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 2007, resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de permitir la emisión de distintas clases de acciones. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 98. Folio: 382.

e. 11/10/2007 Nº 100.251 v. 11/10/2007

CUESSET

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 185.320. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-09-09-

2007, modificó el Estatuto en el Artículo: "PRIMERO: La sociedad se denomina "ZENDALEATHER S.A." y es continuadora, de "CUESSET S.A.", tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá establecen sucursales, establecimientos, agencias y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país, de acuerdo a la resolución del Directorio". Asimismo se modificaron Artículos Cuarto, Noveno y Décimo Primero: Fiscalización: prescinde de sindicatura. Marina Castro, Autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2007 constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 4906, Fecha 09/10/07, Nº de Acta 020 Libro Nº 82.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 82.

e. 11/10/2007 Nº 100.240 v. 11/10/2007

DESDE FRANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 237 del 2/10/07 Fº 922 Registro 856, C.A.B.A. Socios: Marcos Claudio Zafarani, argentino, casado, nacido el 13/12/58, comerciante, DNI 12.924.738, CUIT 20-12924738-0, domiciliado en Avenida del Libertador 5092 piso 2 depto. B, C.A.B.A.; y David Juan Matalon, argentino, soltero, nacido el 18/8/84, comerciante, DNI 31.206.539, CUIT 20-31206539-9, domiciliado en General O'Higgins 1847 piso 1, C.A.B.A. Duración. 99 años. Objeto. dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, producción, y/o transformación, de materias primas, y de productos elaborados y/o manufacturados textiles, ya sean hilados o tejidos, confección de ropa, prendas de vestir y deportivas para todas las disciplinas, marroquinería; artículos de camping, modelos, diseños de todo tipo y en todas sus formas, pudiendo a tal fin establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de teñido, de estampado, o de apresto; ya sea adquiriendo las existentes o creando nuevas industrias. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria en general, de fibras, tejidos, hilados, calzados y de las materias primas que lo componen. Servicios y mandatos: Instalación y/o explotación de talleres de confección, escuelas de alta costura y de modelos, patentes de invención, diseños; la organización de eventos, ferias, festivales a nivel nacional e internacional, restaurantes, confiterías y bares para la atención de sus clientes. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, mandatos, custodias, administraciones de bienes y servicios, marcas y patentes; gestiones de negocios, fideicomisos en general; y organización industrial, comercial y financiera. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: David Juan Matalon. Director Suplente: Marcos Claudio Zafarini, Domicilio especial de los directores: Paraguay 5519 Planta Baja, C.A.B.A. Sede social: Paraguay 5519 Planta Baja, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 237 del 2/10/07 Fº 922 Registro 856, C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004478437/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 11/10/2007 Nº 68.501 v. 11/10/2007

DIGITAL AIR TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 14/02/2006 y del 30/10/2006, y Acta de Directorio del 30/08/2006, protocolizadas por Escritura Nº 228, del 24/08/2007, Folio 887, Registro 237 de Capital Federal, se Resolvió: 1) Aumento de Capital Social. Capital Social Anterior: $ 1.800.000. Capital Social Actual: $ 8.600.000. Reforma Artículo 4º del Estatuto Social; 2) Elección del Directorio. Presidente: Darío Alberto Straschnoy. Vicepresidente: Guillermo Alejandro Cerviño. Domicilio Especial: ambos en Pasaje del Carmen 716, 2º Piso, departamento "A", Capital Federal; 3) Cambio de sede social. Se establece la nueva sede social en Pasaje del Carmen 716, 2º piso, departamento "A", de Capital Federal. Firmado: Claudia Marina Hermansson, Escribana Autorizada por Escritura Nº 228, del 24/08/2007, Folio 887, Registro 237 de Capital Federal.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004475898/9. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 11/10/2007 Nº 8251 v. 11/10/2007

DROGUERIA INSTITUCIONAL ASAMBLEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/6/07 Reelige Presidente Gonzalo Alberto Soto y Suplente Luciana Schpak con domicilio especial en Av. Asamblea 496 CABA Reforma art. 4º aumentando el capital a $ 540.000. Autorizado en Acta de Asamblea del 15/6/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/10/2007 Nº 99.987 v. 11/10/2007

EICITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/10/07, Fº 502, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Eduardo Alberto OTERO, soltero, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 24/03/77, DNI 25.965.659, domiciliado en Blanco Encalada 2311 piso cuarto dpto. A, C.A.B.A.; y Ana María TELLE, soltera, Contadora Pública Nacional, nacida el 30/01/45, L.C. 5.112.922, domiciliada en Dr. Emilio Ravignani 1839, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 199; 3) Denominación: EICITEC S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 1167, Piso Sexto, Oficina 22, C.A.B.A.; 5) Objeto: a) Fabricación y comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos químicos, especialmente los destinados al recubrimiento de piezas metálicas con o sin aditamento de otros productos necesarios y el recubrimiento, prueba de materiales, la reparación, acondicionamiento, mejoramiento, puesta en marcha, montaje e instalación de dichos equipos y sus piezas metálicas; la realización de obras civiles conexas con dichas instalaciones, así como la realización de cualquier otro trabajo vinculado con las actividades descriptas precedentemente; b) El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Y la realización de todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Andrea Otero y Directora Suplente Ana María Telle quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 199 de fecha 4/10/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 144206. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/10/2007 Nº 67.577 v. 11/10/2007

EL BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24-09-2007: Se modifica el Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de tendido de redes eléctricas y comunicaciones de fibra óptica, desarrollo y dirección de montajes de dichas obras tanto públicas como privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Se reforma el articulo tercero. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 23-08-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 11/10/2007 Nº 99.988 v. 11/10/2007

EMPRENDIMIENTO RASTILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 14/3/07 Reforma art. 3º Objeto COMERCIAL La compra venta importación y exportación conservación refrigeración transporte y abastecimiento de carnes cueros lanas lácteos granos cereales productos fruto hortícolas avícolas tabaco apícolas y agropecuarios agroquímicos y fertilizantes Corretaje y consignaciones de cereales oleaginosas forrajeras y semillas La explotación de frigoríficos y mataderos El ejercicio de mandatos representaciones comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial INDUSTRIAL La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios agroquímicos y fertilizantes AGROPECUARIA Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales ganaderos avícolas hortícolas agrícolas frutícolas forestales tabacaleros y vitivinícolas compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios SERVICIOS de organización asesoramiento y atención agropecuaria Autorizada en Acta de Asamblea del 14/3/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/10/2007 Nº 99.980 v. 11/10/2007

EMPROS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Veronica BARRANTES, 38 años, casada, ama de casa, D.N.I. 20.729.947, domicilio Juramento 3949, Capital Federal; Miguel Angel DIMOULAS, 34 años, soltero, piloto comercial, D.N.I. 23.249. 759, domicilio La Pampa 3540, Capital Federal; Claudio Alejandro FRANCONIERI, 42 años, divorciado, empleado, D.N.I. 17.356.661, domicilio Ruy Diaz de Guzman 642, Capital Federal; Alejandro MATHEOU, 39 años, casado, empleado, D.N.I. 20.009.067, domicilio Avenida Lidoro J. Quinteros 1111, Capital Federal; Francisco SCORDAMAGLIA, 51 años, casado, empresario, D.N.I. 12.315.127, domicilio P. Pueyrredon 260, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Fabian CIARLOTTI, 43 años, casado, empresario, D.N.I. 16.761.439, domicilio Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 12º, Capital Federal; Jorge Antonio GALITIS, 44 años, casado, empresario, D.N.I. 16.171.733, domicilio Jose Cubas 4100, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal; Oscar Alfredo RUGGERI, 45 años, casado, técnico de futbol, D.N.I. 14.724.920, domicilio Ingeniero Marconi 2453, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jose Miguel SUBIZAR, 55 años, divorciado, empleado, D.N.I. 10.176.868, domicilio Martiniano Leguizamon 4445, Capital Federal; y Hugo Alberto MORINI, 62 años, casado, empresario, D.N.I. 6.132.429, domicilio Corrientes 878, Piso 4º, Oficinas 3, 4 y 5, Rosario, Provincia de Santa Fé; todos argentinos.- 2) Constitución: 03/10/07.- 3) Domicilio: Thames 2270, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, la siguiente actividad: Inversion para construccion de todo tipo de inmuebles incluso los sometidos al Regimen de la ley de propiedad horizontal.- 5) Duración: 20 años.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Jorge Antonio Galitis y Director Suplente: Francisco Scordamaglia, quienes constituyen domicilio especial en Thames 2270, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- La autorización surge de la escritura 116, del 03/10/07, Folio 242, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana – Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008480656/6. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 11/10/2007 Nº 68.455 v. 11/10/2007

GRUPO T

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 183 del 01/10/07. Dora Angélica Castaño, 12/11/63, DNI 16641027, Calle 157 Nro. 10, Berazategui, Pcia. Bs. As; y Elsa Marina Cisnero, 27/01/64, DNI 16406779, Calle 157 Nro. 13, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras, comerciantes.- GRUPO T SA.- Sede: Junín 546, piso 6, departamento 609, CABA.- 99 años.- a) La fabricación, producción, elaboración, confección, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de productos derivados de la industria textil. b) Importadora y exportadora.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 30/06.- Presidente: Dora Angelica Castaño; Director Suplente: Elsa Marina Cisneros; ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valera Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 014.

e. 11/10/2007 Nº 100.085 v. 11/10/2007

H.D.C. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 21/9/07, resuelve por unanimidad: 1) aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 300.000,-, capital actual $ 20.000,- incremento $ 280.000,-, totalmente en dinero efectivo, así: Resultados acumulados y no asignados $ 280.000,-; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 30.000 acciones ordinarias de $ 10,- de valor nominal cada una; 2) modifica artículo 3º, así: fabricación, ensamblado, terminal automotriz, compraventa, importación, exportación, consignación, permuta y distribución de automotores, motos, motocicletas y cuatriciclos, sus partes, carrocerías, motores, repuestos y accesorios; incluye los componentes y sistemas electrónicos e informáticos de control de calidad, de producción y comercialización relacionados directamente con la actividad; 3) modifica artículo 4º, Capital y artículo 8º, Garantía de administradores; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 21/9/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 144345. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/10/2007 Nº 100.018 v. 11/10/2007

IMAGEN SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 2007, resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de permitir la emisión de distintas clases de acciones. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 98. Folio: 382.
e. 11/10/2007 Nº 100.250 v. 11/10/2007

INDELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2051 del 03/09/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/07 que dispuso prescindir de Sindicatura reformando el Artículo Once del Estatuto y Acta de Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 2007 que dispuso designar Directora Suplente a Alejandra Beatriz Grammatico, D.N.I. 32.187.361 con domicilio especial en Carrasco 225/27, Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 11/10/2007 Nº 99.991 v. 11/10/2007

INFORMATIC DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Socios: Fernando Nicolás LEONHARDT, comerciante, D.N.I. 32.553.366, domicilio Zaino 210, Del Viso, Partido de Pilar; y Ezequiel CERVIÑO, empleado, D.N.I. 31.745.853, domicilio Marco Polo 932, Ituzaingo; ambos argentinos, de 21 años de edad, solteros y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 02/10/07.- 3) Domicilio: Diagonal Norte 616, Piso 2º, Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMPUTACION: Mediante la fabricación, montaje, testeo, mantenimiento, servicio y cualquier otra forma de industrialización y producción, como así también la compra, venta, importación, exportación, reexportación, leasing, concesión, consignación, comercialización, distribución, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de software, hardware, maquinas, equipos, y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de datos, juegos electrónicos y máquinas de entretenimientos, inclusive sus patentes, marcas y diseños; la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información.- INFORMATICA - INTERNET-. SERVICIOS: Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para genera ámbitos de comunicadones y vinculaciones; instalación, prueba, servicio de soportes y toda otra prestación relacionada con equipos de computación, navegación de redes, exploradores, navegadores y buscadores de Internet, vehículos de comunicación entre redes, equipos, instrumentos y medios de cualquier naturaleza para los soportes indicados; dar capacitación en cualquiera de las actividades técnicas anteriores.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 50.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Fernando Nicolás LEONHARDT; y Director Suplente: Ezequiel CERVIÑO, quienes constituyen domicilio especial en Diagonal Norte 616, Piso 2º, Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 401, del 02/10/07, Folio 1433, Registro 858 de Capital Federal- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.
Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008480655/6. Matrícula Profesional Nº: 4273.
e. 11/10/2007 Nº 68.458 v. 11/10/2007

INVERSORA RIO CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución 02-10-2007, 2) Federico José Luis Zorraquin, casado, argentino,74 años de edad, empresario, LE 4.101.874, CUIT 20-04101874-8 domiciliado en Av De los Incas 3731, Capital Federal, Luisa Zorraquin de De Marcos, argentina, casada, 50 años de edad, economista, D.N.I. 13.565.977, CUIT 27-13565977- domiciliada en la calle Washington 1845 Capital Federal, Victoria Zorraquin de Pereyra Iraola, argentina, casada 44 años de edad, docente, D.N.I 16.938.725, CUIT 27-16938725-2, domiciliada en la calle Nicaragua 38, Tandil, Provincia de Buenos Aires Ramón Zorraquin, argentino, divorciado, 42 años de edad, empresario, D.N.I. 17.364.173, CUIT 20-17364173-8, domiciliado en Av García del Río 2477, Piso 9º "A" 3) Av García del Río 2477 Piso 9º Capital Federal, 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Objeto La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o del extranjero dentro de los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, incluyendo pero sin limitarse a las siguientes actividades: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la Republica o en el extranjero, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir prestamos, quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras (Ley 21.526) cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente Ley 21.382 o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, 6) doce mil pesos, 7) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años la representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso 8) Prescinde de la sindicatura ART 284 de la Ley 19550, 9) 31 de Junio de cada año, Presidente: Federico José Luis Zorraquin, Director Suplente Ramón Zorraquin, Los Directores fijan domicilio Especial en la Av García del Río 2477, Piso 9º de la Capital Federal, Autorizado a suscribir Edictos Pedro Antonio Lujan LE 4.144.125, por escritura 593, de fecha 2-10-2007, Folio 4890, Registro 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 82.
e. 11/10/2007 Nº 67.583 v. 11/10/2007

IRACO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 7/9/07. Aumento de capital y reforma artículos 4º y 9º. Traslado domicilio a la avenida Córdoba 745, 4º piso, oficina 7, Cap. Fed. Capital: $ 500.000.- Abogada autorizada según instrumento privado del 7/9/07.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 11/10/2007 Nº 100.087 v. 11/10/2007

ITWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 154 del 27/09/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socias: Marlene Gil Rodríguez, brasileña casada, comerciante, 07/07/54, D.N.I. 93.441.166, Juan Bautista Alberdi 466, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal y Gladys Elena Méndez, argentina, casada, contadora pública, 26/10/63, D.N.I. 16.711.983, Puerto Rico 534, Villa Celina, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "ITWORK S.A.", Objeto: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, sus partes, insumos y periféricos por sí o a través de representantes. Diseño y comercialización de sistemas y programas informáticos propios y comercialización y representación de sistemas creados por terceros, nacionales o extranjeros con el consiguiente suministro del recurso humano especializado y/o administrativos y servicio de traducciones técnicas. Procesamiento de datos, instalación y mantenimiento de sistemas y redes e Internet. Provisión de servicios informáticos y/o administrativos en general. Asesoramiento en informática y planeamiento estratégico. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06: Sede: Juan Bautista Alberdi 466, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Marlene Gil Rodríguez; Directora Suplente: Gladys Elena Méndez, ambas con domicilio especial en la Sede Social.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 11/10/2007 Nº 99.990 v. 11/10/2007

KAYZEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Luis COQUET, argentino, de 44 años, abogado, casado, DNI 16.397.790, domiciliado en Ruta 52, Kilómetro 3.5 Canning, -Pcia. de Bs. As, Alejandro Enrique COLLARD BOVY, argentino, de 44 años, empresario, casado, DNI 16.343.218, domiciliado en España 176, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Adrián Ernesto PEREIRA DA LUZ, argentino, 41 años, divorciado, DNI 17.586.316, Rosales 2571, 18º Piso departamento "B", Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Esteban NOTO PEDERNERA, argentino, de 32 años, soltero, empleado, DNI 24.496.386, domiciliado en Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Bárbara Lote 878, General Pacheco, Pcia. de Bs. As. 2) 5/10/2007 3) KAYZEN S.A. 4) Elcano 3548, tercer piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) desarrollo, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios y prestación de servicio de consultoría y asesoramiento en la organización de proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 25.000. 8) Presidente a Hernán Luis Coquet y Director Suplente a Adrián Ernesto Pereira da Luz, constituyen domicilio especial en Elcano 3548, tercer piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio. Hernán Luis Coquet autorizado según escritura Nro. 69 Fo. 196 del 5-10-2007 Reg. Nro. 1846.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 6.
e. 11/10/2007 Nº 71.338 v. 11/10/2007

LOCALIZACION MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Mara, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.605.292, Miralla 482 Capital Federal; Pablo Esteban Mara. Rivera, 26 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 28.997.041, Martiniano Leguizamón 33, Capital Federal. Denominación: "LOCALIZACION MOVIL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de seguridad en oficinas, plantas fabriles, bancos, consorcios, residencias particulares, galerías, obras y demás instituciones jurídicas. Custodia de mercaderías, personas y valores transportados. Traslado de documentos, valores. Servicios de investigación y seguimiento. Localización de personas, vehículos o elementos, fijos o móviles, a través de objetos electrónicos y la compra, venta, instalación, mantenimiento, service, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de sistemas eléctricos de vigilancia y monitoreo por control satelital, equipos para la protección de personas y contra incendios. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Miguel Angel Mara, Director Suplente: Pablo Esteban Mara Rivera; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Andalgalá 1908 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 356 del 12/9/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/10/2007 Nº 100.071 v. 11/10/2007

LOS JUNQUILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel CASINI, argentino, 27/1/50, comerciante, viudo, D.N.I. 8.315.636, C.U.I.T. 20-08315636-9, domicilio real y especial, Concordia número 1364, 1º piso, departamento "B", Cap. Fed.; Romina EMILIOZZI, argentina, 26/8/75, casada, comerciante, D.N.I. 24.821.464, C.U.I.L. 27-24821464-9, domicilio real y especial, Champagnat número 1600, Unidad Funcional 41, Barrio La Candela, Pilar, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura 208 del 31/8/07, Folio 471, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "LOS JUNQUILLOS S.A.". 4) Sede Social: Concordia 1364, piso 1º, departamento "B" Cap. Fed. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. FINANCIERA: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. MANDATARIA; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Luis Angel CASINI. DIRECTOR SUPLENTE: Romina EMILIOZZI, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA. Autorizada por escritura citada en 2).

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 356.
e. 11/10/2007 Nº 68.524 v. 11/10/2007

MCI AGROCONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/10/07 2) MCI AGROCONSUMO S.A 3) Martín Carlos IRIBARNE, DNI 13.979.625, 29/05/60, empresario; Ana María SCARDELLA, D.N.I 16.918.625, 21/08/64, comerciante; ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en calle Comandante San Lorenzo 96, Suipacha, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, siembra y recolección de cose-

chas, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales. Elaboración de todo tipo de alimentos derivados de los cereales, lácteos o la agricologanaderia, como también la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agricologanadera y forestal. 5) BILLINGHURST 2225, PISO 3, DEPARTAMENTO "C" (C1425DTS) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Martín Carlos IRIBARNE; Director Suplente Ana María SCARDELLA. Autorización en escritura Nº 131, Folio 375, Escribano Enrique L. Garbarino interino del Registro Nº 1693 de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/10/2007 Nº 100.026 v. 11/10/2007

MYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/10/07, la sociedad "MYLAND S.A." AUMENTO el capital social a $ 12.007.218.- reformando redacción Artículo 4 de Estatutos Sociales.- AUTORIZADO: Miguel Angel STABILE, por Acta de Asamblea del 9/10/07.-

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 22.

e. 11/10/2007 Nº 8285 v. 11/10/2007

NEXO OPORTUNIDADES URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Santos Caballero 3/9/60 D.N.I. 93.206.958 viuda colombiana y Juan Sebastián Marroquín Santos 24/2/77 D.N.I. 93.206.961 casado colombiano y Juana Manuela Marroquín Santos 25/5/84 D.N.I. 93.207.015 soltera panameña todos comerciantes con domicilio real y especial en la Sede Social. 2) 14/9/07 4) Cerrito 836 piso 11 Of. 27 CABA 5) a) Inmobiliaria constructora el asesoramiento profesional proyecto dirección administración construcción y/o comercialización de obras civiles industriales y/o electromecánicas con el empleo de profesionales con título habilitante La compra venta intermediación alquiler construcción permuta urbanización arrendamiento subdivisión desarrollo loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de hotelería La realización de todo tipo de obras La administración comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo y/o llave en mano y de viviendas ya construidas La participación en licitaciones públicas o privadas y la gestión de administración de consorcios de construcción sean o no al costo y/o llave en mano b) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones relacionadas con el punto a) tanto respecto de inversiones realizadas por personas físicas o jurídicas con asiento en el país y/o en el exterior c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público d) La administración de fideicomisos inmobiliarios con capacidad para ser titular de dominio fiduciario transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros efectuar los pagos de los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiduciario de la responsabilidad de la calidad de fiduciario 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Dirección y Administración de 1 a 3 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Isabel Santos Caballero Vicepresidente Juan Sebastián Marroquin Santos Suplente Juana Manuela Marroquín Santos 10) 31/12. Autorizado en Acta Constitutiva del 14/9/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/10/2007 Nº 99.982 v. 11/10/2007

PARNELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 17/8/07 Reforma art. 4º aumentando el capital a $ 160.000 y art. 9º adecuando garantía de los Directores. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 17/8/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/10/2007 Nº 99.978 v. 11/10/2007

PLAZA DE MAYO ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 03/03/06 resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a la suma de $ 9.000.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 03/03/06.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 11/10/2007 Nº 100.013 v. 11/10/2007

PROTEKIP

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Asambleas del 20/08/2004, 25/8/2004, 6/9/2006 y 7/9/2006, protocolizadas por escritura del 12/07/2007, Registro 1521 aprobó: I) El Aumento de capital a $ 20.000: emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos 1, y 1 voto cada una. II) La modificación de los Arts. 3º, Fijando el Capital a $ 20.000; Art. 7º Fijando un Directorio Mínimo de uno y Máximo de 5, por dos ejercicios. Art. 8º: Representación Legal, corresponde al Presidente o 2 directores titulares, conjuntamente. Art. 9º. Prescinde de Sindicatura. Y III) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adrian Cesar LUQUE, Vicepresidente Norberto BERTOLONI, Directores Titulares: Alejandra Corina LUQUE y Miryam Alba Elizabeth HORST y Director Suplente Gonzalo FARIAS. Todos constituyeron domicilio en Brasil 693, 5º piso Departamento J. Capital Federal. Firma Escribano Emilio MEROVICH, autorizado en la esc. 918 del 12/7/2007.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 071008482062/1. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 11/10/2007 Nº 68.541 v. 11/10/2007

PROTEUS MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 08/10/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 170.000, es decir de la suma de $ 25.000 a la de $ 195.000, y reformar el articulo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINTO NOVENTA Y CINCO MIL ($ 195.000) representado por 195.000 acciones, de PESOS UNO ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Firma la presente Sebastián Fernando Prato, abogado, inscripto al tomo 81 folio 504, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 08/10/07.

Abogado - Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 11/10/2007 Nº 100.227 v. 11/10/2007

PULMOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 7/3/06, Nº 3497, Lº 30 de S.A. Por actas de asamblea y directorio ambas de fecha 21/8/07, se resolvió: aceptar las renuncia de Jessica Virginia Stoppel al cargo de Presidente y la del Señor Mariano Esteban Diaz al cargo de director suplente; y se designó el directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente: Presidente: Mariano Esteban DIAZ; Director Suplente: Florencia FERRANDO, ambos con domicilio especial en Av. Kennedy s/n, Náutico Escobar Country Club, Unidad Funcional 516, Pcia. Buenos Aires. Y por acta de asamblea de fecha 2/10/07 se amplió el objeto social: ARTICULO TERCERO: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, leasing, alquiler, consignación, importación y exportación de equipos e insumos médicos, y demás elementos vinculados o destinados al arte de curar; sus materiales y accesorios para consultorios médicos, hospitales, etcétera.- El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos derivados de la actividad médica. Instalación, explotación, administración y asesoramiento de establecimiento dedicados a la actividad médica. Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia y no emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, internación domiciliaria, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicinas prepagas.- Aplicación de medicamentos, insumos médicos, descartables, instrumentales y cualquier otra práctica relacionada con la salud. Asistencia nutricional en domicilio. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. INDUSTRIALES: Mediante la compra, venta, elaboración, fraccionamiento o producción de productos medicinales y afines. El objeto social deberá ser realizado por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones en vigor.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura 129, fecha 4/10/07, Fº 329, Registro 523, Cap. Fed.-

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008480734/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 11/10/2007 Nº 68.506 v. 11/10/2007

PURE PRODUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182 del 01/10/07. Clara Azucena Robledo, 23/04/24, DNI 2590507 Emilio Mitre 3349, Lanús, Pcia. Bs. As; y Esa Marina Cisnero, 27/01/64, DNI 16406779, Calle 157 Nro. 13, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras, comerciantes.- PURE PRODUCTION SA.- Sede: Junin 546, piso 6, departamento 609, CABA.- 99 años.- a) La fabricación, producción, elaboración, procesamiento, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria metalúrgica, del plástico y caucho. Compraventa al por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos; fundición y recupero de dichas materias primas. b) Importadora y exportadora.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde. 30/06.- Presidente: Elsa Marina Cisnero; Director Suplente. Clara Azucena Robledo; ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 014.

e. 11/10/2007 Nº 100.084 v. 11/10/2007

RODGER AND CATHERINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 163 del 03/10/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Cecilia Alejandra Sosa, argentina, 28/12/77, D.N.I. 26.015.493 y Rogelio Castillo, norteamericano, 27/09/63, Pasaporte de los Estados Unidos de Norte América 047000010, CDI 20-60348704-5; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Honduras 4964, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "RODGER AND CATHERINE S, A."; Objeto: Compra, venta, importación, exportación de automóviles nuevos o usados, sus partes y accesorios, como así también la reparación de los mismos, leasing, alquiler de automóviles nuevos o usados por tiempo limitado, con o sin chofer. Venta y colocación de repuestos para automóviles, neumáticos, aceites y lubricantes. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal Presidente: Cecilia Alejandra Sosa; Director Suplente: Rogelio Castillo, ambos con domicilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/10/2007 Nº 99.993 v. 11/10/2007

SAN NARCISO S.A.I.C.I.Y A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 11/7/06, Acta de Directorio Nº 150 del 11/7/06, Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 40 del 3/9/07, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 41 del 3/10/07; los accionistas y directores de "SAN NARCISCO SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" resolvieron: Ratificar la Prescindencia de Sindicatura resuelta en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 del 28/6/96, Adecuar el Capital social, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándole un monto no inferior a $ 10.000.-; Reformar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo; y Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550, redactándolo íntegramente así: Denominación: "SAN NARCISO SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA COMERCIAL. INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inversora: Mediante la inversión de fondos de bienes inmuebles, urbanos y rurales y en acciones, títulos, bonos, letras, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios y en créditos. Quedando expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno y cualquier otra que requiera concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, frutos del país, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación y transformación de artículos de la construcción, maderas y metalúrgicos. Agropecuaria: Mediante la forestación y explotación de la agricultura., ganadería y viveros. Capital: 0,000005.- Administración: mínimo 3, máximo 10 por dos años. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.- Se designó a los nuevos miembros del Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Francisco Osvaldo Fontana con domicilio especial en Delgado 1380 Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: Ofelia Emilia Serrano con domicilio especial en Delgado 1380 Ciudad de Buenos Aires, Director Titular: Héctor Arnaldo Sanguinetti con domicilio especial en Zabala 3750 Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Juan Carlos Sanguinetti con domicilio especial en Avenida Forest 956 Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 299 del 4/10/07, Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/10/2007 Nº 100.068 v. 11/10/2007

SEÑOR SOL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura complementaria Nº 469 del 9/10/2007, se modifica artículo tercero redactandose así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción Agropecuaria y/o ganadera. b) Industriales: Fabricación, fraccionamiento, envasado de productos relacionados con la producción agropecuaria y/o ganadera. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos agropecuarios y/o ganaderos; equipos y maquinarias necesarias para la producción agropecuaria y/o ganadera. d) inmobiliarias: compra, venta, locacion y/o permuta, de lotes, terrenos, campos e inmuebles rurales para el desarrollo de la actividad agropecuaria y/o ganadera. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 456 de 28/9/2007, del Registro 1698, C.A.B.A.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 11/10/2007 Nº 100.247 v. 11/10/2007

SERVICIOS E INVERSIONES TECNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 116 Fº 316 del 05/10/07. Registro 1417, Cap. Fed. Accionistas Martín Aníbal ISSOURIBEHERE, D.N.I. 22.630.079, nacido 23/02/72, soltero, ingeniero aeronáutico, y Aníbal Tadeo ISSOURIBEHERE, L.E. 5.052.057, nacido 11/05/41, casado, agente de propaganda médica, ambos argentinos, domiciliados en Moya Nº 25 piso 5º, departamento 34, Bragado, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: $ 24.000. Objeto: CONSTRUCTORA: La administración y realización de cualquier tipo de obras de ingeniería o arquitectura, sean públicas o privadas, nacionales, provinciales, e internacionales, pudiendo realizar construcción de edificios, gasoductos, obras viales, hidráulicas, movimientos de suelos, pavimentación, de hormigón y/o asfáltico, obras básicas sanitarias, conservación de pavimentos, obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, agronómicas, instalaciones de redes de gas, aguas, cloacas, y electricidad. COMERCIALES: La compraventa, arrendamiento, leasing, importación de equipos, grupos electrógenos, herramientas, máquinas viales y vehículos, así como la provisión de insumos y accesorios vinculados a la actividad de la construcción. Administración de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/09 Directorio Presidente: Martín Aníbal ISSOURIBEHERE Director Suplente: Aníbal Tadeo ISSOURIBEHERE. Domicilio especial directores y sede social: Federico Lacroze Nº 1752, piso 6º, departamento B de Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 116 Fº 316 del 05/10/07, Registro 1417 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 29.

e. 11/10/2007 Nº 68.476 v. 11/10/2007

TERRUÑOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó reformar ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: TERRUÑOS DEL SUR S.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 55/20.06.07.

Certificación emitida por: María Luiz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 14.

e. 11/10/2007 Nº 8.239 v. 11/10/2007

TEXTIL DONOSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 05/09/95 Nº 8170 Lº 117 Tº A de SA.- Esc. Nº 316 del 25/07/07 Fº 1128 Reg. 166: 1) Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 11/12/03, se resolvió designar Directorio con mandato por 2 ejercicios y distribuir los cargos asi: Presidente: Valeriano Oñate (h); Vicepresidente Raquel Irene Oñate; Directores Titulares: Ana María Oñate y Javier Humberto Rolando; y Director Suplente: Avelina Oñate de Rolando; con domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 6º Of. C Cap. Fed. Valeriano Oñate (h) y Ana María Oñate, y en Av. Maipú 3679 Ciudadela, Pcia. de Bs. As., los restantes; 2) Por reunión de Directorio del 10/12/04 se aprobó en forma retroactiva al 10/09/04 la renuncia de Javier Humberto Rolando como Director Titular; 3) Por reunión de Directorio del 06/09/05 se aprobó la renuncia de Raquel Irene Oñate como Vicepresidente; 4) Por Asamblea del 06/10/05 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 588.000 elevándolo a $ 600.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste del capital y de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; b) Reformar los artículos 4 y 8 del estatuto; 5) Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 27/12/05, se resolvió designar Directorio con mandato por 2 ejercicios y distribuir los cargos así: Presidente: Valeriano OÑATE (h); Vicepresidente: Ana María OÑATE; y Director Suplente: Darío GALLOTTI, todos con domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 6º Of. C Cap. Fed. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433 autorizado por Esc. Nº 316 del 25/09/07 Fº 1128 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008480468/8. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 11/10/2007 Nº 25.065 v. 11/10/2007

THE PATAGONIA BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 693 del 03/10/2007, Registro 1819 de Cap. Fed, THE PATAGONIA BERRIES S.A. cambió su denominación a PATAGONIA BERRIES S.A., reformándose el artículo primero del estatuto: "La sociedad se denomina PATAGONIA BERRIES S.A., continuadora de THE PATAGONIA BERRIES S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para firmar el presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005478631/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/10/2007 Nº 8252 v. 11/10/2007

VARUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 08/05/07 se designó por unanimidad a los Dres. Antonio J. T. Millé y Antonio Millé, para integrar el Directorio en el próximo ejercicio, como Presidente y Director Suplente respectivamente. Aceptación de cargo por instrumento privado del 06/09/07. Todos con domicilio especial la calle Juncal 739, piso 4º, CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/09/2007 se resolvió reformar el artículo DECIMO del Estatuto en adecuación a las garantías de los Directores. Autorizado a publicar instrumento privado del 08 de Mayo de 2007, Dr. Joaquín Ignacio Rossi, Abogado.

Abogado – Joaquín Ignacio Rossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 94. Folio: 482.

e. 11/10/2007 Nº 100.000 v. 11/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-10-07 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Roberto Raimundo Serrano DNI 11767281; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Inés Liliana Cena DNI 12381896; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Roberto Raimundo Serrano; se fija sede social y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3 Oficina 1 C.A.B.A José Luis Prestera autorizado Inst. Privado Cesión de cuotas 10-10-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/10/2007 Nº 100.033 v. 11/10/2007

ALBIDONA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 3/10/07, Cuyas firmas se certificaron el 5/10/07, Francisco Gatto, casado, italiano, 18/11/32, DNI 93.451.120; Nicolás Martín Curci, argentino, soltero, 6/07/79, DNI 27.544.633 y Maria Alejandra Gatto, argentina, casada, 28/04/72, DNI 22.667.319, todos comerciantes y domiciliados Saraza 1.426, piso 1º, departamento B, C.A.B.A.- 1) ALBIDONA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.R.L. 2) 99 años 3) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos para la construcción, todo tipo de productos y materias.- 4) $ 18.000 5) Gerente 6) 30/04 cada año 7) Saraza 1.428, C.A.B.A.- 8) Nicolás Martín Curci, quien fija domicilio especial en Saraza 1.428, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado 3/10/07, Cuyas firmas se certificaron el 5/10/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 15.

e. 11/10/2007 Nº 71.454 v. 11/10/2007

AM LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolas Matias Laurenzano, 22/8/86, DNI. 32523961, soltero, Santa Catalina 1857, Cap. Fed, Walter Daniel Pazos, 8/5/68, DNI.21769299, casado, Pedernera 274, 4 piso, Depto, A, Cao, Fed, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 19/9/07. 3) AM LOGISTICS S.R.L. 4) Mariniano Bonorino 3121, Cao. Fed. 5) Transporte y fletes de mercaderias, frutos o productos importados o nacionales, para su comercializacion y distribucion pudiendo a tal efecto realizar tareas de almacenaje, consignacion, carga, descarga, estibaje con o sin contenedores, eslingaje, deposito provisorio, servicios de grua y/o remolque.6) 50 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion, representacion y firma social a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 30 de Junio de cada año. Gerente: Nicolas Matias Laurenzano, quien fija domicilio especial en Mariniano Bonorino 3121, Cap. Fed.Autorizado segun Esc Pub. del 19/9/07, N. 123, F. 355.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 5.

e. 11/10/2007 Nº 99.112 v. 11/10/2007

ANTINOPOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/10/07. 1) SOCIOS: Elvira Juana Carolina CERUTTI, argentina, nacida el 29/6/1935, divorciada, LC 0.705.725, con domicilio real en Villarroel 1266, Capital Federal; y Maria Victoria PAVICICH, argentina, nacida el 9/01/1985, soltera, DNI 31.438.264, con domicilio real en Hidalgo 1105, 1º piso, depto. "C", Capital Federal, ambas con domicilio especial en Talcahuano 316, 2º piso, oficina "202" Capital Federal. 2) DENOMINACIÓN: ANTINOPOLIS S.R.L. 3) DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, reparación de inmuebles en general, demolición, complejos habitacionales, barrios privados, countrys, viviendas, comercios, industrias, caminos, rutas, autopistas, obras publicas en forma parcial o total, mantenimiento, dirección de obras, proyectos, ampliaciones, reparaciones, mejoras, financiación, en toda clase de inmuebles, propios o de terceros, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fraccionamiento, intermediación, fideicomiso, administración, de toda clase de inmuebles, urbanos, o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) CAPITAL: $ 12.000.- 6) ADMINISTRACIÓN: Representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente, por el termino de duración de la Sociedad. 7) CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Talcahuano 316, 2º piso, oficina "202".- 9) GERENTE: Elvira Juana Carolina CERUTTI.- Autorizado por esc. 708, Fº 2153 del 02/10/2007, Escribana Maria C. Garcia, Titular del Registro 1164, CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005479930/0. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 11/10/2007 Nº 68.485 v. 11/10/2007

CABLE R.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/10/07; 2) Mario Alejandro Buceta, 24/12/62, DNI 16264193; Ricardo Anselmo González, 25/1/55, DNI 11565401, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Avda. Fondo de la Legua 2815, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; 3) CABLE R.B. SRL; 4) 99 años; 5) instalación, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de redes urbanas e interurbanas, para la transferencia de información procesada por medios electrónicos, incluyendo servicios de videotex, teletex, teleinformática, Internet, cables coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos asociados, así como la compra venta, alquiler y/o leasing, importación, exportación y/o distribución de los artículos y equipos relacionados directamente con la actividad. 6) $ 10.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed.; 10) Gerente: Mario Alejandro Buceta, domicilio especial: Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/10/07 - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 144346. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/10/2007 Nº 100.015 v. 11/10/2007

CEPA AUDIOVISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado, del 24/09/07. Denominación: CEPA AUDIOVISUAL S.R.L. Sede Social: Callao 157 8º piso oficina "B", Cap. Fed. Socios: Julio Cesar Antonio Raffo, argentino, nacido el 13/03/44, divorciado, DNI

4.439.036, CUIT 20-04439036-2, abogado, domiciliado en Callao 157 piso 8º oficina "B", Cap. Fed. y Felicitas Susana Elvira Raffo Gonzales, argentina, nacida el 24/08/79, casada, DNI 18.827.520, CUIT 27-18827520-1, Productora, domiciliada en Nicaragua 4731 PB "2", Cap. Fed. Vigencia: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución, y exhibición de productos audiovisuales y musicales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento en general, en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, contraer préstamos, inscribirse y actuar ante los organismos nacionales, y/o municipales y/o provinciales y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene amplias facultades para contratar inclusive en los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil, para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil. Capital social: $ 8.000,00 dividido en ocho mil cuotas de $ 1,00, Valor Nominal cada una. Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Julio César Antonio Raffo, con domicilio especial en Callao 157 piso 8º oficina "B", Cap. Fed. María Cristina Jorge Rodríauez, apoderada según instrumento del 24/09/07.

Abogada – María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 86. Folio: 116.

e. 11/10/2007 Nº 100.220 v. 11/10/2007

CLIC LETREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/10/07 1) Ezequiel Andrés Scaglione, D.N.I. 25.515.915, 24/10/76, soltero, Chacabuco 1875; Daniel Alfredo Olcese, D.N.I. 11.618.978, 24/5/55, viudo, Sobremonte 2087, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en San Fernando, Provincia Buenos Aires. 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: confección de letreros y anuncios de propaganda; diseño publicitario, armando de letras de todo tipo y material y elaboración de estructuras para stands publicitarios. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) 10000. 6) 31/10. 7) Gerente: Ezequiel Andrés Scaglione, quien fija domicilio especial en domicilio social. Ezequiel Andrés Scaglione Autorizado por Instrumento privado del 4/10/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 37.

e. 11/10/2007 Nº 8246 v. 11/10/2007

CONSULTORIOS PAUNERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norma Beatriz PORTELA, divorciada, dni: 6204845, Avellaneda 1148 piso 5 dpto. E CABA.; Lorena Paula CARDOSO, casada, dni: 24496508, Petkovich 5551 Villa Bosch Prov.Bs. As.; Guido ZOCCOLA, soltero, dní: 31533437, Springolo 651 dpto. A Saenz Peña Prov. Bs. As y Renee Elisa MICILIO, casada, dni: 20619531, Hipólito Yrigoyen 3737 piso 6 dpto. H CABA., todos argentinos, comerciantes, mayores de edad. 1) 20 años. 2) Instalación/explotación establecimientos asistenciales y unidades móviles de traslados; atención, internación, asistencia, curación, seguimiento, rehabilitación, tratamientos odontológicos, practicas no invasivas, psiquiatría y lo relacionado con el cuidado de la salud en todas sus especialidades. Contratos con otras entidades médicas, instituciones oficiales, obras sociales, entidades de seguridad social, empresas comerciales, prepagos, asociaciones civiles, fundaciones y todo tipo entidades en relación con fines de la sociedad. Desarrollar, promover/comercializar programas de salud y/o prevención de diversas patologías. Publicaciones de temas vinculados con la medicina. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesionales con título habilitante. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o mas GERENTES SOCIOS O NO individual e indistintamente por 3 años.4) 31.12.GERENTES: Rodolfo Pablo CARDOSO, casado, dni: 4603928, médico, San an Guillermo 7651 Martín Coronado Prov Bs. As.; Roberto Luis ZOCCOLA, divorciado, dni: 11681921, comerciante, Liniers 1152 Casa 4 Tigre Prov. Bs. As.; Isidoro BRUCKNER, casado, dni: 4604282, médico, Angel Gallardo 981 piso 5º dpto. 20 CABA. y Hugo Daniel ZAGAGLIA, casado, dni: 12062198, médico, Hipolilito Irigoyen 3737 piso 6 dpto. H CABA., todos argentinos, mayores de edad y domicilios reales/especiales. SEDE SOCIAL: Mármol 376 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 291/23.08.07. CONSTITUCIÓN. Buenos Aires.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 33.

e. 11/10/2007 Nº 8238 v. 11/10/2007

D.L.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RESOLVIO fecha 19/08/2004 CESION DE CUOTAS CEDENTES Juan Carlos Cuello y Mercedes Ester Molinari ceden la totalidad de las cuotas que como socios tienen y poseen en la sociedad (1.200 cuotas) CESIONARIOS Diego Augusto de la Fuente DNI 24.966.348 y Natalia Roxana Marciano DNI 22.245.202 ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 5594 piso 2 Dto B de Cap Fed Gerente Anterior: JUAN CARLOS CUELLO Nuevo Gerente: DIEGO AUGUSTO DE LA FUENTE DNI 24.966.348 Dra BOJOSIAN FABIANA HAYDEE abogada T 55 F 103 C.P.A.C.F autorizado en instrumento publico de fecha 16/11/2004 Esc. Nº 4186377.

Abogada - Fabiana Haydee Bojosian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 55. Folio: 103.

e. 11/10/2007 Nº 100.045 v. 11/10/2007

DEFINIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 158 del 8/10/07 ante escribano Andres Federico Mejia, al Fº 424 del Registro 2096 Cap. Fed. se constituyó "DEFINIR S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. SOCIOS: José Luis ZOTTOLA, argentino, 7/12/52, casado, ingeniero, DNI 10585469, CUIT 20-10585469-3, domicilio: Juncal 2262 piso 2 departamento A. CABA, y Aníbal SANTAMARINA, argentino, nacido 15/12/57, casado, licenciado en Administración de Empresas, DNI 13481575, CUIT 20-13481575-3, domicilio Matheu 1845 CABA. DURACION: 99 años a partir de su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de asesoramiento, comercialización, procesamiento de datos y/o documentos, gestiones operativas, intermediación, auditoría de procesos, gerenciamiento, servicios de logística y de cobranzas, tanto a entes públicos como privados, dentro del territorio nacional y en el exterior. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Contrato social. CAPITAL: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA: SOCIO GERENTE José Luis ZOTTOLA. ACEPTACION DEL CARGO: En escritura de constitución. DURACION DEL MANDATO: Todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. DOMICILIO ESPECIAL: Carlos Pellegrini 651, Piso 9 CABA. SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 651 piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Andrés Federico Mejia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009485456/9. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 11/10/2007 Nº 8309 v. 11/10/2007

DELLA SIGNORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Osvaldo Livio Biasoli y Francisco Roberto De Luca, únicos socios de "DELLA SIGNORIA resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 79 años más, modificando la cláusula segunda así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 26/11/87; Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 7/05 fijándola en $ 10.000.- modificando la cláusula quinta. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 109 del 21/9/07, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/10/07.

e. 11/10/2007 Nº 99.776 v. 11/10/2007

DEMILBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria. Factura B, Nº 0076-00098973 del 25/9/07. Se rectifica la denominación de la sociedad, siendo la correcta "DEMILBAR S.A." y no "DEMILBAR S.R.L.".- Esc. Leonardo M. Schestenger autorizado por Esc. 153 del 29/6/07 Fº 558. Registro 856, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2007. Número: 071004478436/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 11/10/2007 Nº 68.516 v. 11/10/2007

DIGISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 245 del 4/10/07 Fº 949 Registro 856, C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Natalio Costo, argentino naturalizado, nacido el 3/11/42, DNI 14.157.277, CUIL 20-14157277-7, y Delia Mabel Pechersky, argentina. nacida el 1/9/46, DNI 5.426.880, CUIT 27-05426880-2, ambos comerciantes, domiciliados domiciliado en Charcas 4040 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación y locación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones, y artefactos electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros; b) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización; c) Publicidad por medios informáticos, especialmente a través de Internet; d) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos e Internet, elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, investigación operativa, desarrollo preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias, y promoción de todas estas actividades; e) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. f) Presentarse en licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. Capital: $ 20.0000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Sede social: Avenida Corrientes 4028 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Gerente: Natalio Costo, con domicilio especial en Avenida Corrientes 4028 piso 4 depto. a, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 245 del 4/10/07 Fº 949 Registro: 6, C.A.B A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005479565/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 11/10/2007 Nº 68.502 v. 11/10/2007

DLMTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales, renuncia de gerente, reforma contrato social. Se comunica que por escritura del 6 de Septiembre de 2007, folio 405, Registro 472, Ciudad, Claudio Francisco Domínguez C.U.I.T. 20-14539120-3, cede, vende y transfiere 5500 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una a favor de el señor Oscar Francisco Forlano C.U.I.T. 23-28079007-9, precio cesión $ 5.500, todos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1020 piso 1 Of. 129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudio Francisco Domínguez, renuncia al cargo de gerente. Modificación articulo 5 del contrato social, se modifico la representación social, fijándose en uno o mas el numero de gerentes, uso de la firma social en forma individual, indistinta y alternativamente.- Rosario Alberto Scaturro, D.N.I. 12.152.660, Apoderado (Escr. 06/09/07, Fº 4'05, Registro 472, Cap. Fed.).- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 4 de 2007.

Apoderado - Rosario Alberto Scaturro

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 44.

e. 11/10/2007 Nº 100.039 v. 11/10/2007

EL COMERCIO ENVIOS AL PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 05/10/07 se aprobó la modificación del artículo 4 del Contrato Social aumentándose el capital social de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 160.000. En consecuencia Financiera El Comercio S.A.E.C.A. es titular de 15.200 cuotas, y Sistemas y Gestiones S.A. es titular de 800 cuotas. María Verónica Sarratea. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 05/10/2007.

Autorizada - María Verónica Sarratea.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 11/10/2007 Nº 100.030 v. 11/10/2007

EL MILAGRO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 8/3/2007, Gustavo José Aimar, DNI 14.247.020 CEDE a María Elena Aimar, DNI 14.849.853 y a Jorge Alejandro Aimar, DNI 17.441.822 la cantidad de 3.333 cuotas por la suma de $ 4.000. María Elena Aimar, quien en concepto de Socio Gerente, designado Por instrumento privado de Constitución Societaria del 21-04-2006.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 09.

e. 11/10/2007 Nº 67.614 v. 11/10/2007

ESTUDIO OCTOPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 694 del 04/10/07, Registro 1819 Cap. Fed..- Martín Diego Barnola cede 45.125 cuotas a Patricio Iván Rivera y 2.375 cuotas a Mauricio Antonio Stortoni.- Y renuncia al cargo de Gerente Martín Diego Barnola, la cual es aceptada; y se designa gerente a Patricio Iván Rivera, quien constituye domicilio en Av. Belgrano 634, 1º piso, oficina "F", de esta ciudad.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para suscribir el presente en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005478632/7. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/10/2007 Nº 8253 v. 11/10/2007

EXPRO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO Se comunica que por Reunión de Socios del 07/09/07 se ha resuelto el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico, el que operará el 31 de Marzo de cada año y tendrá efectos a partir del año 2008, reformándose en consecuencia el artículo 9º del Contrato Social. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 07/09/07.

Autorizada - Mercedes Jándula.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 11/10/2007 Nº 100.032 v. 11/10/2007

FERWEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en el edicto publicado el 28 de Septiembre de 2007 se consigno por error el nombre de la sociedad como Ferwell S.R.L. cuando el correcto nombre es FERWEL S.R.L. Autorizado por Escritura Nº 336 del 10-09-2007 Fº 843 Registro Notarial 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 071008480351/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/10/2007 Nº 68.460 v. 11/10/2007

FITNESS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1- Ulises Puiggrós, nacido el 18/11/1971, soltero, Argentino, DNI 22501151, empresario, domiciliado en Salguero 2533 piso 13, Capital Federal y Macarena Mendoza Puiggrós, nacida el 11/10/1968, Soltera, Argentina, DNI 20.470.733, Empresaria, domiciliada en Buschiazzo 706- Don Torcuato 2- Acto privado del 27/09/2007 3- La sociedad se denomina FITNESS SERVICES S.R.L 4- Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Salguero 2533 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5- Objeto: a.- Crear, administrar, explotar y/o desarrollar programas de entrenamiento en fitness nacional e internacional, gimnasios y otras actividades deportivas afines. b.- Otorgar certificaciones para instructores de actividades deportivas, en las áreas de técnica, pedagogía, instrucción, planificación, liderazgo, comunicación, imagen, marketing personal y marketing para el gimnasio. c.- Sistema de Educación Continua. d.- importar, exportar, comprar y vender artículos de indumentaria y accesorios e instrumental para deportes. e.-. Explotar actividades y servicios afines y complementarios como cursos de capacitación con salida laboral, explotar o dar en consignación servicios a los socios, como guardarropa y bar. Editar publicaciones, libros y revistas. E- Tomar y otorgar representaciones y licencias, establecer sucursales en el país o en el exterior, organizar y explotar eventos deportivos y de entrenamiento. Difundir el fitness, el fitness de combate, las artes marciales y toda actividad deportiva. g.- Fabricar indumentaria deportiva, producir y distribuir videos, cassetes, DVD, cintas fonomagnéticas y accesorios musicales en general afines al objeto social.- h) Fabricar maquinarias y accesorios para gimnasios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive por las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6- Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia 7- Capital: $ 24.000.- 8- Administración y Representación: número de gerentes que determine la asamblea entre uno y cinco, socios o no, con duración de tres años. Se designa al Sr. Ulises Puiggros como socio gerente 9- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Firma: Ulises Puiggros, socio gerente segun Instrumento privado de fecha 27/09/2007.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 073.

e. 11/10/2007 Nº 68.499 v. 11/10/2007

FM VINILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO. Por instrumento privado del 21/9/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Carlos Enrique Peña por instrumento privado del 13/2/07 cedió la totalidad de sus cuotas a José Luis Mallemaci. Carlos Enrique Peña renunció al cargo de gerente. Se designó único Gerente a José Luís Mallemaci quien establece domicilio especial en Olavarria 1533 Planta Baja Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Reformaron los artículos Cuarto y Quinto del contrato social.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra Y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 25.

e. 11/10/2007 Nº 99.588 v. 11/10/2007

FRIGORIFICO ALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 319076. Se hace saber que por reunión de socios Nº 16 de fecha 20-06-2007, la sociedad resolvió: 1) aceptar la renuncia del Socio Gerente sr. Carlos Benjamin Cadenas; 2) reducir a uno el número Gerentes, y raticar en el cargo al Señor Carlos Beitone, en consecuencia se reforma el artículo 5 del estatuto, y se adecua el mismo a la Res. 20/04 y 21/04 de la I.G.J. AUTORIZADO: Hoswald CARZUL MALDONADO, D.N.I. 92.714.533, por reunión de socios Nº 16 de fecha 20-06-2007.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 35.

e. 11/10/2007 Nº 8242 v. 11/10/2007

GNC MINUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Pablo Pinciroli y Lucía Paula Rodríguez, únicos socios de "GNC MINUTO S.R.L." resuelven: Aumentar el Capital de $ 10.000.- a $ 200.000.-: Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes. Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución Nº 7/05, fijándola en $ 10.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Habiendo vencido su mandato, cesó en el cargo de Gerente y es nuevamente Designado Gerente el señor Jorge Pablo Pinciroli, con domicilio especial en Ing. Antonio Arcos 2445, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. Se establece la Nueva Sede Social en Ing. Antonio Arcos 2445, 6º piso, departamento 137, Capital Federal.- Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 10 del 22/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/10/2007 Nº 100.069 v. 11/10/2007

HARBOUR - SEAPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta reunión de socios 26-9-07, modifico Art. 3º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cta propia o de 3º dentro o fuera del país o en el extranjero las siguientes actividades compra, venta, permuta, construcción arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta reunión de socios 26-9-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2007. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 11/10/2007 Nº 8261 v. 11/10/2007

HARPERS VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 342 del 24/9/07 Registro 1991, capital federal Norma Cira IBAÑEZ cedió 600 cuotas a: Diana KNALLINSKY: 540, a Maria Virginia ROSA: 30 y a Miranda ROSA: 30. Norma Cira IBAÑEZ renuncio al cargo de gerente, se acepto. Gerente: Diana KNALLINSKY: domicilio especial Viamonte 454, piso 5, departamento 9, C.A.B.A, acepta cargo. Se cambio el domicilio a Viamonte 454, piso 5, departamento 9, C.A.B.A. Se reformo articulo 1º, 3º y 5º. Escribano Autorizado, matrícula 4194 titular Registro 1991, C.A.B.A, por escritura 342 del 24/9/07.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2007. Número: 071004476582/F. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 11/10/2007 Nº 68.446 v. 11/10/2007

HTCOMTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Fernando Martin Rosen, argentino, abogado, casado, nacido 10/06/63, DNI Nº 16.785.481, con domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, y Hernan Joaquin Saenz, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/08/73, DNI Nº 23.355.202, con domicilio en Av. Centenario 1733, piso 4º, departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución el 04/10/07 por instrumento privado. 3) Denominación: HTCOMTEL S.R.L. 4) Domicilio: Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, exportación, locación, leasing, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones, en forma directa, por catálogo, internet, telefónica y/o por cualquier otro medio, creado o a crearse, de productos y/o servicios electrónicos, informáticos y/o de telefonía y/o de sus accesorios; 2) programación y/o ejecución de campañas de promoción y propaganda de toda índole, por cualquier medio, incluyendo, servicios puerta a puerta, comercialización telefónica, prestación de servicios de atención de clientes de productos y/o servicios de consumo masivo o no, por cualquier medio, incluyendo, sin limitación, atención telefónica; explotación de centro/s de atención telefónica de clientes – "call center"- para promoción y/o comercialización de los productos y/o servicios descriptos, propios y/o de terceros; 3) actos o actividades que resulten conexos, accesorios y/o complementarios para la consecución del objeto mencionado. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este instrumento. 6) Duración: 3 años. 7) Capital Social: $ 20.000 8) Administración y Representación Legal: Dos gerentes titulares: Fernando Martin Rosen y Hernan Joaquin Saenz. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 04/10/07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 11/10/2007 Nº 100.012 v. 11/10/2007

IMPRESOS VELOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 12/09/07, entre Carmen Rodríguez, española, casada, C.I. 5.987.216, CUIT 27608018927, 24/11/30, comerciante, domicilio en Junin 981, C.A.BA. en adelante la VENDEDORA y Alicia Angela Mascaro, argentina, casada, D.N.I. 14.379.685, CUIT 27143796855, 24/03/61, comerciante, domicilio en Lope de Vega 5825, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, en adelante la COMPRADORA, celebran el contrato de cesión de cuotas que se rige por lo siguiente: PRIMERO: la vendedora vende, cede y transfiere a la compradora la cantidad de 19500 cuotas sociales, de valor nominal $ .0.00000001- cada una, que posee en IMPRESOS VELOX SRL. SEGUNDO: la compradora acepta la compra de las 19500 cuotas sociales. TERCERO: el precio es de $ 20.000- CUARTO: Pedro Barreiro, esposo de Carmen Rodríguez, presta conformidad firmando a pie. Los socios modifican la cláusula cuarta del contrato social como sigue: CUARTA; el capital social se fija en la suma de $ 0.00002 divido en 20.000 cuotas de valor nominal $ 0,000000001- cada una, de acuerdo al siguiente detalle; Pedro Barreiro suscribe 500 cuotas y Alicia Mascaro, suscribe 19500 cuotas. Los socios deciden nombrar única Gerente a Alicia Angela Mascaro, con domicilio especial en pueyrredón 468, piso 9, oficina 69, CA.B.A. Autorizado por Instrumento privado, de cesión de cuotas fecha 12/09/07, Contador, Fernando Ruben Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 024890. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 11/10/2007 Nº 68.463 v. 11/10/2007

ING JORGE F. ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Francisco Roca y Mariana Cristina Routurou, únicos socios de "ING. JORGE F. ROCA S.R.L." resuelven: Adecuar la Garantía. de los Gerentes a. la Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándola en $ 10.000,-, Designar Gerentes y modificar la cláusula 5º así: 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Quedan designados Gerentes Jorge Francisco Roca y Mariana Cristina. Routurou; ambos con domicilio especial en Paraguay 3007, 14º piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 250 del 16/6/07, Escribano Roberto Vicente Rial, Registro 46 de La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/10/2007 Nº 100.072 v. 11/10/2007

JASPER MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 26/09/07- Socios: Graciela Beatriz PERDOME, nacida el 18/12/1975, casada en primeras nupcias con Orlando Vicente Cabrio, con D.N.I. Nº 25.072.278, domiciliada en la calle Kennedy 2535, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As; y Orlando Vicente CABRIO, nacido el 14/10/1970, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Perdome, con D.N.I, Nº 21.820.749, con domicilio real y especial en la calle Kennedy 2535, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Ambos son argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación de prendas de vestir, ac-

cesorios, artículos de cuero, calzado, marroquinería y todo lo relacionado con la indumentaria.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: $ 20.000. Duración: 20 años. Gerente: Graciela Beatriz Perdome, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Presidente Luis Saenz Peña 654, Piso 6º, Departamento C, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Presidente Luis Saenz Peña 654, Piso 6º, Departamento C, Cap. Fed.- La Srta. Daniela Susana Vidal Guzman, con DNI Nº 32.155.833 actua como autorizada por instrumento privado de constitución de la sociedad "JASPER MODA S.R.L." de fecha 26/09/07.

Certificación emitida por: Diana Ohanian de Emirian. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 013.
e. 11/10/2007 Nº 68.445 v. 11/10/2007

LABORATORIO DE ENSAYOS HUERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/10/07, se instrumentó lo resuelto por Acta de Reunión de Socios Nº 3, de fecha 10/09/07. Se decidió aumentar el Capital Social, reformando la claúsula Cuarta del Contrato Social, adecuándola al nuevo Capital; y se modificó la claúsula Quinta, reformando el plazo de duración del mandato de los Gerentes. Capital Actual: $ 100.000.- Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 418, del 4/10/07.
Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005479876/5. Matrícula Profesional Nº: 3915.
e. 11/10/2007 Nº 67.591 v. 11/10/2007

LEATHER SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Antonio Guarino, 64 años, L.E. Nº 07.734.098, con domicilio especial en Avenida Belgrano 3228, Sarandi, Pdo de Avellaneda, Pcia Bs. As.; Silvia Elena Daunesse, 64 años, D.N.I. Nº 04.676.411; con domicilio especial en Avenida Mitre 1897, piso 7º, Avellaneda, Pcia Bs. As., ambos casados, comerciantes y argentinos; 2) instrumento privado de constitución del 03/10/07; 3) LEATHER SHOES S.R.L; 4) Martín García 823, piso 5º, C.A.B.A; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización y exportación de toda clase de calzado y botines de cuero, tela y otros materiales y la de corte de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avios de zapatero, y todo lo referente a fabricación y venta por mayor y menor de zapatos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Norberto Antonio Guarino, en forma individual e indistinta; 10) 30 de Octubre. Natalia Gabriela Zapata, abogada, autorizada por instrumento privado de constitución social del 3/10/07.
Abogada - Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 93. Folio: 477.
e. 11/10/2007 Nº 100.061 v. 11/10/2007

LEBIOT COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 5/9/07 se aceptó la renuncia corno Gerente de Amelia Inés Pugliese, DNI Nº 13.223.249; siendo designado Hilario Abel Velázquez, DNI Nº 14.332.661, CUIT 20-14332661-7, argentino, nacido el 19/2/61, comerciante, casado en primeras nupcias con Leonor Montero Fernández, con domicilio en la calle San Pedro 3301, de Capital Federal, y constituyendo domicilio especial en Cabello 3565, piso 9º Departamento "C" de Capital Federal- Por instrumento Privado del 5/9/07 Amelia Inés Pugliese, transfirió 2970 cuotas, a Hilario Abel Velázquez. Autorizado Walter Moreno Cordeiro por Instrumento Priv del 5/9/07.
Abogado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 38. Folio: 293.
e. 11/10/2007 Nº 100.038 v. 11/10/2007

MAGNANIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/09/2007, Gabriela Baumzweig de Fernandez, Pasaporte Nº 710077697, viuda, norte americana; y Esmeralda Lucila Gutierrez Vilchez, DNI 94066590, soltera, peruana, ambas empresarias, mayor de edad y domiciliadas en Guemez 4494, piso 3, CABA.- Magnanimo SRL.- 99 años.- COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACIÓN: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- $ 12.000.- Gerente: Gabriela Baumzweig de Fernandez, domicilio especial en sede social.- 31/08.- Sede: Alicia M de Justo 1122, piso 4, oficina 403B, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 06/09/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 36.
e. 11/10/2007 Nº 8255 v. 11/10/2007

MAMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 02/10/07, se modifico el artículo 3 quedando redactado: OBJETO SOCIAL: servicios de tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación de residuos contaminantes y explotación de plantas ecológicas y/o ambientales y/o sanitarias." Abogado Fernando Martins de Oliveira T 62 F 41, autorizado por instrumento privado de fecha 2/10/2007.
Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 82. Folio: 41.
e. 11/10/2007 Nº 100.055 v. 11/10/2007

MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso publicado el 5/10/2007, recibo Nº 99486. Por error involuntario se publicó la fecha de cesión de cuotas como 5/1/2005 cuando la correcta es 5/1/2006. Se autoriza a la Dra. María Gabriela Losada a suscribir avisos en instrumento privado de cesión del 5/1/2006.
Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2007. Tomo: 49. Folio: 594.
e. 11/10/2007 Nº 99.989 v. 11/10/2007

MORADITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Soledad ZABALA, 12/06/1972, DNI 22.851.077, contadora, 2) Cristian Diego NISZHANG, 22/11/1967, DNI 18.280.488, comerciante, argentinos, casados, domiciliados en Los Algarrobos 2385, Barrio Los Robles del Monarca de la Localidad de Pilar, Bs. As. 2) Escritura Nº 272, del 5/10/2007, Folio 1.516 Registro 548 de Cap. Fed., 3) MORADITA SRL 4) Chacabuco 1180 7º Piso, departamento "G" Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto principal desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, cafeterías, pizzerías, parrillas, casas de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; 2) Compra, venta, distribución, comercialización de todo tipo de artículos y productos alimenticios y bebidas; 3) Producción y organización de eventos y fiestas, catering, promociones y lanzamientos de líneas de productos; 4) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y servicios reacionados con su objeto, como así también el otorgamiento de franquicias. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 10.000, 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, 8) Gerente: Cristian Diego NISZHANG, domicilio especial: Chacabuco 1180 7º, departamento "G" Cap. Fed. 9) Representación legal: A cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de Septiembre. Firma Gerente Cristian Diego Niszhang autorizado en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 5/10/2007.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 4.
e. 11/10/2007 Nº 71.355 v. 11/10/2007

NUTRIENTES AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 386 de fecha 05/10/2007, folio 1040, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Graciela Virginia ROSALES, argentina, empresaria, viuda de sus segundas nupcias de Domingo Pellegrino, nacida el 20/09/1955, D.N.I.: 11.635.750, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 1548, 1º piso, departamento "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sebastián Esteban SORIANO BAREA, argentino, comerciante, soltero, hijo de Ramón Soriano Barea y Graciela Virginia Rosales, nacido el 7/06/1976, D.N.I.: 25.422.900, domiciliado en Necochea 1584, Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación y distribución de insumos para la alimentación de animales rurales y/o domésticos.- II) Explotación agrícola-ganadera en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; compraventa de hacienda y animales de granja.- III) Explotación de establecimientos, rurales propios o de terceros.- Y IV) Importación y exportación.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 3.000, representado por 3.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una.- GERENTES: GERENTE: Graciela virginia ROSALES, domicilio especial y social: Hipolito Yrigoyen 1548, 1º piso, Departamento 5, Capital Federal.- CIERRE DE EJERCICIO: 01/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 386 de fecha 05/10/2007, folio 1040, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.
Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009485306/E. Matrícula Profesional Nº: 3509.
e. 11/10/2007 Nº 68.616 v. 11/10/2007

OLIVER- BUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Escritura 274 del 28/9/2007, folio 1077, Registro Notarial 568 CABA. CEDENTES: los cónyuges en primeras nupcias José María OLIVER, argentino, nacido el 15/6/1932, DNI 4.249.956, arquitecto, hijo de Félix Federico Oliver y de Teresa María Sandoval, CUIT 20-04249956-1, y Lucila María BUSTO, argentina, nacida el 14/10/1941, DNI 4.257.065, arquitecta, hija de Verónica Ana María Josefa Sáez Medina y de Ramón Busto, CUIT 27-04257065-1, ambos domiciliados en la calle Jacinto Díaz 2716, San Isidro, provincia de Buenos Aires.- CESIONARIO: Ramón Miguel BUSTO, argentino, nacido el 21/6/1952, DNI 10.463.346, quien manifiesta ser de estado civil divorciado de sus segundas nupcias con Flavia Valeria López, arquitecto, hijo de Verónica Ana María Josefa Sáez Medina y de Ramón Busto, con domicilio en Sebastian El Cano 422, San Isidro, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-10463346-4.-. Se ceden 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal $ 1 cada una, representativas de $ 5.000 a razón de 3.500 cuotas de José María Oliver y 1500 cuotas de Lucila María Busto.- Monto de la Cesión: $ 5.000.- II) Aprobación de la renuncia de la socia gerente Lucila María Busto y designación del nuevo gerente Ramón Miguel BUSTO, quien aceptó su cargo.- III) Cambio de sede social: sede anterior: Juez Estrada 2883, 1º piso, Cap. Fed., Sede actual: Viamonte 1570, 2º piso Cap. Fed.- Evangelina AMBROSINO, DNI 27.879.507, autorizada por escritura 274 del 28/09/2007, folio 1077, Registro Notarial 568 CABA.

Certificación emitida por: María Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 03.
e. 11/10/2007 Nº 68.465 v. 11/10/2007

PARIHOL INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios celebrada el día 25/09/2007 se resolvió reformar los artículos Cuarto y Octavo del Contrato Social, referente al capital social y a la administración de la sociedad. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada por acta de asamblea de fecha 25/09/07.
Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 83. Folio: 976.
e. 11/10/2007 Nº 7038 v. 11/10/2007

PATRINATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/10/07. Socios: Enrique Fabián COY, argentino, Casado, médico, 23/08/64, D.N.I. 17.331.317, domiciliado en la calle Zapiola Nº 3217, Piso 12, departamento "C", Capital Federal y Natalia DEL PILAR ROSALES, argentina, soltera, comerciante, 19/10/74, D.N.I. 24.272.208, domiciliada en forma real y especial en la calle J. V. Gonzalez Nº 2295, Localidad de Villa Ballester, Provincia Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: GERIATRICAS: Administración y explotación de establecimientos geriátricos. El ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de pensionado, a las personas puestas bajo su tutela, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo, su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los internados, ejercida por profesionales con título habilitante. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes. Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales.- Administración: La socia Natalia DEL PILAR ROSALES en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: en la calle Bucarelli Nº 2932, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 05/10/07.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 11/10/2007 Nº 100.022 v. 11/10/2007

PETRO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 99 del 5-10-2007, ante el escribano Domingo Olivera al folio 273, del Registro 156 de Cap. Fed., se resolvió unánimemente: 1) Modificar la cláusula 5 del contrato social; 2) Designar Gerente a Daniel Augusto HARMS constituyendo ambos domicilio especial en la sede Social, calle Paraguay 631, piso 4, departamento "C" de Cap. Fed.- Firmante autorizada por escritura 99 del 5-10-2007, al folio 273 del Registro 156 de Cap. Fed.

Escribana - Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 21.

e. 11/10/2007 Nº 68.467 v. 11/10/2007

PHASE2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc.424 3/10/07 constituye-Duración: 99 años. Daniela Vanesa KAPLAN, 2/2/1976, DNI 25146356, soltera y Ana Lea STEIMAN, 6/10/1944, DNI 5001449, casada, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Av. Rivadavia 7113, 4º piso, departamento E, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, importación, diseño y desarrollo de regalos empresarios e institucionales, tarjetas, folletos, Packaging, materiales para puntos de venta, tales como calcos y banners y productos publicitarios en general. Capital: $ 20.000. Gerente: Daniela Vanesa KAPLAN. Domicilio especial y sede social: Av. Rivadavia 7113, 4º piso, departamento E, Cap. Fed. Cierre: 30/9. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc.424 del 3/10/07, folio 1003, Registro 1088, Escribano Pablo Sucalesca, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 12.

e. 11/10/2007 Nº 8245 v. 11/10/2007

PICHUMACHO 07

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 26-09-2007 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 901, Registro 1132 de CABA se constituyó PICHUMACHO 07 S.R.L.- Socios: Gabriel Osvaldo Yakin, nacido el 27-05-1953, casado 2as.nupcias con Natalia Salome Farias, DNI 10.859.864, C.U.I.L. 20-10859864-7, domiciliado en Tucuman 1650, 4º piso depto I, C.A.B.A. y Mariano Enrique Lopez Wortzman, nacido el 30-06-1983, soltero, DNI 30.264.479, C.U.I.L. 23-30264479-9, domiciliado en Franca 01, Sierra de los Padres, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes.- Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el regimen de Propiedad Horizontal.- Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una.- Administración: Será dirigida y administrada por Gabriel Osvaldo Yakin, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado y representará a la sociedad con su sola firma y constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Tucumán 1650 4º piso Depto. I CABA.- Autorizado por escritura Nº 356 del 26-09-2007 Fº 901 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 071008480350/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/10/2007 Nº 68.461 v. 11/10/2007

RESIDENCIA MANSILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 04/10/2007. Socios: Jorge Héctor Rodríguez, argentino, separado, empresario, 20/04/1939, DNI M4.285.563, con domicilio real Eva Perón 1623 PB Dpto. E C.A.B.A. y Especial en Mansilla 2632 C.A.B.A. y Antonio RIZO, español, soltero, empresario 15/01/1923, DNI 93.621.406 con domicilio real en La Rioja 2149 CABA Plazo: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Facilitar u organizar la prestación de servicios de hogar geriátrico para personas de la tercera edad, servicios de pensionados y alquiler de habitaciones individuales o compartidas, prestación de servicios de recreación a los internos, prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, por medio de profesionales con el respectivo título habilitante, pudiendo inclusive instalar y explotar establecimientos de asistencia medica integral y especializados y de servicios auxiliares necesarios y complementarios, en cuyo caso la Dirección Técnica de los mismos estará siempre a cargo de profesionales debidamente habilitados. Administración: el socio Jorge Héctor Rodríguez en calidad de GERENTE Cierre del ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 6000. Sede Legal: Mansilla 2632 CABA Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3 autorizado Instrumento Privado del 04/10/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 249093. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 11/10/2007 Nº 71.352 v. 11/10/2007

S.D.P. CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 322600. Por acta de Reunión de Socios del 21/9/07 se resolvió modificar el contrato social a efectos de prorrogar su duración por 10 años más, por ende el artículo Segundo quedó redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA La sociedad se constituye por el término de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción del contrato originario en el Registro Público de Comercio que lo fue el 11 de noviembre de 1987". Autorización en Acta de reunión de socios de fecha 21/9/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/10/2007 Nº 100.024 v. 11/10/2007

SERVICIOS DECOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 29/8/07. El Sr. Julio Eugenio Fernández cede a Ana Laura Cevasco 40 cuotas, modificando el artículo 4º. Autorizado Instrumento Privado de fecha 29/8/07.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 11/10/2007 Nº 100.004 v. 11/10/2007

T.E.G.A. COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 2/10/07. Socios: Eduardo Fabian Termine, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Campana 4242-1419 CABA, DNI 17490983; Horacio Antonio Altrui, 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Terrada 4567-1419 CABA, DNI 10691936 y Pablo Luis Gaye, 46 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 13 Cube 823-1625, Escobar, Pcia de Bs As. "T.E.G.A. COMERCIAL SRL". Domicilio: Campana 4242-1419 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización y distribución de productos alimenticios; papel y sus derivados; pudiendo para desarrollar el objeto principal de la sociedad realizar operaciones: comerciales - industriales; financiera; inmobiliaria; mandatos y representaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 12000, divido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: socios gerentes, forma conjunta, tiempo indeterminado, Eduardo Termine, domicilio especial Campana 4242 CABA, Horacio Altrui, domicilio especial Terrada 4567 CABA, Pablo Gaye, domicilio especial Calle 13 Cube 823 Escobar, Pcia Bs As. Cierre ejercicio: 30/6. Grisel Altrui Autorizada instrumento privado del 2/10/07.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 188.

e. 11/10/2007 Nº 99.945 v. 11/10/2007

TAMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Andrés Victor BOER, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12705308, CUIT 20-12705308-2, 9 de Julio 4256 de Villa Ballester; Domingo Antonio ACETOSELLA, 81 años, italiano, casado, jubilado, DNI 93192861, CUIL 23-93192861-9, Gral. López 880, de Villa Bosch; Sebastián Alfredo MARIANACCI, 25 años, argentino, soltero, empleado, DNI 29375458, CUIL 20-29375458-7, Honduras 5948, de Loma Hermosa; Gustavo Carlos MARIANACCI, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI 31555957, CUIL 20-31555957-0, Honduras 5948, de Loma Hermosa; Rosa Ana GUZZO, 60 años, italiana, casada, jubilada, DNI 93653690, CUIL 27-93653690-0, República 7954, de José L. Suárez; Florina BORTOLIN, 76 años, italiana, casada, jubilada, DNI 93485650, CUIL 27-93485650-9, 9 de Julio 4256, de Villa Ballester; Roberto Tomás BOER, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16498124, CUIT 20-16498124-0, Jujuy 121, de Villa Ballester; y Fabián Gastón SEPÚLVEDA BUSTOS, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21361814, CUIT 20-21361814-9, Río Bamba 857, San Andrés; todas ellas son localidades de la Pcia. de Buenos Aires. Todos ellos son Socios-Gerentes fijando al efecto el domicilio especial en Virrey del Pino 2354, piso 4º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 21.9.07. 3) TAMAI S.R.L. 4) Virrey del Pino 2354, piso 4º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la ejecución de proyectos, la construcción de edificios y todo tipo de estructuras, obras civiles, de ingeniería y arquitectura, de pavimentación y repavimentación pudiendo, en su caso, someterlos al régimen de la Propiedad Horizontal o al que en el futuro lo complemente o sustituya, sin limitación alguna. Será necesaria la actuación de expertos cuando en razón de la materia se requiera la intervención de profesionales matriculados con título habilitante.- INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, sea o no bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o del que al efecto rija en el futuro.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos vinculados con su objeto; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades, y patrimonios; y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con la sola limitación que establecen las leyes.- FINANCIERA: el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; constitución o transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios con o sin garantía; y la realización de toda clase de operaciones financieras vinculadas con su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia o que requiera el concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 300.000.- 8) 1 o más gerentes por la duración del contrato. 9) el Socio-Gerente Andrés Victor Boer individualmente o tres cualesquiera de los otros 7 Socio-Gerentes conjuntamente. 10) 30 de junio.- Félix Vicente Sánchez Ruiz expresamente autorizado en el contrato del 21.9.07.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 04.

e. 11/10/2007 Nº 68.494 v. 11/10/2007

TRIVIALMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado, del 27/09/07. Denominación: TRIVIALMEDIA S.R.L. Sede Social: Thames 1908, Cap. Fed. Socios: Pablo Juan José Ratto, argentino, nacido el 27/03/69, soltero, DNI 20.344.426, CUIT 20-20343426-0, Productor cinematográfico, domiciliado en Thames 1908, Cap. Fed. y Juana Elisa Gabastou, argentina, nacida el 8/11/67, soltera, DNI 18.711.310, CUIL 27-18711310-0, Ama de casa, domiciliada en Alsina 1972, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Vigencia: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución, y exhibición de productos audiovisuales y musicales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento en general, en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, contraer préstamos, inscribirse y actuar ante los organismos nacionales, y/o municipales y/o provinciales y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene amplias facultades para contratar inclusive en los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil, para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil. Capital social: $ 8.000,00 dividido en ocho mil cuotas de $ 1,00, Valor Nominal cada una. Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de la Sociedad Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Pablo Juan José Ratto, con domicilio especial en Thames 1908, Cap. Fed. María Cristina Jorge Rodríguez, apoderada según instrumento del 27/09/07.

Abogada - María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 86. Folio: 116.

e. 11/10/2007 Nº 100.177 v. 11/10/2007

TSAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 03/10/2007 certificado en Registro1659 CABA. Socios: Ángel Ricardo Ramudo, argentino, quien manifiesta ser soltero, titular del DNI. 11.130.686, fecha nacimiento 02/01/1954, empleado, con domicilio en la calle Caseros 1204, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y José Miguel Kapeluk, argentino, quien manifiesta ser soltero, titular del DNI. numero 25.192.435, de profesión comerciante, con domicilio en la Avenida Calchaquí 4249 la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Denominación: "TSAVO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la compra venta de muebles e inmuebles en todo el territorio de la República Argentina, arrendamientos, alquileres y administración de propiedades; campos, casas y edificios condóminos o no. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.Capital: PESOS $ 12.000 represen-

tado en mil docientas cuotas sociales de pesos diez valor nominal diez con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/09. Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Socio Gerente Sr. José Miguel Kapeluk. Fija domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 8º piso of. 201 de CABA. Sede Social: Avenida de Mayo 1370 8º piso of 201 CABA. Dr. Javier Esteban Radi Mas Tº 88 Fº 788 Autorizada por instrumento privado de 03/10/2007 certificado el 03/10/2007 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 003674120.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 11/10/2007 Nº 100.109 v. 11/10/2007

TURISMO MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6 de agosto del 2000, Rejane Born cedió las 7.500 cuotas que le correspondían en Turismo Mayorista S.R.L. en la siguiente forma: 6.000 cuotas a Gabriel Guillermo Spessot, argentino, casado, empresario, domiciliado en Lavalle 643, piso 4 "B" de la Cdad. de Bs. As. de 35 años de edad, titular del D.N.I. 22.849.355, CUIT 20-22849355-, y la cantidad de 1.500 cuotas a Reinaldo Oscar Spessot, argentino, casado, empresario, domiciliado en Lavalle 643, piso 4 "B" de la Cdad. de Bs. As. domicilio real y especial, de 62 años de edad, D.N.I. 6696489, CUIT 20-6696489-Y por instrumento privado de fecha 17 de septiembre del 2007, Roberta Born Spessot, cedió sus.7.500 cuotas a favor de Gabriel Guillermo Spessot- En dicha cesión se designa unico gerente a Reinaldo Oscar Spessot, cuyos datos obran en el presente.-.Reinaldo Oscar Spessot.- Lo suscribe en su caracter de gerente y en nombre y representación de TURISMO MAYORISTA S.R.L, según instrumento privado de fecha 18 de mayo de 1984, inscripto el 25 de septiembre de 1984, número 4598, libro 85 de SRL.- El suscripto declara que el mandato se encuentra vigente y con facultades suficientes para el otorgamiento.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 7.

e. 11/10/2007 Nº 68.489 v. 11/10/2007

UEZEN-PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 218 del 4/10/07 Fº 461 Registro 1967, C.A.B.A. Socios: Maria Cristina Uezen, argentina, nacida el 24/12/44, DNI 4.968.063, divorciada, farmacéutica, domiciliada en Arenales 3044 piso 8 depto. 22, C.A.B.A.; y Pablo Esteban Fernandez Uezen, argentino, nacido el 6/10/70, DNI 21.765.227, casado, empleado, domiciliado en Junín 119 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos cosméticos, de belleza y de higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas; productos químicos, farmacéuticos, drogas, medicamentos, y todos los relacionados con la tecnología médica, compuestos, antibióticos, sueros, plasmas, productos y artículos de ortopedia, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria médica, química, farmacéutica, cosmética, embellecimiento corporal y/o medicinal y para el cuidado de la salud de seres humanos, en todas sus formas y aplicaciones. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Gerentes: María Cristina Uezen y Pablo Esteban Fernández Uezen, ambos con domicilio especial en Junín 119 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Sede social: Junín 119 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 218 del 4/10/07 Fº 461 Registro 1967, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 33.

e. 11/10/2007 Nº 25.093 v. 11/10/2007

VG 3831

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leopoldo Horacio Roitman 3/4/48 D.N.I. 4.703.442 casado comerciante con domicilio real Malabia 429 piso 1 Dpto. A CABA y Mariel Romina Fuertes 26/2/75 D.N.I. 24.496.203 soltera comerciante con domicilio real Arcos 2762 piso 3 Dpto. B CABA y Elías Roberto Sabbagh 24/11/55 D.N.I. 11.703.843 casado abogado con domicilio real Tucumán 2133 piso 1 Dpto. CABA todos argentinos 2) 27/9/07 4) Malabia 429 piso 1 Dpto. A CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Leopoldo Horacio Roitman con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/6 Autorizado en Acta Constitutiva del 27/9/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/10/2007 Nº 99.981 v. 11/10/2007

VILLA ELVIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 05/09/07 que me autoriza a publicar. Socios: Florencia Rodríguez Giles, soltera, empleada, 02/10/78, D.N.I. 26.849.753, Tucumán 983, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal; Carlos Eduardo Rodríguez Giles, casado, comerciante, 21/07/48, L.E. 4.982.797 Avellaneda 1429, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Malinverni, casado, comerciante, 02/09/54, D.N.I. 11.293.456, Carlos F. Melo 2285, Florida, Provincia de Buenos Aires; Bruno Javier Malinverni, soltero, empleado, 25/02/85, D.N.I. 31.492.727, Carlos F. Melo 2285, Florida, Provincia de Buenos Aires y Giovanni José Martucci, soltero, empleado, 23/07/75, D.N.I. 24.469.772, Villegas y Almirante Brown, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; todos argentinos; Denominación: "VILLA ELVIRA S.R.L."; Objeto: Explotación de casas con jardín para utilizar las en eventos, fiestas, reuniones, bailes, festivales, recepciones, casamientos, con o sin servicio de lunch. Plazo: 99 años: Capital: $ 10.000.- Administración: Gerente: Giovanni José Martucci, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede: Sánchez de Bustamante 1793, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/10/2007 Nº 99.992 v. 11/10/2007

ZAFRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8/10/07. Socios: DAVID BLAUSTEIN, DNI: 10901474; nacido el 24/8/53, cineasta; y EDUARDO BLAUSTEIN, DNI: 13887335, nacido el 01/11/ /57, periodista, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Julián Alvarez 2827, 2º "G", Cap. Fed. Denominación: ZAFRA PRODUCCIONES SRL. Objeto: Dedicarse, por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquier forma, de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos y radiales en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo Promoción y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros, incluyendo representaciones artísticas. Promoción, edición, distribución y difusión de material artístico escrito, grabado o filmado en todas sus formas. Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos de todo tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas. Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier recurso publicitario, en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en el futuro. Realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y toda clase de eventos. Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. Comercialización, importación y exportación de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos los productos relacionados con las actividades anteriores. Capital: $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Sede: Julián Alvarez 2827, 2º piso, Dto "51", Cap. Fed. Administración y representación: Gerente: David Blaustein, domicilio especial en sede social. Cierre Ejercicio: 30/9. Autorización en contrato social del 8/10/07.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 11/10/2007 Nº 100.074 v. 11/10/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL REFUGIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 207 del 24/9/07 Fº 779 Registro 1251, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 12/4/07, que resolvieron: 1. Incorporar la figura de un Directorio en los Estatutos Sociales; 2. Reformar los artículos primero, quinto sexto y séptimo del Estatuto Social; 3. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Fernando Defferrari. Vicepresidente: Luis Juan Defferrari. Directora Titular: María Defferrari. Directora Titular: Clara Sofía Defferrari. Directora Suplente: María Estela Martínez de Defferrari. Domicilio especial de los directores: Avenida Del Libertador 2695 piso 13, C.A.B.A; 4. Establecer que la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 años y que la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Horacio F. Ballestrin, autorizado por Esc. 207 del 24/9/07 Fº 779 Registro 1251, C.A.B.A.

Escribano - Horacio F. Ballestrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003473820/E. Matrícula Profesional Nº: 2602.

e. 11/10/2007 Nº 8247 v. 11/10/2007



→ Servicios en la Delegación de la Inspección General de Justicia

Recepción de todo tipo de avisos: TRAMITE NORMAL, TRAMITE URGENTE y SEMI URGENTE

Venta de ejemplares de 2da Sección

Informes de Sociedades y Legislativos

Suscripciones

Horario de atención:
Desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251 - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2007 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por, el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 13704 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2006, folios 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de febrero de 2006 bajo el número 1402606.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 40.

e. 11/10/2007 Nº 25.060 v. 18/10/2007

“B”

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación de su destino, propuesta de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 1.088.000, - en exceso de $ 640.746- sobre el límite del Cinco por Ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, ad referéndum de su aprobación por los organismos de control.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección por dos ejercicios. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Designado por Asamblea Nro. 57 del 19/10/05 Acta Directorio Distribución Cargos del 19/10/05.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 53.

e. 11/10/2007 Nº 25.136 v. 18/10/2007

“C”

CAMPOS DE INVERNADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOS DE INVERNADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 31/08/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.

Presidente –
Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 073.

e. 11/10/2007 Nº 68.447 v. 18/10/2007

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 29 de octubre de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en José E. Uriburu 754 7º P of. 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la venta de la fracción de terreno designada como Parcela 17 de la Fracción 12, Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º P of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Ricardo A. Orlando

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 26.

e. 11/10/2007 Nº 25.079 v. 18/10/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 5 de Noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8º piso, Oficina “A”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del limite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 89 a cerrarse el 30/06/2008.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 07/11/2006 y Acta de Directorio de igual fecha

Presidente – Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 16.

e. 11/10/2007 Nº 68.488 v. 18/10/2007

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2007 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Tucumán 466 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 13 finalizado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 2006/2007.
5º) Elección de directores Titulares y Suplentes
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente electo por asamblea de fecha 28 de octubre de 2005 y cargo aceptado por reunión de directorio de fecha 31 de octubre de 2005.

Presidente – Osvaldo Pascual Calvani

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.

e. 11/10/2007 Nº 25.080 v. 18/10/2007

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período 2007/2009.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Designado por Acta de Asamblea No. 21 del día 15 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 45.

e. 11/10/2007 Nº 25.070 v. 18/10/2007

“F”

FABLED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de octubre de 2007 a las 18hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en la sede legal calle Florida 274 piso 7 oficina 76, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art.234 inc.1 ley 19550 por el ejercicio N° 21 concluido el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación de honorarios a directores que realizaron tareas de conducción por sobre los porcentuales que establece la ley 19550.
5°) Distribución de resultados acumulados por pago de dividendos en acciones.
6°) Modificación del articulo 4 del Estatuto Social por ampliación del capital social sobre el quíntuplo por pago de dividendos en acciones.
7°) Determinación del número de directores titulares y su elección por el término de dos ejercicios. (Art. 8 del Estatuto Social).
8°) Determinación del número de directores suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. (Art. 8 del Estatuto Social).

Presidente y Vicepresidente designados por Acta de Asamblea del 20/09/2003 de elección de autoridades.

Presidente - Sara Graciela Arcidiácono
Vicepresidente – Juan José Todisco

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido General Pueyrredón. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 247. Libro Nº: 65.

e. 11/10/2007 N° 68.592 v. 18/10/2007

“G”

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GINOBAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a

realizarse el día 29 de Octubre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
3º) Reforma del artículo 9 del estatuto.
Presidente - Flaminia A. M. L. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 09 de Agosto de 2007. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de Agosto de 2007. Se autoriza la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa. Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 45.
e. 11/10/2007 Nº 25.102 v. 18/10/2007

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
3º) Reforma del artículo 9 del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 09 de Agosto de 2007. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de Agosto de 2007 Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 45.
e. 11/10/2007 Nº 25.105 v. 18/10/2007

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Libro de Actas del Consejo de Administración y de Asambleas del Hospital Británico de Buenos Aires Nº 15, rúbrica Nro. 81268-02, Acta del Consejo de Administración del 10 de septiembre de 2007, folio 378/379. Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2007, a partir de las 17.00 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2007 a las 15.30 hs.
Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 429.
e. 11/10/2007 Nº 68.014 v. 25/10/2007

"I"

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Inmobiliaria y Financiera "La Josefina" S.A., en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 29 del mes de Octubre de 2007, a las 18,00 horas, en la calle San Martín 50, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 5 de Mayo de 2005.
3º) Consideración, fuera de término, de la documentación establecida en el artículo 234, inciso I de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2005 y el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso I de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de la retribución de los Directores y del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Autorizado y Designado por Acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2005, transcripta a Fojas Nº 111 y 112 en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 — Rúbrica Nº 5624 del 11 de Marzo de 1942.
Síndico titular – Bernardo Ghía Salazar

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 65.
e. 11/10/2007 Nº 8250 v. 18/10/2007

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 36.689 Nº CORRELATIVO 467.314. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento del Capital Social y Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social, con respecto a la garantía de los administradores.
6º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período de tres ejercicios conforme al Artículo 8º de los Estatutos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Articulo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 88.
e. 11/10/2007 Nº 25.064 v. 18/10/2007

"L"

LABORATORIO SIVADERM S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCA a sus Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25-10-07 a las 15 hs., en 2º convocatoria por fracaso de la 1º, en su sede de Tucumán 1657, piso 7', oficina "B", C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados con fecha 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006. Consideración del resultado de los ejercicios.
3º) Aprobación de la remuneración y de la gestión de los Directores.
4º) Renovación de los mandatos de los Directores, designación y fijación de su retribución.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las inscripciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Tucumán 1657, piso 7º, oficina "B", C,A,B.A., en días hábiles, de 10,00 a 16,00 hs., hasta el 19-10-07, inclusive. Los representantes de los Accionistas deberán acreditar la personería de conformidad a lo dispuesto en la legislación vigente y aplicable. Dra. María Cristina Uezen. Presidente designada por Escritura de Constitución del 17-3-99, Registro 394.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 28.
e. 11/10/2007 Nº 100.082 v. 16/10/2007

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2007, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
3º) Reforma del artículo 9 del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 14 de Mayo de 2007. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de Mayo de 2007. Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 45.
e. 11/10/2007 Nº 25.106 v. 18/10/2007

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2006.
Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 26.
e. 11/10/2007 Nº 100.054 v. 18/10/2007

MUNDI S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 20.112 - NUMERO CORRELATIVO 229.714 - por CINCO DIAS: PRIMERA CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de noviembre de 2007, a las 9 horas, en Olleros 2222, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y dos, cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Distribución de utilidades.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 1-11-07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007 - EL DIRECTORIO.

EDUARDO FABIAN WILK Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 51, del 31 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Fabián Wilk

Certificación emitida por: Pilar Susana Martín. Nº Registro: 24. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 19.
e. 11/10/2007 Nº 68.451 v. 18/10/2007

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO 12230 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 47.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 47.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndi-

co Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 48 (2007-2008). EL DIRECTORIO.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 60 de fecha 31/10/2006 y el Acta de Directorio Nro. 369 de fecha 31/10/2006. El acta de Directorio Nº 376 de fecha 05/09/2007 (copiada al folio 163 del libro de actas de Directorio Nro. 2), autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 144.

e. 11/10/2007 Nº 25.076 v. 18/10/2007

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directores.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2004.

Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 26.

e. 11/10/2007 Nº 100.052 v. 18/10/2007

"P"

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2007, a las 11,30 hs., en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 590.000 (PESOS QUINIENTOS NOVENTAMIL), llevando el capital de la sociedad de la cifra actual de $ 60.000 (PESOS SESENTA MIL), a la cifra de $ 650.000 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL); mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y/o el aporte de fondos;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 8, de fecha 29 de agosto de 2006.

Presidente – Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 11/10/2007 Nº 68.512 v. 18/10/2007

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1º B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2007 y de la retribución a los Sres. Directores.
5º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación del valor de las acciones, canje de las en circulación. Reforma del estatuto
6º) Consideración de las adecuación de la garantía de los integrantes del Directorio. Reforma del estatuto. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 03 de octubre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Carlos A. González

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2006, folios 16, 17, 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 40.

e. 11/10/2007 Nº 25.061 v. 18/10/2007

POLIARS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. de los Incas 3572 - Piso. 5º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006 respectivamente;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados;
4º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de los períodos por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006.
5º) Designación de directores titulares por el termino de tres ejercicios.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Sr. Sergio Arslanian, en su carácter de presidente del directorio de Poliars S.A. se encuentra facultado a suscribir el edicto por acta de directorio Nº 142 de fecha 30 de setiembre de 2007, obrante a fojas 41 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 8/10/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 21.

e. 11/10/2007 Nº 71.353 v. 18/10/2007

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de octubre de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Viamonte 1549 PISO 1º SALA 5, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de la demora en convocar a asamblea
2º) Tratamiento de la procedencia de la celebración en Capital Federal
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
4º) Consideración de los documentos prescriptos según el art. 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2006 y Memoria del Directorio
5º) Consideración de la gestión del directorio. Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de dividendos a abonar.
6º) Fijación de honorarios a directores que realizaron la conducción
7º) Designación de nuevo directorio
8º) Designación autorizado para trámites administrativos societarios.

Los accionistas conforme art. 238 LS deberán comunicar su asistencia y tendrán a su disposición documentación según art. 67 LS en Av. San Juan 4369 10º A de Bs. As. de 9 a 18 hs.
Designada por Acta de Distribución de Cargos del 20/09/2003.

Presidente - Sara G. Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 247. Libro Nº: 65.

e. 11/10/2007 Nº 68.591 v. 18/10/2007

"Q"

QUILSEG S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2007 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios correspondientes a los Liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de octubre de 2007 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri. Liquidador electo por asamblea de fecha 9 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 73.

e. 11/10/2007 Nº 25.094 v. 18/10/2007

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de octubre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri. Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 11 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 73.

e. 11/10/2007 Nº 68.514 v. 18/10/2007

"S"

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre 2007 a las 14, hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Gurruchaga 2181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado al 31.07.07.
4º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Nº 8.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Cambio e inscripción del domicilio social constituido.
7º) Elección de Presidente y Director Suplente. Marcelo Gustavo Aiello. Presidente designado por Asamblea Nº 7 del 31.07.2005.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 16.

e. 11/10/2007 Nº 71.340 v. 18/10/2007

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 65º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 09/08/2007, se convoca a los Señores Socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el jueves 25/10/2007 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma (Artículo 67 del Estatuto).
2º) Designación de la Comisión Electoral (Artículo 45 del Estatuto).

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 65 del Estatuto).
4º) Integración de la Comisión Directiva con seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalizar su mandato los señores Ricardo SIRI, Alejandro AMADEO, Julio MUÑOZ, Ricardo BIBILONI, Pablo QUIRNO, Oscar MANCINI y los señores Lucas BONAMICO, Esteban MORENO QUINTANA (h) y la Sra. Magdalena BANCALARI. (Artículo 40 y 41 del Estatuto).
5º) Otorgamiento del Trofeo “Horacio Bustos Morón” correspondiente al período 2006-2007 y designación del Jurado para el período 2007-2008.
Buenos Aires, 09 de agosto de 2007.

Designados por Acta de Reunión de Comisión Directiva de fecha 26/10/2006 en la que se procedió a distribuir los cargos.
Presidente – Federico de Oromí
Secretario Honorario – Alejandro Amadeo

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 207.
e. 11/10/2007 Nº 68.505 v. 11/10/2007

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
c) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 30.11.06.
Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 11.
e. 11/10/2007 Nº 68.484 v. 18/10/2007

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
c) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 30.11.06.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 077.
e. 11/10/2007 Nº 68.483 v. 18/10/2007

“U”

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de URQUIZA PLAZA S.A., para el 29/10/2007 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a los accionistas en su sede de la Av. Congreso 5542, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc..1 de la Ley 19550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006 y aprobación de la gestión del Directorio por igual período.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Autorización a los Señores Directores en los términos del art.273 de la Ley 19550.
5º) Determinación de la forma de percepción e integración del Fondo de Reserva legal y especial, a fin de hacer frente a las necesidades de caja, por servicios, tasas, impuestos, honorarios y gastos sociales que hacen al objeto social incluyendo previsiones y provisiones contables.
6º) Determinación de pautas, porcentajes, condiciones y/o preferencias a favor de los accionistas y demás alternativas de venta de las unidades del edificio Blanco Encalada 5141, CABA, autorizando al Directorio a tales fines.
7º) Análisis, consideración y resolución sobre porcentaje de rescate, reembolso y amortización de acciones sociales.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
Presidente: Raimundo Edgardo Ocampo por Acta constitutiva fecha 23/7/2003.
Presidente – Raimundo Edgardo Ocampo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 025.
e. 11/10/2007 Nº 68.504 v. 18/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Silvia Verónica Maggi domiciliada en Sarmiento n° 4318 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Sergio F. Nuñez y Nicolas Nieto domicilio en Sanabria 4821 Cap Fed rubro Bar Café Casa de comidas Restaurante sito en 25 de Mayo 621 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/10/2007.
e. 11/10/2007 N° 68.401 v. 18/10/2007

Heida Gretel HERRMANN; con domicilio en Vucetich 565, CABA hace saber que ha transferido con fecha 30 de diciembre de 2003 a Mariana LOMBA con domicilio en Donado 2345, CABA el fondo de comercio sito en la calle DONADO 2345 planta baja, CABA; que funciona como: ESCUELA INFANTIL (capacidad 20 niños - 5 cunas - en jornada completa) habilitado por expediente 52953/2001.- Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 11/10/2007 Nº 71.331 v. 18/10/2007

Luis H. Chelala, contador público, con domicilio en Corrientes 2335, 5º “A”, C.A.B.A., anula la transferencia fondo de comercio ubicado en ANTEZANA 162, C.A.B.A., aviso Nº 95.248 publicado del 15/08/07 al 22/08/07. Oposiciones por ley en oficina.
e. 11/10/2007 Nº 68.479 v. 18/10/2007

5 dias. Alejandro Dolinka, DNI 13354390 domiciliado en C. Militar 3791 Ballester Bs. As. avisa que transfiere el fondo de comercio de lavanderia con el nombre de fantasia Lavaya de su propiedad, sito en la calle Pacheco 2275 Cdad. Aut. Bs. As. a la sra. Claudia Firpo DNI 14152789 domiciliada en T. Le Bretón 4375 y sra. Graciela Ferreya DNI 14406446 domiciliada en Melián 2375 (ambas en Cdad. Aut. Bs. As.). Oposiciones por término de Ley en Av. Pueyrredon 468 9º of. 69 Cdad. Auton Bs. As.
e. 11/10/2007 Nº 68.443 v. 18/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADA-GAL S.R.L.

Expediente 1666024. Por Reunión de Socios del 20/06/07, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Gabriel Alejandro Adamski, DNI 26.726.210, argentino, soltero, nacido el 15/7/78, domicilio real y especial en la calle Aristóbulo del Valle 979, Merlo, Prov. de Buenos Aires, comerciante. Autorización en Reunión de Socios del 20/06/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 11/10/2007 Nº 100.025 v. 11/10/2007

AGROCOMERCIAL LATINOAMERICANA S.A.

Por Asamblea de accionistas y directorio de fechas 29/7/05 y 2/2/2006, se resolvio conformar el siguiente directorio: Presidenta: María Luz Atencio Aubone; Vicepresidente: Facundo Eduardo Aulet, Director Titular: Florencio Eduardo Aulet. Todos con domicilio especial en Viamonte 2040, Capital Federal. Autorizado por Acta del 2.2.2006.
Abogado/Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 11/10/2007 Nº 67.586 v. 11/10/2007

ALFRED L. WOLFF ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/05/07, Alfred L. Wolff SA nombró autoridades, designándose como único director titular y presidente de la sociedad al Sr. Rüdiger Erich Kirsch, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal y como director suplente al Dr. Juan Ernesto Curutchet, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal. Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado por acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas del 26/05/07 referida ut supra.
Abogado – Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 55. Folio: 859.
e. 11/10/2007 Nº 100.049 v. 11/10/2007

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 13 de Septiembre de 2006 y Reunión de Directorio Nº 36 de la misma fecha se ha resuelto la designación del nuevo Directorio, el cual ha quedado conformado del siguiente modo: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós, Vicepresidente: Ravi Vig, Director Titular: Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los directores designados han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Méndez. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 13 de Septiembre de 2006.
Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 11/10/2007 Nº 99.998 v. 11/10/2007

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 23 de Julio de 2007 y Reunión de Directorio Nº 41 de la misma fecha se ha resuelto la designación del nuevo Directorio, el cual ha quedado conformado del siguiente modo: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós, Vicepresidente: Ravi Vig, Director Titular: Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los directores designados han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Méndez. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 23 de Julio de 2007.
Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 11/10/2007 Nº 99.996 v. 11/10/2007

ALPHALESA S.A.

Por Asamblea de fecha 13/08/2007, por unanimidad: 1) se renueva el Directorio: Presidente: GRACIELA SUSANA DI ROCCO, DNI 10.830.969 y Director Suplente: CARMEN AGÜEDA DI ROCCO, DNI 4.703.018, ambas con domicilio real y especial en Navarro 3559 Capital Federal. DANIELA VERONICA MARTINEZ, DNI 25.231.750. Apoderada en la Asamblea de fecha 13/08/2007.
Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 82. Folio: 826.
e. 11/10/2007 Nº 100.092 v. 11/10/2007

AMANCAY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Escritura 340 del 24-09-07, Folio 872, Reg. 4212 CABA: Designa por dos ejercicios Presidente: Angel Roberto BECCO, empresario, casado L.E 5223357, DIRECTOR TITULAR: Juan Cruz BECCO, comerciante, casado, DNI 24406728, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 996, Martínez Prov. Bs. As. VICEPRESIDENTE: Federico Raul BECCO; argentino, casado, empresario, DNI 24587504; domicilio: Libertador 13256, Martínez Prov. Bs. As.; SINDICO TITULAR: Hugo AGUIRRE, casado, abogado, LE 4545168 domicilio: Lavalle 1459 2º Cuerpo 4º Piso, CABA.- SINDICO SUPLENTE: José Luis JAUREGUI, casado, abogado DNI 21155060, domicilio: Uruguay 1037 7º Piso CABA; todos argentinos, mayores de edad y fijan domicilio especial en Av. De Mayo 605, 8º P. of. C CABA. Eduardo D. Ferrari, autorizado por la misma escritura.
Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476565/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 11/10/2007 Nº 8243 v. 11/10/2007

ARBOL PRODUCCIONES S.A.U.

Inscrip. Soc. Estr. (art. 123 LSC) ARBOL PRODUCCIONES S.A.U. Origen: España. Por reunión del Consejo de Administración de fecha 28/08/2007 se resolvió la inscripción para participar como socia/accionista de sociedad constituida en Argentina. Representante: Gabino Juan Salas, Abogado, DNI. 14.526.639. Sede de Representación A.J. Carranza 2341 – Capital Federal. Gabino Juan Salas, abogado, DNI 14.526.639 profesional autorizado en el instrumento privado de fecha 28/08/2007 con domicilio especial en Lavalle 1447 5º "L" Capital Federal.

Abogado – Gabino Juan Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 37. Folio: 218.

e. 11/10/2007 Nº 100.073 v. 11/10/2007

ARGENTINE WORLD S.R.L.

Se comunica por tres días a los Sres. Socios que por Reunión de Socios del 18 de septiembre de 2007, se resolvió: 1) aprobar y disponer el aumento del capital social hasta la suma de $ 260.000 (doscientos sesenta mil), por parte de los socios mediante el aporte de nuevos fondos, o por capitalización de los créditos que mantengan contra la sociedad, o mediante una combinación de ambos procedimientos. 2) que en caso que alguno o algunos de los socios no suscriban cuotas en su parte proporcional, y sin perjuicio de las sanciones de caducidad de sus derechos que ello conlleva, el aumento será por el monto que aporten los demás socios, ya sea en ejercicio de su derecho de preferencia o de su derecho a acrecer. Los socios disconformes podrán ejercer su derecho de receso en los plazos establecidos en el art. 245 de la ley 19.550. 3) establecer un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, a contar desde la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial, dentro del cual los socios deberán comunicar a la Sociedad su decisión de suscribir el aumento resuelto, y para concretar la entrega de sus aportes y/o capitalización de sus créditos. 4) establecer que caducarán los derechos de aquellos socios que no aumenten el capital correspondiente a sus participaciones en el plazo antes señalado. Transcurridos los plazos señalados, la Gerencia deberá disponer la inscripción de la reforma del artículo cuarto del Contrato Social que refleje el nuevo capital social. 5) efectuar notificación especial y fehaciente a los socios ausentes en el domicilio denunciado en el Contrato Social. 6) establecer que los socios que participen del aumento de capital en forma total y aporten o capitalicen en igual forma los montos correspondientes, tendrán derecho a acrecer, total o parcialmente y en proporción a sus participaciones, lo que deberán manifestar a la Sociedad dentro del plazo fijado en el apartado (3) precedente.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 11/10/2007 Nº 7024 v. 16/10/2007

AXARQUIA S.A.

Por escritura Nº 277 del 3/10/07, Registro 1901 se transcribió el Acta de Directorio del 20/9/2007 que resolvió cambiar la sede social de Lavalle 1672 piso séptimo oficina 38 de C.A.B.A a la calle República de la India 2867 piso primero de C.A.B.A. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, Uruguay 766 piso séptimo oficina 43 C.A.B.A, matrícula 4722 Adscripto del Registro 1901, por instrumento privado del 3/10/2007.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481689/B. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 11/10/2007 Nº 100.067 v. 11/10/2007

"B"

BINGOS DEL OESTE S.A.

Se hace saber que el pasado 16 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de agosto de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 7 (siete) a 6 (seis) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Antonio Cabo Lobo; Director Suplente Alejandro Agustín Rodino, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/08/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 11/10/2007 Nº 7023 v. 11/10/2007

BINGOS PLATENSES S.A.

Se hace saber que el pasado 21 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 6 (seis) a 5 (cinco) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla; Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 11/10/2007 Nº 25.089 v. 11/10/2007

"C"

CARROCERIAS DI ROCCO S.A.

Por Asamblea de 09/11/2006, por unanimidad: 1) se renueva el Directorio y aceptan los cargos: Presidente: GRACIELA SUSANA DI ROCCO, DNI 10.830.969 y Director Suplente: CARMEN AGÜEDA DI ROCCO, DNI 4.703.018, ambas con domicilio real y especial en Navarro 3559 Capital Federal. DANIELA VERONICA MARTINEZ, DNI 25.231.750. Apoderada en la Asamblea de fecha 09/11/2006.

Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 11/10/2007 Nº 100.093 v. 11/10/2007

CATALINA PODESTA E HIJOS S.A.

Por Asamblea del 27/8/07 se renovó el mismo directorio: Presidente: Marcelo Andrés Downey; Director suplente: Enrique Miguel Downey. Domicilios especiales: México 3134 CABA.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 11/10/2007 Nº 100.029 v. 11/10/2007

CIE PRESENTA S.A.

Instrumento: 26/9/07. Renuncia de Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo, Pablo Jesús Brondolo, Gregorio Jorge Garfinkiel, Esteban Marcelino Ochoa y María Alejandra Parodi como directores titulares y de Rodrigo Gonzalez Calvillo y Alejandro Rodríguez Maurice como directores suplentes. Designación del directorio: Presidente: Marcelo Ripoll; Vicepresidente: Jean Marc Benaron; Director Titular: Fabio Jesús Brondolo y Esteban Marcelino Ochoa; Director Suplente: Esteban Romualdo Stalgis Bilinski. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 932, Cap. Fed.; resuelto por asamblea del 14/5/07. Marcelo Ripoll, presidente designado por asamblea del 14/5/07.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 14.

e. 11/10/2007 Nº 100.088 v. 11/10/2007

CIE RP S.A.

Instrumento: 26/9/07. Renuncia de Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo y Federico Gonzalez Compean como directores titulares y de Rodrigo Gonzalez Calvillo y Alejandro Rodríguez Maurice como directores suplentes. Designación del directorio: Presidente: Marcelo Ripoll; Vicepresidente: Jean Marc Benaron; Director Titular: Víctor Claudio Melink; Director Suplente: Fabio Jesús Brondolo. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 932, Cap. Fed.; resuelto por asamblea del 14/5/07. Marcelo Ripoll, presidente designado por asamblea del 14/5/07.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 14.

e. 11/10/2007 Nº 100.089 v. 11/10/2007

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTUCTURA & SERVICIOS S.A.

Que por Asamblea del 2/10/07 se designaron los miembros del Directorio; y que en la reunión de Directorio del 2/10/07.- Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra. Directores Titulares: Graciela Amalia Roggio.- Domicilio especial de todos los Directores: Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, Cap. Fed.- Apoderado: Alberto Esteban Verra según poder del 6/1/97, pasada ante la Escribana de la ciudad de Córdoba María del Carmen Baleztena de Argüello.

Apoderado – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 68.

e. 11/10/2007 N° 100.230 v. 11/10/2007

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda Córdoba 1154 - CAPITAL FEDERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 29 de setiembre de 2007 correspondió:

1º Premio: 364 - 2º Premio: 952 -
3º Premio: 094 - 4º Premio: 802

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge, Provincia de Santa Fe. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 355.

e. 11/10/2007 Nº 25.068 v. 11/10/2007

COMERCIAL GRAN S.R.L.

Liliana Teresa BALLESTER renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Elías BORISONIK, acepta, denuncia domicilio real y especial Av. Gaona 2626 sexto piso, dpto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 24-09-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 41.

e. 11/10/2007 Nº 8241 v. 11/10/2007

COMPAÑIA GANADERA LOS ROBLES S.A.

Asamblea Gral Extraordinara 24-9-07, renuncio presidente Daniel Garat y nombro Presidente Eduardo José Fernandez Prol, Director titular Juan Pablo Fernandez Prol y Director suplente Eduardo Armando Fernandez Prol, todos domicilio especial Rosario Vera Peñaloza 450, piso 7, of. 2, Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta asamblea 24-9-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 11/10/2007 Nº 8259 v. 11/10/2007

CONSARG S.A.

CUIT: 30-69933363-4. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de septiembre de 2007 designó por un ejercicio al Directorio compuesto por los Sres: Presidente: Francisco Tobías Maisley (D.N.I. 12.840.723). Directora Titular: Sara Marisa Niks (D.N.I. 12.600.710)., siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av. Santa Fé Nº 3946, piso 11 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta de Asamblea Nº 12 del 7 de septiembre de 2007, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio 52552-98 de fecha 26/06/1998.

Contador - Luis M. San Román

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 023655. Tomo: 0121. Folio: 040.

e. 11/10/2007 Nº 67.596 v. 11/10/2007

CORDASCO MOTOHAUS S.A.

Según Acta de Directorio Nro. 29 y de Asamblea General Extraordinaria Nro. 9, se resolvió el cambio de domicilio de la Sede Social y Legal de CORDASCO MOTOHAUS S.A. a la dirección de Av. Costanera Rafael Obligado 1221 - COMPLEJO COSTA SALGUERO - CP 1425 - C.A.B.A. Contador autorizado según Acta de Directorio Nro. 29: Alcira Tallone C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 103 Folio 113.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 249295. Tomo: 0103. Folio: 113.

e. 11/10/2007 N° 68.486 v. 11/10/2007

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC 27.3.1968, Nº 698, Lº 66, Tº "A" de E.N. Comunica que según Reunión de Directorio del 30.8.2007, se aceptó la renuncia de Magdalena Ferreira Lamas a su cargo de Directora Titular. El directorio queda conformado hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.2007, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Martínez Quiroga; Directores Titulares: Gustavo Aversa, Claudia Germino, Cristina Capatto, Gabriela Gergic; Directores Suplentes: Jorge Amaro Méndez, Alberto Lasheras Shine, Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber; en su carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 30.8.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/10/2007 Nº 100.217 v. 11/10/2007

CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L.

(IGJ Nº 1.734.401) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/07/2007 se resolvió (i) aceptar su renuncia del Sr. Marcelo Eduardo Amiano al cargo de Gerente; y (ii) designar al Sr. Gabriel Barrella, quien constituye domicilio en Esmeralda 1080, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 31/07/2007.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 11/10/2007 Nº 7018 v. 11/10/2007

"D"

DANIEL HECTOR GARCIA TADDIA

Escritura: 24/9/07. Ines Blanca Taddia, viuda, LC 6541961; domiciliada en Castelli 353, 4º piso, departamento C, CABA y madre otorga emancipación civil y comercial a su hijo Daniel Hector

Garcia Taddia, nacido el 9/7/89, DNI 34536146, domiciliado con su madre; Ambos argentinos. Abogada autorizada según escritura Nº 747 del 24/9/07, registro 375, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 11/10/2007 Nº 100.086 v. 11/10/2007

DESCARTABLES CAROMAR S.A.

Asamblea Gral Ordinara 10-5-07 y Directorio 10-5-07, nombro Presidente Jorge Fermín Manassero – Vicepresidente Miguel José Manassero, ambos domicilio especial Avda. Pte. R. Saenz Peña 788, 9º, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 10-5-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 86.

e. 11/10/2007 Nº 8258 v. 11/10/2007

“F”

FORWARDING S.A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES: Por Escritura Nº 194 de fecha 2-10-07 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5-4-06 se resuelve por unanimidad, la siguiente designación y distribución de cargos: Presidente: Jorge Alberto VINUESA y como Director Suplente: Horacio ALMADA. El domicilio especial del directorio es en Tucumán 944, 3º piso “B” de Capital Federal. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 194 del 2-10-07 al Fº 678 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 35.

e. 11/10/2007 Nº 8256 v. 11/10/2007

“G”

GIRASOLES DEL CAMPO S.A.

En 24.09.07 acepta renuncia director Gabriel Renato Barberis. Designa presidente Darío Javier Pérez, domicilio especial en Corrientes 2330 piso 8 oficina 805, Caba Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta 24.09.07.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 11/10/2007 Nº 100.081 v. 11/10/2007

“I”

IBERARGEN S.A.

Se hace saber que el pasado 16 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 5 (cinco) a 4 (cuatro) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/09/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 11/10/2007 Nº 25.090 v. 11/10/2007

IGLYS S.A.

Informase que por acta de Directorio de fecha 27/09/2007, se resolvió el cambio de sede social de IGLYS S.A., a la calle Cerrito 1186, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. Guillermo O. Díaz. Presidente. Según actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fecha 30/04/07.

Presidente – Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 23.

e. 11/10/2007 Nº 25.057 v. 11/10/2007

IHI HOLDING A/S

Comunica que por instrumento privado de fecha 27 de julio de 2007, los representantes legales han fijado el domicilio en la República Argentina de esta Sociedad Extranjera, en Avda. Córdoba 836, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poder Especial de fecha 07/07/05.

Representante – Néstor Gerardo Vorobechik

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 50.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/09/07.

e. 11/10/2007 Nº 24.621 v. 11/10/2007

INELMINDA S.A.I.C.I.F. Y A.

En 24.09.07 acepta renuncia director Gabriel Renato Barberis. Designa presidente Darío Javier Pérez, domicilio especial en Corrientes 2330 piso 8 oficina 805, Caba Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta 24.09.07.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 11/10/2007 Nº 100.080 v. 11/10/2007

INETLLIGENT S.R.L.

(IGJ Nº 1.688.279) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/07/2007 se i) acepto la renuncia de los Sres. Marcelo Eduardo Amiano y Alejandro Roberto Mancini a sus cargos de gerentes; y ii) se designó al Sr. Gabriel Barrella Rosa para ocupar el cargo de gerente de la Sociedad, quien constituyó domicilio en Esmeralda 1080, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo, autorizada por reunión de socios de fecha 31/07/2007.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 11/10/2007 Nº 7017 v. 11/10/2007

INTERBAS S.A.

Se hace saber que el pasado 16 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 5 (cinco) a 4 (cuatro) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/09/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 11/10/2007 Nº 25.092 v. 11/10/2007

INTERJUEGOS S.A.

Se hace saber que el pasado 21 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 7 (siete) a 6 (seis) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 11/10/2007 Nº 25.087 v. 11/10/2007

INTERMAR BINGOS S.A.

Se hace saber que el pasado 21 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 7 (siete) a 6 (seis) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Jorge Bosco y Federico José Fortunati Padilla; Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 11/10/2007 Nº 25.081 v. 11/10/2007

INTERSOFT S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/4/2007 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores Titulares a los Sres. Fernando Gabriel Racca, Palpa 2470 Capital Federal, Juan Carlos Martínez, Timoteo Gordillo 1357 Capital Federal, y Osvaldo Néstor Pasut, Conesa 2266, 8º piso, Capital Federal, y como Director Suplente a Nora Cristina González, Conesa 2266 8º piso, Capital Federal. Domicilio especial Directores: Av. Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se designan como Presidente a Fernando Gabriel Racca y como Vicepresidente a Osvaldo Néstor Pasut con domicilio especial en Av. Córdoba 883 9º piso, Capital Federal. Autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/4/2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado/Presidente – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 11/10/2007 Nº 99.999 v. 11/10/2007

“L”

LABORATORIOS ASMOPUL S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 24/10/07 se aumentará el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas que les acuerda el art. 194 de la Ley de Sociedades. Autorizado en acta de directorio del 6/9/07.

Presidente – Ricardo Carlos Guzmán

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 73.

e. 11/10/2007 Nº 8262 v. 16/10/2007

LANDMARK PROPERTIES S.A.

(IGJ Nº 1.692.544) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2007, se resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Rozenblum y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Rozenblum. Los Sres. Guillermo y Martín Rozenblum constituyen domicilio en la Av. Corrientes 345, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo. Autorizada por Asamblea de fecha 04/05/2007.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 11/10/2007 Nº 7019 v. 11/10/2007

LINEAS DELTA ARGENTINO S.R.L.

Por Acta del 25-09-07, designan gerentes a Carlos María Jesús MELENDEZ, argentino, casado, D.N.I. 7.612.924, y Hugo Fernando MARTIN, argentino, casado, D.N.I. 13.900.718, en forma conjunta por un ejercicio hasta 30/07/2008, domicilio especial gerentes Superi 4664 Cap. Fed. Firman: Carlos María Jesús MELENDEZ, y Hugo Fernando MARTIN, designación de gerentes, inscripta en I.G.J. el 4-12-2006, Nº 11082, Lº 125, tomo SRL, ratificados por acta del 25-09-2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 37.

e. 11/10/2007 Nº 100.002 v. 11/10/2007

“M”

MERCOVIA S.A.

Informase que por acta de Directorio del 28/09/2007 se resolvió el cambio de la sede social de MERCOVIA S.A. a la calle Cerrito Nº 1186, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. José Luis Vazzoler. Presidente. Según Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fecha 6/07/07.

Presidente – José Luis Vazzoler

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 23.

e. 11/10/2007 Nº 25.058 v. 11/10/2007

MLV S.A.

DISOLUCION

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 1/12/2006 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a la Sra. Susana Patricia SCHLIFKA SURANYI, con domicilio constituido en Av. Belgrano 863 Piso décimo Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acepta el cargo. María Elena Domínguez, Contadora Pública Tº 182 - Fº 17 - Autorizada, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de Diciembre de 2006.

Contadora – M. Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 025141. Tomo: 0182. Folio: 017.

e. 11/10/2007 Nº 68.509 v. 11/10/2007

“N”

NEO IMAGENES S.A.

Por Reunión de Directorio del 4/9/06 se modificó la sede social: Av. Corrientes 1820 Piso 1º Departamento A, C.A.B.A. Quien suscribe ha sido autorizado por acta de Directorio del 30/03/07.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 11/10/2007 Nº 100.063 v. 11/10/2007

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

I.G.J. Nº 1632413. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 09/08/2007 se designaron Gerentes Titulares a los Señores Sres. Paul Anthony Cadena y Piero Tiscornia, y como Gerentes Suplentes al Sr. Alberto C. Villaverde y a la Sra. Stella Ascolese de Novillo (todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, piso 9º, Capital Federal). Gerentes salientes por renovación de mandato: Gerentes Titulares: Paul Anthony Cadena y Piero Tiscornia; Gerentes Suplentes: Alberto C. Villaverde y Stella Ascolese de Novillo. Silvina Sesarego - Autorizada según Reunión de Socios del 09/08/2007.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 11/10/2007 Nº 7031 v. 11/10/2007

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

I.G.J. Nº 1632413. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 03/05/2006 se designaron Gerentes Titulares a los Señores Sres. Paul Anthony Cadena y Piero Tiscornia, y como Gerentes Suplentes al Sr. Alberto C. Villaverde y a la Sra. Stella Ascolese de Novillo (todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, piso 9º, Capital Federal). Gerentes salientes por renovación de mandato: Gerentes Titulares: Paul Anthony Cadena y Piero Tiscornia; Gerentes Suplentes: Alberto C. Villaverde y Stella Ascolese de Novillo. Silvina Sesarego - Autorizada según Reunión de Socios del 03/05/2006.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 11/10/2007 Nº 7030 v. 11/10/2007

"O"

ORTOPEDIA ROFA S.A.

Por Acta de Directorio del 15/3/07 se fijó sede social en Pasaje Bella Vista 1136 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha acta.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 11/10/2007 Nº 100.027 v. 11/10/2007

"P"

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Papel Prensa S.A., celebrada el día 18 de abril de 2007, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio efectuada el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos así integrados: DIRECTORIO: Presidente: Dr. Julio César Saguier. Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto. Directores Titulares: Sr. Alejandro Julio Saguier; Dr. José Antonio Aranda; Dr. Lucio Rafael Pagliaro; Dr. Alberto César José Menzani; Dr. Alberto G. Maquieira; Lic. Carlos Mauricio Mazzón; Ing. Juan Drucker; Sr. Roberto Miguel Torres. Directores Suplentes: Dr. José Claudio Escribano. Dr. Alejandro Alberto Urricelqui; Lic. Juan Javier Comesaña. COMISION FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Dr. Alberto Jorge Gowland Mitre; Dr. Carlos Manuel Vidal: Dr. Alejandro G. Turri. Síndicos Suplentes: Dr. Ricardo Urbano Siri; Dra. Ana María González; Dra. Viviana Emilia Ogando. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Lic. Saturnino Herrero Mitjans; Vicepresidente: Ing. Luis María Julio Saguier; Consejeros Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo; Dr. Eduardo Antonio Haefliger; Consejeros Suplentes: Dr. Carlos Alberto Di Candia; Ing. José Ferrari; Dr. Gustavo Mirko Schlossberg. Nota: El Estado Nacional no designó, en la Asamblea precitada, miembros suplentes en el Directorio. Tampoco designó representantes en el Consejo de Vigilancia, por lo que permanece en su cargo el actual representante del Estado Nacional en dicho órgano hasta ser reemplazado (art. 257 y 280, ley 19.550). El término de los mandatos es de un año. Los designados y el que permanece en su cargo, todos tienen domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 739, piso 2do., Capital Federal. Osvaldo Julio Verdaguer. Apoderado, según Escritura Nro. 228 del 10/12/02, Fº 1013, otorgada ante el titular del Registro Nro. 36 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Osvaldo Julio Verdaguer

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h.). Nº Registro: 36. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 48.

e. 11/10/2007 Nº 68.481 v. 11/10/2007

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Papel Prensa S.A. celebrada el 24 de septiembre de 2007, se designó al doctor Alberto Angel Fernández como Director Titular en representación del Estado Nacional. La designación se efectuó para cumplir el mandato de la Asamblea General Ordinaria del 18.04.07, en la cual las designaciones fueron efectuadas en todos los casos por un año. El director designado tiene domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 739, piso 2do., Capital Federal. Osvaldo Julio Verdaguer, apoderado, según Escritura Nro. 228 del 10.12.02, Fº 1013, otorgada ante el titular del Registro Nro. 36 de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Osvaldo Julio Verdaguer

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h.). Nº Registro: 36. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 48.

e. 11/10/2007 Nº 68.482 v. 11/10/2007

PEHUEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 02 de octubre de 2007 la sociedad PEHUEN CONSTRUCCIONES S.R.L: aceptó la RENUNCIA de la GERENTE Adela Nieves LA MERICA, y DESIGNO como gerente a Daniela Inés CARRERAS, quien acepto el cargo y fijó domicilio especial en calle Ladines 4044, Capital Federal, y ratificó a Daniel Jorge CARRERAS en el cargo de Gerente; asimismo se reformó el contrato extendiendo el plazo de la gerencia por la duración del contrato.- Daniel Jorge CARRERAS, GERENTE según Reunión de Socios de fecha 29 de abril de 2003, y ratifación de fecha 02 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 27 – (82684).

e. 11/10/2007 Nº 8249 v. 11/10/2007

PORT HAMEL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 25.09.2006 de la casa matriz resolvió asignar a la sucursal en la República Argentina un capital de $ 91.656. Apoderada. Thais Dutra Gayoso Freire, por poder de fecha 9.05.2000.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigós. Nº Registro: 44, Partido de San Isidro. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 303. Libro Nº: 51.

e. 11/10/2007 Nº 100.006 v. 11/10/2007

"Q"

QUARA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 14.03.2007 se designó como Presidente: LEOPOLDO EDUARDO COLOMBO, DNI 10.821.307, con domicilio especial en Cramer Nº 1804, 2º "B" CABA; Director SERGIO PABLO LOZANO, DNI 14.857.823, con domicilio especial en Irigoyen Nº 680, Morón, Provincia de Buenos Aires; Director CLAUDIO HORACIO PISANI, DNI 17.483.097, con domicilio especial en Castellanos Nº 375, Rosario, Provincia de Santa Fe; Director MARIO JOSÉ CASAL, DNI 13.120.876, con domicilio especial en Griveo Nº 3785, 3º "6" de la Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: ESTEBAN SIMONCINI, DNI 23.034.390, con domicilio especial en 11 de Septiembre Nº 4477, 2º "A", CABA. Presidente. Leopoldo Eduardo Colombo designado según Acta de Asamblea de fecha 14.03.2007.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 88.

e. 11/10/2007 Nº 100.009 v. 11/10/2007

QUEBEX S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2006, Quebex S.A. fijó en tres el número de directores. Asimismo, designó autoridades, habiéndose distribuido los cargos mediante Acta de Directorio Nº 51 del 25/10/2006 de la siguiente manera: Presidente: Paolo Battaglia; Vicepresidente: Michele Battaglia; Director suplente: Horacio M. Barilatti Bengolea. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 11, Capital Federal. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2006 citada ut-supra.

Abogado – Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 11/10/2007 Nº 100.050 v. 11/10/2007

"S"

SAN EDUARDO S.C.A.

Por asamblea del 3.9.2007 se designo administradora de la sociedad a la sra Maria Luz Atencio Aubone, con domicilio especial en Viamonte 2040 Cap Fed. Autorizado por asamblea del 3.9.07.

Abogado/Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 11/10/2007 Nº 67.588 v. 11/10/2007

SICO S.A. SOCIEDAD DE INVERSIONES COMERCIALES

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 70 del 28 de setiembre de 2007, Folio 153, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO NUMERO 1 y ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 2 ambas del 14 de Agosto de 2006, el Directorio de SICO S.A SOCIEDAD DE INVERSIONES COMERCIALES quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge Francisco Adolfo CASTILLO, argentino, nacido: 28-10-43, D.N.I. 6.903.567, casado, domicilio: Av. Triunvirato 4135, 2º, Oficina 40, Cap. Fed.- VICEPRESIDENTE: Juan Bautista PORTUGAL, argentino, nacido: 15-9-71, D.N.I 22.430.557, casado, domicilio: Gral Manuel N. Savio 466, Piso 7º, E, Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE, Beatriz MANCINI, argentina, nacida: 26-6-47, D.N.I 5.637.050, casada, domicilio: Av. Alvear 1.402, Piso 5º L, Capital Federal. Los DIRECTORES: Jorge Francisco Adolfo CASTILLO, Juan Bautista PORTUGAL y Beatriz MANCINI Constituyen Domicilios Especiales en: Avenida Triunvirato 4135, piso 2º, oficina 40, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 70 FOLIO 153. FECHA: 28 DE SETIEMBRE DE 2007.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003473813/B. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 11/10/2007 Nº 68.495 v. 11/10/2007

SMITH INTERNATIONAL INC. S.A.

Por Asamblea del 11/06/07 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó al Directorio de la Sociedad por el plazo de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Roberto Marquez, Vicepresidente: Ricardo Carlos Arnau, Director Titular: Bryan Dudman, Directores Suplentes: Jorge Luis Zardo, José Manuel Arraiz y Antonio Blanco. El Sr. Bryan Budman constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los demas directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 11/06/07: Estefanía del Carril. (Tº 96 Fº 607 C.P.A.C.F.).

Abogada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 11/10/2007 Nº 99.997 v. 11/10/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Inscripta el 28/08/1918, N° 78, L° 39, F° 479, T° A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 03-10-07 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en 6 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Federico Braun; Vicepresidente: Arturo Esteban Santillán: Directores: Alfonso Mario Lago, Santiago Braun, Patricio Carlos Perkins y Juan José Badano. Los directores han constituido domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 811, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Federico Braun (Según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/07).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 24.

e. 11/10/2007 N° 68.598 v. 11/10/2007

SOJAMET BORGATTI ELASTAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 02/07/07 se acepta la renuncia del Presidente Miguel Angel Colombo y Director Suplente Pedro Joaquín Segura y se designan nuevas autoridades: Presidente: Mario Andrés Martínez, argentino, soltero, nacido el 29/01/75, comerciante, DNI 23.754.649, domicilio en Arturo Ilia 2516, Dto. "5", San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Leandro José Ierino, argentino, soltero, nacido el 04/12/75, comerciante, DNI 25.095.533, domicilio en Almafuerte 5616, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Se cambia domicilio de la Sede Social a la Av. Saenz 383, P.B., Cap. Fed. y domicilio fiscal a la Av. Dr. Ignacio Arieta 2801, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Los directores constituyen domicilio especial en la sede. Mario Andrés Martínez, presidente por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 02/07/07.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 15.

e. 11/10/2007 Nº 100.056 v. 11/10/2007

SOYA COMERCIAL S.R.L.

Paola Delinda Moscato renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Elías BORISONIK, acepta, denuncia domicilio real y especial Av. Gaona 2626 sexto piso, dpto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 25-09-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 41.

e. 11/10/2007 Nº 8240 v. 11/10/2007

SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 90.000.000, es decir de la suma de $ 611.180.984 a la suma de $ 701.180.984. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 5 de octubre de 2007.

Abogada – Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 11/10/2007 N° 100.244 v. 11/10/2007

SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de septiembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 15.715.000, es decir de la suma de $ 577.522.384 a la suma de $ 593.237.384. Posteriormente por Asamblea General Extraordinaria del 2 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 17.943.600, es decir de la suma de $ 593.237.384 a la suma de $ 611.180.984. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 24 de septiembre y 2 de octubre de 2007.

Abogada – Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 11/10/2007 N° 100.208 v. 11/10/2007

SYPHON S.A.

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 6/2/07 y Acta de Directorio del 6/2/07 el Directorio designado por 2 ejercicios es: Presidente Daniel Oscar Verdura, Vicepresidente Miguel Angel Marchione, Directores Titulares Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Funez y Rosa Verdura y Director Suplente Félix Quiñones. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Daniel Oscar Verdura (Presidente), Miguel Angel Marchione (Vicepresidente), Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Funez y Rosa Verdura (Directores Titulares) y Félix Quiñones (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en: Billinghurst 1481, piso 6, Capital Federal (Daniel Oscar Verdura) Perdriel 1282, Capital Federal (Miguel Angel Marchione) Saraví sin número y Ramal Panamericana, Pilar km 48, Provincia de Buenos Aires (Arturo Torres Morinigo) Jovellanos 373, Capital Federal (Pedro Julio Funez) Perdriel 1225, Capital Federal (Rosa Verdura) Portela 2760, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (Félix Quiñones). Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 206, del 1/10/07, Esc. Ana María Spinelli, fº 713, Registro 368, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 138.

e. 11/10/2007 Nº 68.490 v. 11/10/2007

"T"

TELEFONICA SERVICIOS DE MUSICA, S.A. UNIPERSONAL

Hace saber que siendo una sociedad existente según las leyes del Reino de España, en Reunión de Consejo de Administración de fecha 09/07/07, resolvió aceptar la renuncia formulada por el Sr. Alejandro Pineda, elegido oportunamente representante legal en oportunidad de la registración de dicha sociedad como Sucursal en la República Argentina, y designar como nuevo Representante Legal de la Sucursal al Sr. Guillermo Campanini, argentino, casado, nacido el 20/06/56, domiciliado O'Higgins 1357, Piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, DNI. N° 12.071.464, constituyendo domicilio en Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, quien podrá actuar con las amplias facultades que surgen del poder otorgado el 09/07/07 con la única restricción de que podrá realizar cualquier tipo de pago a terceros por hasta $ 1.000.000.

Apoderado – Guillermo Campanini

Certificación emitida por: Juan José Merino de Benedetti. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 22.

e. 11/10/2007 N° 68.602 v. 11/10/2007

TICKETEK ARGENTINA S.A.

Instrumento: 26/9/07. Renuncia de Esteban Romualdo Stalgis Bilinski como director titular y Federico Gonzalez Compean como director suplente. Designación del directorio: Presidente: Esteban Romualdo Stalgis Bilinski y Director Suplente: Víctor Claudio Melink. Todos con domicilio especial en Tucumán 633, 3° piso, Cap. Fed.; resuelto por asamblea del 14/5/07. Esteban Romualdo Stalgis Bilinski presidente designado por asamblea del 14/5/07.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 14.

e. 11/10/2007 Nº 100.090 v. 11/10/2007

"W"

WERKTAG S.R.L.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/08/2007 instrumentada en escritura privada del 27/09/2007, se aprobó la resolución parcial del Contrato Social en virtud de la cual el capital social fue reducido desde $ 300 hasta $ 195. Se aclara que en el mismo acto e instrumento se aumentó el capital social desde $ 195 hasta $ 20.000, tal como se informa en aviso de ley pertinente. Antes de la Reducción: Activo $ 73.824,40, Pasivo $ 17.925,50, Patrimonio Neto $ 55.898,90; Después de la Reducción: Activo $ 73.824,40, Pasivo $ 18.030,50 y PN $ 55.793,90; Luego del Aumento: Activo $ 93.629,40, Pasivo $ 18.030,50, Patrimonio Neto $ 75.598,90. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1646 piso 13 oficina 306 Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 27/09/2007.

Apoderada – María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 144236. Tomo: 0154. Folio: 026.

e. 11/10/2007 Nº 68.464 v. 16/10/2007

"Y"

YPF INVERSORA ENERGETICA S.A.

Ultima Inscripción: el 15/8/2006, Nº 12695, Libro 32 Sociedades por Acciones.- Por Escritura Nº 423 del 21/9/07, folio 935 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea Ordinaria del 30/5/07 de elección de Directores y Acta Directorio Nº 16 del 7/6/07 que distribuye los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Vito Sergio Camporeale; Vicepresidente: Gonzalo López Fanjul; Director Titular: Alejandro Diego Quiroga López; Directores Suplentes: Fernando Daniel Porta, Rodolfo Pablo Fernitz, y Teodoro Miguel Marcó, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.- Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, José Luis Tamagnini, y Luis Rodolfo Bullrich.- Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Baldi, Santiago Mollard, y Carlos María Sáenz Valiente; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 423 del 21 de septiembre de 2007, pasada al folio 935 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto Jorge Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476859/5. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 11/10/2007 Nº 68.469 v. 11/10/2007

"Z"

ZILCAM S.A.

Por Acta del 30/8/03 Designa Presidente Sebastián Alejandro Fernández y Suplente María del Carmen Queirolo por renuncias de Carolina Mariana Bonacchi y Jorge Gabriel Sánchez ambos con domicilio especial Cerrito 520 piso 6 Of. A/B C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea del 30/8/03.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/10/2007 Nº 99.985 v. 11/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Gardella Carlos s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 53064 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 19 de Octubre de 2007 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Segunda Villafañe 46 e/ Segurola y C Bernardi Temperley Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Fracc I, Parc 8 J, Matrícula Nº 25981 Se trata de una casa que consta de Living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño y fondo con lavadero y garage. En regular estado de conservación. Sup. 271,20 m2 - OCUPADO por la Sra Karina Gardella y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 26.095,18 al 07/09/07, Rentas $ 941,60 al 31/08/07. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 11.540.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 66.834 v. 16/10/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 13 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 5º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/LOPEZ MARIA CRISTINA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 55.867/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 19 de Octubre de 2007 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250 Belisario Hueyo 140 y 160; Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre 1 piso 21 UF 156 Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74c, Parc. 1- a Subp. 156. y Unidad Complementaria BZ (cochera) de Planta Baja. - Matrícula 1462/156. y BZ. Sup. 56,40m2.- y UC: Sup 12,35m2.- Porcentual 0.0879% y UC 0,0137%. La propiedad consta de 3 ambientes, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por la Sra. Maria Cristina Lopez y flia. según constatación. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 38.946.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 739,20 al 05-09-07; Rentas $ 2.423,90 Y UC. $ 661,60 al 31-08-07, AYSA s/deuda al 05-09-07 y Expensas $ 16.108,57 al 18-09-07.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero, N° 79, F° 227, L° 72.

e. 11/10/2007 Nº 66.835 v. 16/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Consiglieri Marcelo R s/Ej Hip", Expte. Nro 67013 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro 4 de Lomas de Zamora que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 19 de Octubre de 2007 a las 13.00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Indalecio Gomez Nro 24 de Temperley Pcia de Bs. As.. Nom Cat: Circ. IV, Secc. C, Mza 36, Par IV-b Mat. 22608 S/tot. 120 M2. El inmueble consta de: Living Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage. En Buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 12.30 a 14.30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 695.50 al 19/09/07, Rentas $882.60 al 14/09/07, OSN S/D al 19/09/07, A.A. S/D al 13/09/07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 25.844.En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 25.073 v. 16/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Pellegrini, Aldo A. s/Ej Hip", Expte. Nro 859 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de San Justo. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Octubre de 2007 a las 12,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle P. de Mendoza 1407, Torre 2, Piso 7, Dep. A, UF 89, de Villa Madero, Pcia de Bs. As. Nom Cat: Circ. III, Secc. G, Qta. 1, Parc. 3a, Sub-Parc. 89. Sup 57,54M2 Porc. 0,0060%, Mat. 4202/89. El inmueble consta de: Living Comedor, 3 dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de Octubre de 9 a 11 hs. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $1076,04 al 03/05/07, Rentas $1036,90 al 30/04/07, OSN S/D al 04/10/07, A.A. $6402,50 al 04/10/07, Aysa $175,96 al 04/10/07, Expensas 15.500 al 30/09/07, mensual $110. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $20.112. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.-FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.-Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 25.075 v. 16/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Sachetti Beatriz M s/Ej Hip", Expte. Nro 103951/01 los que tramitan por ante el Juzgado 1 Inst en lo Civil Nro 58 sito en Av De los Inmigrantes 1950 Piso 5 Cap. Fed que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Octubre de 2007 a las 12.00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calles Rucci 220/50, B. Hueyo 140/60 y M. Estevez 147/51 con entrada por Patricios 285 Torre IV Piso 14 (s/tit) Dpto 2 UF 701 y Comp. KP. PB de Avellaneda Pcia de Bs. As.. Nom Cat: Circ. I, Secc. N, Mza 74 c, Par 1 a, Sub Parc 701 Mat. 1462/701 y Kp. S/tot. 56,40 M2 Porc 0,000879% y Kp Sup 12,35 M2 Porc 0.000137%. El inmueble consta de: 2 dormitorios, baño cocina, balcón y cochera. En Buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 9 a 11 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Deudas: Munc. $ 2.189,88 al 11/09/07, Rentas $2.923,70 al 14/09/07, OSN S/D al 19/09/07, A.A. $ 42,96 al

13/09/07. Expensas $ 22.577,92 al 31/08/07 Mens $ 228,35 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 42.919.En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2007.
Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 25.074 v. 16/10/2007

CORPORACIÓN ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. VENTA DE INMUEBLE. Manzana 1C - Dique 4 - Sector Oeste de Puerto Madero. Venta de Pliegos: Desde el 10/10/2007 hasta el 29/10/2007. Valor del Pliego: $ 15.000 + IVA. Consultas al Pliego: Desde el 10/10/2007 hasta el 26/10/2007. Lugar y Horario: Olga Cossetttini 731 - 2º piso - Bs. As., de 11 a 17 hs. Fecha de Recepción y Apertura de Ofertas: 8/11/2007 a las 12:00 hs. Precio Mínimo Admisible: u$s 4.836.601. CORPORACIÓN ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. Olga Cossettini 731, piso 2º, C1107BVA Puerto Madero Este Buenos Aires - Tel./Fax. 4515-4600. Web Site: www.puertomadero.com E-Mail: info@puertomadero.com Dr. José Maria Ugarte Apoderado de Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. mediante Escritura Nº 760 del 16 de diciembre de 2003.
José María Ugarte, apoderado.

e. 11/10/2007 Nº 68.515 v. 11/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, emplaza a herederos de Irene Crespo, Orfelina Perfecta Crespo y Oscar Américo Crespo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos “Remón, Mabel Aurora C/Crespo Irene y otros S/ Prescripción Adquisitiva” bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Graciela M. Morgan. Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 68.457 v. 12/10/2007

N° 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 102, Secretaría única, en los autos “Burghi Palermo, Laura Vernónica c/Brusciano, Daniel Emilio s/Divorcio”, emplaza el demandado Daniel Emilio Brusciano para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Públiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 67.576 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 7º, de esta Capital Federal, emplaza por quince días a GISELLE LORENA LORENZO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, en los autos caratulados “FELIPE FERNANDO ANDRES C/ LORENZO GISELLE LORENA s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil”. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa durante dos días. Fdo. Martha Gómez Alsina. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 67.603 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MADRID RAMON PACIFICO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN”, EXPEDIENTE NRO. 9589/02; POR LA SUMA DE $ 1.143.06.- (PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS) POR CAPITAL, CON MÁS LA DE $ 571,53.- (PESOS QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS) QUE SE PRESUPUESTAN PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS, INTÍMA DE PAGO Y CÍTA DE REMATE AL EJECUTADO PEDRO ANDRES JUSTO SALTIVA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE CINCO DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.687 v. 11/10/2007

N° 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DE LA DRA. SILVINA A. BRACAMONTE, SECRETARÍA NRO. 16, DESEMPEÑADA POR EL DR. MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ IGLESIAS, HORACIO ANIBAL Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN”, EXPEDIENTE NRO. 14476/03; CITA POR EDICTOS A LOS DEMANDADOS HORACIO ANIBAL IGLESIAS Y STELLA MARIS MACRI, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS SI LA TUVIEREN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Marcelo Gota, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 559.692 v. 11/10/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VIDELA ROSA IRMA s/ PROCESO DE EJECUCIÓN” Expte 2887/03 cita a ROSA IRMA VIDELA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señora Defensora Oficial para que la represente (arts. 146 y 531 inc 2º in fine del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.690 v. 11/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados “LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A. S/QUIEBRA” que con fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 se ha tenido por presentado proyecto de distribución final con mas sus anexos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 559.924 v. 12/10/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 14 de Septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de “MUÑOZ DE RODRIGUEZ HAYDEE”. El síndico designado es JOSE TEODORO GONZALEZ con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 2444 PISO 10º A” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de Diciembre de 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 5/2/08 y el previsto por el art. 39 el día 18/3/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 559.926 v. 18/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Ciudad Autonoma de Buenos Aires comunica por el término de dos días que, en los autos “Drogueria Schapiro S.R.L. s/Quiebra” (expte. Nº 070500), se dictó la resolución del 25 de setiembre de 2007 por la que se dispuso hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Asimismo se hace saber que en caso de que sea observado el Informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez dias a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 parrafo tercero LC).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 560.001 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nro. 26, a cargo de la Dra María Julia Morón de Jajan, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos “CADENAS MADARIAGA MARIO A. S/QUIEBRA” EXPTE. Nº 55.388”, con fecha 27 de septiembre de 2006. se ha ordenado hacer saber la presentación del proyecto de distribución complementario. Publicando edictos por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo ha procedido a regular honorarios de los profesionales, podrá ser observado conforme art 218 de la ley 24.522. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago art. 273 inc 8 LCQ. DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ - JUEZ. Buenos Aires, 4 de octubre de 2007. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.923 v. 12/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-9934/06 (14.935/06) caratulada: “Gutierrez, Hernán Dario s/ Infracción Ley 23.737”, cita y emplaza a HERNÁN DARIO GUTIERREZ (Documento Nacional de Identidad Nº 24.434.885), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 5 de octubre de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 11/10/2007 Nº 560.134 v. 18/10/2007

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 18.318/02 (B-9871/06), caratulada: “NIEVAS, ANTONIO Y OTROS S/ DETENCION O ENTORPECIMIENTO DE LA MARCHA DE TREN”, cita y emplaza durante cinco (5) días a Mónica Zulema Fornos (D.N.I. nro. 13.364.373, nacida el 9 de enero de 1957, en Capital Federal, hija de Jorge y de Irma Raquel Millán, con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 26, casa 45, Villa Lugano, Cap. Fed.) con el objeto de que se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura.”
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 560.131 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a German Asenjo (D.N.I. N° 93.860.317), Bernard Sore (Pasaporte N° 94HA38591), Norberto Fermani (D.N.I. N°17.540.384) y Osvaldo Juan Barrionuevo (D.N.I. N° 4.520.671) a fin de que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.907 v. 18/10/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 1586/03 (1412) caratulada: “Mancuso Victor s/inf. art 302 del C.P.” resuelve se notifique a Miguel Angel ESPEJO (D.N.I. Nº 8.007.920) y a Viviana Vanesa GONZALEZ (D.N.I. Nº 20.747.187) lo resuelto con fecha 12 de junio de 2007: I)...II) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1586/03 (1412) con relación a..., Miguel Angel ESPEJO y Viviana Vanesa GONZALEZ. y en lo atinente a los libramientos relacionados con cada una de aquellas personas con relación a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente excepto el libramiento mencionado por el punto I precedente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). III) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de..., Miguel Angel ESPEJO y Viviana Vanesa GONZALEZ en lo atinente a los libramientos relacionados con cada una de aquellas personas, con relación a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente, excepto el libramiento mencionado por el punto I precedente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). IV) SIN COSTAS

(arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 11/10/2007 Nº 560.132 v. 16/10/2007

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007 ...notifíquese a Claudio Martínez (DNI Nº 14.575.566) lo resuelto a fs. 90/1 por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndose saber que deberán remitir las respectivas constancias de la publicación." FDO: Horacio A. Artabe. Juez Nacional." Resolución de fs 90/91: "Buenos Aires, 05 de junio de 2007...SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho descripto por considerando 1º de la presente, respecto de Claudio MARTINEZ y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.394 del registro de la Secretaría Nº 9 de esta Tribunal, respecto del nombrado (arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes. Del Código Penal, Art. 135 de la Ley 24.241 y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.)....- FDO: Guillermo Ricardo Villella. Juez Subrogante.".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 559.912 v. 18/10/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a VICTOR HUGO LUKEZIC lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "/// nos Aires, 28 de septiembre de 2007. Cítese a prestar declaración indagatoria a Víctor Hugo LUKEZIC, en los términos dispuestos por el art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada para el día 9 de noviembre de 2007, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

e. 11/10/2007 Nº 559.949 v. 18/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Alberto FORESTA (D.N.I. Nº 11.569.388) lo dispuesto por el auto de fs. 897 dictado en los autos Nº 1.193/2005 (400) caratulados "TOTAL MADER S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2007...II.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Alberto FORESTA (D.N.I. Nº 11.569.388), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a Alberto FORESTA que en estas actuaciones se dispuso invitarlo a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensora Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK SECRETARIA".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

e. 11/10/2007 Nº 559.911 v. 18/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: LIMONGELLI, SILVIA LEONOR; por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/PANETTA, MIGUEL ANGEL S/EJECUCION FISCAL, Expte Nº 19746/04, (B.D. Nº 40152/2004) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 28 de abril de 2.006. Publícase edictos por una vez en el Boletín Oficial..., emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 532, inc. 5 al final de C.P.C.C.). Sergio Gustavo Fernandez. Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 11/10/2007 Nº 100.083 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OTERO CESAR OSVALDO s/ EJECUCIÓN" exp. Nº 47.140, cita a los herederos de Otero Cesar Osvaldo, para que en el término de CINCO DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 11/10/2007 Nº 559.758 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que CALLE LAURA GRACIELA MARTHA, DNI 92791606, nacido el 1 de enero de 1974, hijo de CALLE MONTES VALENTIN y de LAURA MARQUEZ FABIANA, domiciliado en BARRANCA DE LOS LOBOS Nro: 261 Santa Clara del Mar, por Expte. Nro. EXP 67080/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 12 de septiembre de 2007.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 559.920 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4, de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACHEM, Miled Ángel s/COBRO DE PESOS" (Expte. Nº 43.206), cita al Sr. Miled Ángel ACHEM, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de septiembre de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 11/10/2007 Nº 559.756 v. 12/10/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA - NRO. 1 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL III- RIO NEGRO

El Dr. Jorege Serra Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, sito en Pasos 190, 5º Piso de ésta ciudad, Secretaría Unica a cargo de Dr. Mariano Castro, en los autos caratulados: "Solari Juan Alberto y otra c/ Demich Mena s/Usucapion" Expte. 0527/192/06, intímese a los herederos de Demich Mena para que en el plazo de 26 dias conteste demanda, oponga excepciones previas y ofrezca las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. NOTA: Se deja constancia que el presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial Nacional. San Carlos de Bariloche, 3 de octubre de 2007, citese por edictos. fdo Jorge A Serra.

Mariano A. Castro, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 67.611 v. 12/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/09/2007	Hector Mauricio Renner	67517
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/10/2007	DELIA EMMA ALEMAN	67543
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	OSVALDO RODRIGUEZ	99905
13	U	CARLOS A. MAMONE	19/09/2007	JOSE BALLARIN	68373
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/10/2007	Onesimo Fernandez	68438
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/10/2007	SURIA, EMILIA, OLMEDO, JESÚS RAUL Y SALVADEO, IRMA HERMINIA	67550
17	U	MARIEL GIL	27/09/2007	JOSEFINA VIGNOGNA	67521
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/09/2007	AURORA PRIETO	99965
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/08/2007	MARIA ELVIRA LOUZAO	68416
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2007	JORGE DALL'ORA	99900
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/10/2007	ROBLES JOSE MARCELINO	67508
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/09/2007	DANIEL ANGEL DE STENA	67520
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/09/2007	MIGUEL CARDOZO	67569
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	01/10/2007	LUCIANO AMATO	67553
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/09/2007	Lidia Rosa Russo	67547
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/10/2007	ATTADIA, SIGISMINA, ATTADIA SIGISMA Y FORESTIERO FRANCISCO	67516
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	02/10/2007	Sonia Mabel ALBERT	67552
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/10/2007	MONICA BEATRIZ VILLORIA	68418
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/08/2007	INDALECIO JULIO GOMEZ y MARIA SOLEDAD GOMEZ GARCIA	67514
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/10/2007	Carlos Alberto CILLO	67568
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/09/2007	ELENA SARA FONTES	68407
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/09/2007	ADELINA INES GUGLIELMO y TEOFILO CHARRUFF	67522
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/10/2007	Juan Crisóstomo Waters	67525
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	04/10/2007	Elena Melitona CORDOBA	68405
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2007	Patricia Gigy	67505
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2007	HAYDEE GONZALEZ D'ANGELIS y RAMON SOTELO	99943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2007	DIANA ROSA ARTURAOLA	4206

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	25/09/2007	GRACIELA CRISTINA LEGUIZAMON	67530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/10/2007	OLIMPIA GABRIELA CIGORRAGA	67528
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/2007	Víctor Oronzo ROSATI	67515
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/09/2007	VALENTE GRACIANA	67533
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	05/10/2007	ANNA MARIA GIANNINI	67539
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/08/2007	MARIA GRACIA JOSEFA RUEDA	67537
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/07/2007	MARIA ESPERANZA DI FONDI	67524
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/09/2007	NERI LEONILDA ARACELI	67529
73	U	ALBERTO UGARTE	26/09/2007	PABLO JOSE BRIZZI	67535
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	EMILIO MARTI	99903
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/09/2007	SANCHEZ ARACELIS ESTHER	67538
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/10/2007	Nelida Magdalena Luisa Ferrari	4208
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	María Angélica Daroqui	68415
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/09/2007	Dulcísima Nieves MARTINEZ	67518
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2007	VILMA COLUCCINI	67510
94	U	EDUARDO PARODY	01/10/2007	FERNANDEZ RIESGO	67534
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	20/09/2007	FRIONE ADELA MERCEDES	67523
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	26/09/2007	Raúl ZAVALLA CARBÓ	67541
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	02/10/2007	HUGO FERMIN JAUNZARAS	67536
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/10/2007	ALTERINA CRISTINA PETTINICCHIO y AGUSTIN FEDELE	67561
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	CARLOS RUFINO MEZA	67563
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/09/2007	Jorge Alfredo Sayús	67551
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	13/09/2007	EVA ELISA ROMERO	67511
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2007	INES COLONNESE Y SANTIAGO MIGLIANO	67527
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/10/2007	PEDRO JUAN REBAGLIATI	68406
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/10/2007	REISSIS FOTINI	99964
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/2007	GIFFONI OLGA CLOTILDE	67556
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2007	ROBERTO APICELLA	98661
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/09/2007	MIGUEL URQUIOLA	99966
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	01/10/2007	ANTONIO RUBEN COSENTINO	67531
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2007	CARLOS ROBERTO CAVOTI	68414
107	U	JAIME MENDEZ	05/10/2007	ILDA CLERIDA MORANO	68413
109	U	RODRIGO VILA	05/10/2007	PASCUALINA PERROTTA	67554

e. 11/10/2007 Nº 939 v. 16/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SUAREZ Pablo y otro c/ALET Jorge Carlos s/ejecución hipotecaria" (Expte. 36.031/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2007 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Estanislao Diaz 1161/63/67/69, y Primera Junta Nº 1094/96, Unidad Funcional Nº 9 de pta. baja y 1er. Piso, Manz. 20, Parc. 1g, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 20, Parc. 1g, Subp. 9, Polígonos 00-09; 01-09; 02-01. Matrícula 30428/9. Superficie 219,36 m2. Porcentual 0,243% (todo ello conforme informe de dominio agregado en autos). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 468, el inmueble se encuentra en la calle Estanislao Diaz 1161/63/67/69 y Primera Junta 1094/96, U.F. 9 de P.B., y Primer piso, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., se trata de un amplio local dividido, con pisos cerámicos, 2 baños para el público, cocina, desde esta se accede a una parte superior con dos habitaciones y un baño en buen estado de conservación, El acceso al inmueble es por galería con entrada por calle Primera Junta y tiene también una entrada independiente por Estanislao Diaz. Se encuentra ocupado por el Partido Federal. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 46.055,85 al 21.8.07; a OSN sin deuda al 29.5.07 (fs. 637); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 16.778,70 al 31.5.07 (fs. 641), a la Municip. de San Isidro la suma de $ 12.706,10 al 7.6.06 (fs. 551), al Consorcio de Copropietarios la suma de $ 67.990,68 al 31.7.07 conf. informe del 24.8.07. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2.007 de 11 a 13 hs. donde se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 11/10/2007 Nº 68.519 v. 12/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en los autos "Petrobrás Energía S.A. C/Miceli, Carlos Alberto, S/Ejecución Hipotecaria" (expte. "R" 96.640/03), que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 1 de Noviembre de 2007, a las 11.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la intersección de las calles Homero y Virgen de Iratí, paraje Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires); Nom. Cat. Circ. XIV; Secc. D, fracc. V, Parc. 1-b, Subparc. 1, Matr. 16260/1 del partido de Lomas de Zamora. Se trata de una construcción edificada para el funcionamiento de una estación de servicio, que actualmente se encuentra en estado de abandono. La edificación se encuentra sobre un predio de aproximadamente 1.300 m^2; la ex estación de servicio que sale a la venta consta de playa de estacionamiento, 2 fosas para engrase de vehículos, espacio lava-autos, sector de oficinas, local para minimercado y playa para seis (6) surtidores, cubierta por un tinglado. Estado de ocupación: según el informe de constatación obrante en autos, de fecha 12-4-06, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, aunque al momento de la constatación atendió una persona, que dijo llamarse Andrés Gómez y desempeñarse en el lugar como cuidador. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión del martillero: 21%; arancel: 0,25% - sellado de ley Pcia. de Buenos Aires: 1%, todo sobre el precio de venta, en dinero efectivo y en el acto del remate. En autos se encuentran acreditadas las siguientes deudas fiscales: Impuesto municipal (Lomas de Zamora), al 01-9-04, $ 1210,37 (fs. 110/111; Rentas (Prov. de Buenos Aires), al 01-10-04, $ 2638,60 (fs. 116/122); Ex O.S.N. partida sin deuda, según informe de fs. 137; Aguas Argentinas S.A., informa que se encuentra fuera de área de servicios, fs. 113/114. Se hace saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto, S/Ejecutivo". Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacer responsable al comprador remiso de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN; El inmueble, dadas sus características, podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 68.520 v. 12/10/2007

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. BARTOLOME MITRE 987/989 DE MIRAMAR (EX ORGANIZACION INTEGRAL) C/SANTECCHIA HECTOR S/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 106395/96), que el martillero G. Quintana, rematará el día 23 de octubre de 2007, a las 11:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., lo propiedad sita en la AV. BARTOLOME MITRE 987/999 DE MIRAMAR, PARTIDO DE GRAL. ALVARADO, U.F. 88, POLÍGONO 07-02. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 199, Parc. 12 B. Superficie: 43,95 m^2. Matrícula: 23193/88. Informa el martillero que fue atendido, POR EL ENCARGADO DEL EDIFICIO, Sr. Ricardo Macri, D.N.I. 10.237.979, quien me permite el acceso al Dpto., manifiesta que se encuentra desocupado y que el mismo es visitado esporádicamente por su propietario. Se trata de un departamento con 1 dormitorio, cocina, comedor, baño y balcón corrido. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 24/07/06 $ 14.928,51; Rentas al 30/06/06 $ 958.-; Expensas al 18/09/06 $ 17.447,69. BASE $ 46.700.-. SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de credo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el art 590 CPCC. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen del a Ley 13.512- (Plenario del 18/02/99, SERVICIOS EFICIENTES. S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJ. HIP. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 13 y 15 de octubre de 09: 00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Silvia Cantarina, secretaria.

e. 11/10/2007 N° 71.518 v. 12/10/2007

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos MOLINA PORTELA - Secretaría única a cargo del Dr. Damián Esteban VENTURA, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SERRANO, María Soledad c/PONCE de MORELLI, Clara Lelia s/Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 27.080/04) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 31 de OCTUBRE de 2007 PUNTUALMENTE a las 09:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 2.250, entre las de GAVILAN y CARACAS - UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 designada internamente con la letra "A" ubicada en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 116 - Parcela: 6 - Partida Nº 1.102.273 - MATRICULA F.R: 15-4567-1. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un Departamento a la calle ubicado en la Planta Baja del Edificio que tiene entrada común por el Nº 2.250 de la calle Avenida ALVAREZ JONTE y se la designa con la letra "A". El mismo consta de: Cocina; Lavadero;

Habitación y Baño de Servicio; Dormitorio; Baño; Living-Comedor y Hall de entrada. El Departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Clara Lelia PONCE DE MORELLI quien manifestó vivir allí en carácter de propietaria sin exhibir la documentación correspondiente. La mencionada Unidad tiene una SUPERFICIE TOTAL Y PROPIA DE: 49,31 mts2, siendo común pero de uso exclusivo el Patio existente en el mismo con una SUPERFICIE TOTAL de: 11,41 mts2. - porcentual: 5,86%, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 218.157,25 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 23,92 al 3/10/06 (Fs 160) - OSN: no registra deuda al 29/1/07 (Fs 179) - AYSA: no registra deuda al 19/4/07 (Fs 213) - Expensas Totales: no registra deuda al 11/10/06 (Fs 154) - Expensas Septiembre de 2006: $ 179,50 (Fs 154). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos de Art. 580 del Código Procesal. NO PROCEDE LA VENTA EN COMISION NI LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA NI LA COMPRA MEDIANTE PODERES OTORGADOS EN LA MISMA FECHA DE LA SUBASTA POR ENTENDER QUE SE TRATARIA DE UNA COMPRA EN COMISION ENCUBIERTA. - DIAS DE EXHIBICIÓN: 23 y 24 de Octubre de 2007 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2007.
Carlos J. Molina Portela, juez.

e. 11/10/2007 Nº 68.522 v. 12/10/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO SOCIEDAD ANONIMA C/ROGGERO, ENRIQUE LUIS PEDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 31.718/2006, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de octubre de 2007 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salan de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Petrarca Nro. 309 entre Avenida Gral. San Marttin y Manuel de Falla, Paraje La Reja, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Superficie total 1031,90 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. A. Manz. 40. Parc. 19. Matricula 9359. Designado según título como lote ocho de la Manz. tres. Se trata de un Chalet con techos de tejas, entrada para autos y jardín al frente, lateral y fondo de terreno. La propiedad se compone de living-comedor con hogar a leña y cocina incorporada, baño, dos dormitorios, y otro dormitorio principal en suite. Por escalera se accede a un altillo. En el fondo de la vivienda posee amplio jardin con quincho, una construcción destinada a galpon y otra destinada a vestuario, todo ello en regular estado. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Paola Mariela Bizzanelli y ser titular del D.N.I Nro. 21.794.740, manifestando habitar el inmueble con su concubina y cuatro hijos menores de edad en caracter de inquilina con contrato vencido. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 75.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 28-2-07 $ 9.425,20 Fs. 110. Municipalidad de Moreno al 12-10-06 $ 6.257,83 Fs. 80 - Derecho de construcción al 16-11-06 $ 452,21 Fs. 81. ABSA al 28-9-06 No se encuentra dentro del área de servicio Fs. 66. Autoridad del Agua al 23-4-7 Se encuentra fuera del radio servido por ADA Fs. 131. Se hace saber que el comprador deberá abonar, la venta y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. En virtud de los dispuesto por el plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para soventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2007 de 10,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 11/10/2007 Nº 68.517 v. 12/10/2007

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/ANTAS, CLAUDIO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 42998/1999 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (Tel: 4342-3201) rematará el día Jueves 18 de Octubre de 2007 a las 11.15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado en pesos o dólares (tomando como base de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor; el inmueble sito en la calle Liniers 1432/36, Unidad Funcional n° 1, del Partido de Lanus, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral : Circ. I, Secc. G, Manz. 57, Parc. 2, sub. 1, Matrícula: n° 44799/1 Base: $ 30.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión; Arancel acordada 10/99: 0,25%, y sellado Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As., bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 598 inc.7 del CPCC.) - Asimismo, se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar - el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo- antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Conforme informe de constatación del martillero de fecha 18.08.07, el inmueble se halla ubicado en la calle Liniers N° 1432/36, unidad funcional nro. 1 de la Planta Baja, entre las de Bogota y Canada, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una vivienda tipo PH, que tiene una superficie aproximada de 100 m2. A la Unidad se ingresa por un pasillo y se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño sin sanitarios, una cocina y un salón de 8.00 X 4,50 aprox. del que se puede acceder desde la calle ya que tiene una persiana de enrrollar. La construccion es estandar y el estado de conservación y mantenimiento en general es de regular a malo. La misma carece de servicios de gas; agua corriente y sin conexión de cloacas. El dia de la constatacion fuimos recibidos por dos vecinas quienes manifiestan que desde hace varios años la propiedad se encuentra desocupada. Informe de deudas: A fs. 238 Direccion Gral de Rentas de la Provincia de Bs As, al 31/01/06 informa que registra deuda por $ 660,60, Municipalidad de Lanus a fs. 231 al 14/02/0g6 informa $ 1.133,73; a fs. 226; Obras Sanitarias de la Nacion al 17/02/06 informa que no registra deudas, y a fs. 146 Aguas Argentinas informa al 20/08/02 que no registra deudas. Asimismo, y en relación a la deuda de expensas se deja constancia de la manifestación efectuada por la parte actora en su presentación de fecha 22.08.2006 ratifica la inexistencia de Consorcio de Propietarios, como que asimismo el inmueble de marras no devenga expensas. Se deja constancia de las siguientes circunstancias: a) El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos.- b) Que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, c) Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor, d) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el Arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de Octubre de 2007 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 11/10/2007 N° 71.515 v. 12/10/2007

N° 80

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nº 80, Secretaría única, comunica por 2 días en autos "PFUND, Irene Carlota c/CASARES, Sebastián María s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 66.287/98, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Octubre del 2.007 a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, LA MITAD INDIVISA de la finca sita en el municipio de VILLA GESELL, con frente al PASEO 105, hoy numero 417, entre las Avenidas 4 y 5, edificada en dos lotes de terreno designados en sus antecedentes como Parcelas 5 y 7b, de la fracción o manzana 96, matrícula 865 y 866, partida: 125-003492, N.C.: C. VI, S. A, M. 82, P. 5a; que miden: Matricula 865, Lote 5: 18m de fte. al ENE, 49,90m al NNO; 23,54m al SO, 34,73 al SE, Sup. 761,67m2, y Matrícula 866, L.7-b: 23,54m de fte. al NE, 18m al SE, 21, 18m al SO y 18,15m al NO, Sup. 402,48m2; que adeudan: Rentas $ 37.491,80.- al 31/3/07 (fs. 730), y Municipalidad: Tasas Urbanas: la UF. 1, 2, 4 y 5: $ 6.474,60 cada una; la UF 3: $ 6.505,76; la UF 6, 7 y 8: $ 7.547,09; la UF 9: $ 7.416,55; la UF. 10: $ 7.296,46 y la UF 11 $ 9.364,72 al 11/5/07 (fs. 724), no tributando tasas comerciales por tratarse de departamentos que no requirieron habilitación (fs. 771) y por Tasas Comerciales: U.F. 11 $ 2.337,60 30/6/07 (fs. 724 vta) que pertenece a la Hostería Los Troncos (fs. 771). Respecto al servicio de aguas, la parte actora asume la deuda que pudiera existir en el inmueble a subastar. Del informe del Martillero surge que La hostería llamada "Los Troncos" que tiene ingreso por el Paseo 105 Nº 417, se encuentra ocupado por un cuidador a cargo del Martillero. Por la entrada para vehículos y en el fondo, se encuentran los "Dep. o "Departamentos "Nahuel" ocupado por el Sr. Gerardo Jiménez y su esposa en carácter de propietarios. El inmueble del frente es una hostería que se compone de hall de entrada, recepción, living interno, comedor, cocina y 11 habitaciones con baño privado, playa de estacionamiento y jardín, todo en pésimo estado de uso y conservación. Los departamentos del fondo, es una construcción desarrollada en planta baja y dos pisos con terraza a los que se accede por una escalera exterior. La planta baja posee dos baños, y unas habitaciones utilizadas como depósito y estacionamiento cubierto para vehículos. El primer piso posee cinco departamentos compuestos de living comedor o sala, o dormitorio con cocina, pasillo, placard, baño y dormitorio. El segundo piso, posee también cinco departamentos, uno similar a los descriptos y cuatro duplex, es decir de dos dormitorios, y subiendo a la tenaza, hay una habitación utilizada como deposito, todo se encuentra también en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 40.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233 Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento a la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, a excepción de las delicias por expensas en caso que los inmuebles se encuentren sometidos bajo el régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: todos los días del 12 al 17 de Octubre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, Octubre 8 del 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 11/10/2007 Nº 100.164 v. 12/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "PONTORIERO ELSA C/SABARIS MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 70872/1999; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de Octubre del 2007 a las 12,00 hs en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito, en la calle Juan Ramirez de Velasco Nº 1202/06 esquina Darwin Nº 894/96º de esta Ciudad de Bs. As,- Nomenclatura catastral: Circunscripción 17.- Sección 33.- Manzana 10.- Parcela 1-a.- Partida 416.746.- Matrícula 17- 15218.- La propiedad que esta ocupada por la Sra. Gloria Quipa su marido Néstor y dos hijos menores sin acreditar condición, cuenta en planta baja con un gran mono ambiente, un dormitorio, un baño, una cocina, por escalera a la planta superior donde se encuentra otra habitación y una más en construcción, terraza, en regular estado de uso y conservación, según constatación obrante a fs. 248.- La propiedad no se encuentra afectada a la Ley 13.512.- A fs. 150/156 se encuentra agregado el título de propiedad. CONDICIONES DE VENTA: BASE; U$S 80.700.- Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.-Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se le tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC.- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa.- Para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- De conformidad al fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas, y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal; a fs. 84/85 Aguas Argentinas con una deuda de $ 15.664,29 al 11-9-03; a fs. 95/96 O.S.N con una deuda de $ 3.947,20 al 06-11-03., y a fs. 86/88 Gobierno Autónoma de la Ciudad de Bs. As, con una deuda de $ 4.635,41 al 11-09-03; a fs. 346 A y SA., con una deuda de $ 167,61 al 19-04-07.- Se exhibe los días 12 y 16 de Octubre del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 11/10/2007 Nº 68.518 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, PB, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ BARRAL, José (DNI 93.747.803) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Exp. 89.982, el Martillero Carlos Miguel BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el 23 de Octubre de 2.007, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233 de esta Cuidad, EL INMUEBLE ubicado en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 2465, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 41.534; ST.C.: N.C.: C. III, S. B, M. 62, P.12; que mide 8,66m de fte por 30,55m de fod. Sup. 266,15m2; que adeudan: Rentas $ 4.031,70 al 30/6/05 (fs.18), Municipalidad $ 24.273,12 al 6/5/05 (fs.466 del principal). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Miguel Nicoliche, su esposa y un hijo, en calidad de inquilinos con contrato de alquiler: Se trata de un local comercial donde el inquilino explota una panadería con su cuadra, compuesta de horno a leña adaptado a gas, cocina, depósito y planta de trabajo, todo en funcionamiento. La planta baja, posee acceso también por portón del garaje. Por escalera se accede al primer piso donde se encuentra desarrollada una vivienda compuesta de dos habitaciones, cocina, baño y patio. Por otra escalera sobre el lateral opuesto se accede a una terraza. La construcción adolece de falta de mantenimiento, se observan filtraciones y goteras en los techos. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador solo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas a dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: del 18 al 22 de Octubre, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 100.037 v. 18/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686, (CUIT fallida 30-50202616-6), que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6), rematarán el dia MARTES 23 de OCTUBRE de 2007, a las 12:30 hs. —en punto— en la Ofic. de Remates Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las MARCAS PERTENECIENTES A LA FALLIDA Y/O DERECHOS ADMINISTRATIVOS: "FRESCO CENTER"; "CABAÑA EL REZONGO"; "MASTER BEEF"; "CEPA"; "SIN NOMBRE (figurativa)"; "MASTER BURGER"; "MINIBIF"; "MINISTEK"; "MASTER VIENA"; "MASTER CHICK"; "MEATEX"; "CEPA-MASTER BEEF"; "MASTER BEEF CEPA"; "MASTER BEEF A LA FRANCE"; "MASTER'S BEEF"; "MASTER BEEF-LO HACE MAS FACIL"; "MINI MASTERS"; MASTER EN SABOR Y PRACTICIDAD"; "CHEES-BURGER MASTER BEEF"; "EL CENTENARIO"; "BEEF MASTER'S"; "MBF", cuyas clases, tipos, números, vencimientos y dominios surgen de fs. 2533/2535 y demás constancias de autos. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor EN BLOCK y SIN BASE; COMISION 10% más IVA S/50%; ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. Se deja constancia que la venta de las marcas se realiza en el estado en que se encuentran, quedando a exclusivo cargo del comprador la continuación de cada trámite. El comprador deberá indicar dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 68.521 v. 12/10/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo. Comercial Nro. 25, secretaria Nro. 50, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. CREDIMUNDO LTDA. C/JORGE R. CAMMILLI SRL S/EJECUTIVO" EXPEDIENTE NRO. 38.000, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de octubre de 2007 a las 9.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, designación según título como lote 169 a.b. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Parc. 169 a.b. Matricula: 54.246. Superficie: 1 ha. 24 as. 60 cas. Dimensiones: 88 mts. 50 cm de frente y contrafrente por 140 mts. 80 cm. de fondo. El inmueble se halla situado sobre la calle Saavedra entre Marcos Sastre y 29 de Noviembre. La propiedad se halla situada sobre pavimento, próximo a la Autopista Panamericana, en una zona industrial. De la constatación efectuada surge que se trata de un predio delimitado con alambrdo olímpico romboidal y columnas de cemento armado con porton de doble hoja para ingreso de automóviles. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-12-05 $ 0,00 Fs. 205. Tasa por servicios Municipales al 23-5-06 $ 338,30 Fs. 229. Aysa al 25-10-06 fuera del radio de servido Fs. 246. Aguas Argentinas al 7-4-04 Fuera del área de servido Fs. 196. La venta del inmueble se subastara Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de mediadas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de octubre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 68.523 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/KLUG, PEDRO Y CORNET, ROSA MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 41.007) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 26 de Octubre de 2007 a las 10 hs., sobre los mismos sito en calle Sin nombre, en medio con Zona de Vías del Ferrocarril Roca, de la Localidad de Cardenal Cagliero Ptdo. de CARMEN DE PATAGONES. Los siguientes bienes: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. "A"; Mz. 53; Parc. 13-; PARTIDA 11.615; MATRICULA 2.292; Sup. 350 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario al 31/05/07; Adeuda Tasas Municipales al 3/06/07. Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. "A"; Mz. 53; Parc. 14; Ptda. 11.616; Mat. 2.293; Sup. 250 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario al 31/05/07 Tasas Municipales al 30/06/07, de la Localidad de Cardenal Cagliero. Ptdo. de Carmen de Patagones. Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $22.192, por los dos inmuebles juntos, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 11/10/2007 Nº 559.755 v. 12/10/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: "COMPROMISO PARA EL CAMBIO"

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos Nº 30/06- II Cuerpo caratulados "Partido COMPROMISO PARA EL CAMBIO s/reconocimiento de personería jurídico - política" que se tramitan ante sus estrados, el partido COMPROMISO PARA EL CAMBIO" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 27/08/07, es el siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Gastón del Pino Palermo
VICEPRESIDENTE: Eduardo Ramón Sarquís
SECRETARIO GRAL: Rodolfo Alejandro Acevedo
TESORERO TITULAR: Edgardo Rafael Miranda
TESORERO SUPLENTE: Selím Salman
SECRETARIO DE COORD. TÉN. PROF.: María Ivanna Juarez
VOCALES TITULARES: Rodolfo Ignacio Acevedo
Adrian Matías del Pino Palermo
José Rodolfo Medina
VOCALES SUPLENTES: Claudia Mónica Varela
Lilia Inés Palermo
Luis Alberto Flores

APODERADO PARTIDARIO: Gastón Diego del Pino Palermo

DOMICILIO PARTIDARIO: Junin Nº 183 - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil siete. Fdo. Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional. Catamarca.

e. 11/10/2007 Nº 559.961 v. 11/10/2007

PARTIDO: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR"

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos Nº 239/80 - III Cuerpo caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -UNIR si reconocimiento de personería jurídico - política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO NACIONALISTA COSNTITUCIONAL - UNIR" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 28/09/07, es el siguiente:

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE: Claudio David Bustamante
VICEPRESIDENTE: Miguel Angel Acevedo
SECRETARIO GRAL: Liliana Olea
TESORERO TITULAR: Lila del Valle Segovia
TESORERO SUPLENTE: Jésica Melina Bustamante
VOCALES: Daniel Alejandro Scattarella
Julia Purulla
Juan Vicente Maidana
César Mario Raúl Olmos
Nadia Priscila Romero
Leoncia Vazquez

CONVENCIONALES NACIONALES

1º) Sebastian Javier Francisco Crescente, 2º) Paola Karina Millicay, 3º) Eloísa Borguetto 4º) Ramón Eusebio Cáseres y 5º) Patricia Emma Segovia.-

CONVENCIONALES PROVINCIALES TITULARES

1º) Lilia del Valle Segovia, 2º) Norma Ester Carrasco, 3º) Ana Valeria Godoy, 4º) Eleazar Ivan García Salas, 5º) Luis Bernardo Sanduay, 6º) Oscar Alberto Silva, 7º) Nahuel Díogenes Oscar Bustamante, 8º) Martín Gonzalo Reinoso, 9º) Pablo Sebastian Herrera, 10º) Damian Silvestre Garses y 11º) José Rodolfo Balut, 12º) Fernando Brizuela, 13º) Norma Beatriz Aybar, 14º) Yolanda Elizabet Ferreyra y 15º) Vicente Anastasio Perez.-

CONVENCIONALES PROVINCIALES SUPLENTES

1º) Jésica Melina Bustamante y 2º) Lourdes Anahí Ponce.

APODERADO PARTIDARIO: Claudio David Bustamante

DOMICILIO PARTIDARIO: Avda. Colon Nº 211 -Dpto. "B" - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil siete. Fdo. Dr. AMERICO MORCOS - Secretario Electoral Nacional Catamarca.

e. 11/10/2007 Nº 559.964 v. 11/10/2007

Partido: "MOVIMIENTO FEDERAL"

Distrito: LA RIOJA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: -"MOVIMIENTO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DIS-

TRITO", (Expte. Nº 53/05) que tramitan ante sus estrados, el partido "MOVIMIENTO FEDERAL" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 22/09/07 es el que en listado certificado se acompaña y forma parte del presente. En la ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil siete, Dra. Lía De la Colina de Ibarlín, Secretaria Electoral.

TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESOLUCION Nº 01/07

VISTO:

La Resolución Nº 02/07 emanada de la Junta Promotora del Partido MOVIMIENTO FEDERAL y:

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma se convocó a los afiliados a elegir autoridades definitivas de nivel provincial en elecciones que se realizaron el día 22 de septiembre de 2007 a tenor de lo dispuesto en el Art. 7 inc. "e" de la Ley Nº 23.298.

Que a la hora 24 del día previsto para los comicios internos, y constituido este Tribunal Electoral en el domicilio legal, solo se efectivizó la presentación de la lista Nº 1.

Que tal supuesto está previsto en el Art. 23 de la Carta Orgánica Partidaria, correspondiendo en tal caso proceder a su inmediata proclamación.

Por ello y en ejercicio de facultades que le son propias el TRIBUNAL ELECTORAL DEL MOVIMIENTO FEDERAL RESUELVE:

Art. 1º- PROCLAMANSE como autoridades definitivas del MOVIMIENTO FEDERAL por el período 2007/2011 a las siguientes:

CONSEJO PROVINCIAL:

Presidente: Dr. Antonio Osvaldo Cura DNI 8.016.706

Vicepresidente: Adolfo Osvaldo Aumada DNI Nº 17.249.358

Secretario General: Dr. Jorge Eduardo Cáceres DNI Nº 22.774.832

Secretario de Finanzas: Dra. Silvana Mabel Lourdes Moreno DNI Nº 22.941.858

Secretaria de Prensa y Difusión: Valeria Beatriz Cáceres DNI Nº 26.671.980

Vocales Titulares: 1- Dr. Leonardo Adrián Fernández DNI Nº 21.088.192,

2- Olga Severa Bevolo DNI Nº 17.157.310,

3- Raúl Horacio Torres DNI Nº 2.374.474,

4- Tristan Antonio Vélez DNI Nº 14.828.822

5- Ariel Enrique Tapia DNI Nº 21.398.853

Vocales Suplentes: 1- Luisa Rearte DNI Nº 4.439.128

2- Nicolasa Rosa Moreno DNI Nº 5.717.243

3- Valeria del Valle Rodríguez DNI Nº 26.798.818

4- Raúl Alfredo Farías DNI Nº 24.939.633

5- Oscar Alfredo Casas DNI Nº 27.450.958

CONGRESO PROVINCIAL:

Congresales

1- Moisés Saleme DNI Nº 6.709.398

2- Eduardo Daniel Cáceres DNI Nº 7.966.116

3- Luis Miguel Bonaudi DNI Nº 16.640.747

4- Mauricio Walter Zárate DNI Nº 12.722.808

5- Liliana Romina Llanos DNI Nº 31.907.101

6- Flabio Artemio Yapura DNI Nº 21.713.081

7- Juan Manuel Cura DNI Nº 25.075.159

8- Adolfo Javier Aumada DNI Nº 33.096.392

9- Mercedes Pastora Gomez DNI Nº 27.402.960

10- Maria Eugenia Agüero DNI Nº 21.891.835

11- Dante Alejandro Avila DNI Nº 17.664.750

12- Lorenzo Rubén Atencio DNI Nº 12.322.426

13- Marcela Viviana Carrión DNI Nº 24.187.891

14- Selva Fabiola Quiroga DNI Nº 27.946.667

15.- Carlos Alberto Romero DNI Nº 26.336.231

16- Carlos Eduardo Mascareño DNI Nº 20.253.627

17- Sergio Luis Vega DNI Nº 30.570.094

18- Juan Nolberto Vareta DNI Nº 14.743.225

Art. 2º: Comuníquese a la Justicia Electoral, insértese en los Registros Partidarios pertinentes, publíquese y archívese.

ALEJANDRA BEATRIZ GASTON, Presidente. — DANIEL ALBERTO REY, Vocal. — DAMIAN SAMUEL BEVOLO, Vocal.

Dra. LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 11/10/2007 Nº 559.946 v. 11/10/2007

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - (M.S.T.)

Distrito La Rioja

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). El MST es una organización política del Distrito electoral de la provincia de La Rioja. Integran el MST los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacionales y provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.

II

De los afiliados

2.- Para afiliarse al Movimiento Socialista de los Trabajadores, se requiere:

a) Estar domiciliado en la provincia de La Rioja.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y las leyes Orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerara desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerara aceptada si en el termino de 15 días no es expiden los organismos partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les esta expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios.

b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos.

d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, para el supuesto en que los organismos partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.

e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal.

III

De los ciudadanos independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicara a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Movimiento Socialista de los Trabajadores o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial.

IV

De las autoridades partidarias del distrito

12.- Son órganos de dirección y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina

c) La Comisión Fiscalizadora

V

Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes.

14.- En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- Designara un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y a las resoluciones del Congreso. Determinara el numero de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica

b) Dictar y modificar esta ultima, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el Voto de las dos terceras partes de sus miembros

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional, provincial o municipal en representación del partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24.012 y decreto 1246/2000. Las listas tendrán un número del 30% integradas por compañeras, sea lista del Partido, sea de una confederación o de una alianza transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán integrar las listas del Partido de una confederación o de una alianza transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la plataforma electoral del Partido o alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido de distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido,

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el más amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social.

l) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.

m) Dirigir la campaña electoral del Partido.

n) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

o) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas

q) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoria.

r) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función publica, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 anos de edad.

s) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido,

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a o) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

De la disciplina - Comisión de Disciplina

20.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

21.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

22.- Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

23.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.

c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XI.

d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

24.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

25.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días.

26.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio o inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

27.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VII

Del patrimonio - de la Comisión Fiscalizadora.

28.- El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes.

b) Los subsidios del Estado.

c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

29.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos r) y s), Art.17 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido. Al Iniciarse la campaña electoral, el Congreso designara un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero riel partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

30.- Los fondos del partido, serán depositados en el Banco del la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

31. En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña.

32.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

33.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

34.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

35.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

36.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

37.- Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año.

VIII

De los libros y documentos

38.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros.

a) Libro de inventario.

b) Libro de caja

c) Libro Diario

d) Libro de actas y resoluciones.

39.- El libro de Inventarlos, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

IX

De la elección de las autoridades.

40.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

41.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

42.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

43.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

44.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

45.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios.

46 - En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

47.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas,

48.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

49.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

50.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

51.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

52.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

53.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.

X

De las elección a cargos electivos

54.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos por Congreso o por el voto directo y secreto de los afiliados. En todos los casos, los electos serán proclamados por el Congreso.

55.- Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del art. 17 inciso e), el que acordará las listas conjuntas.

56.- En caso de realizarse elecciones se convocará a estas mediante circular publicada en el periódico del Partido o a través de anuncios en la cartelera de los organismos partidarios.

57.- En lo pertinente, se aplicara para esta elección el régimen electoral que determinan los arts. 47 a 52 de esta Carta Orgánica, con las siguientes modificaciones, la convocatoria se efectuará con treinta días de anticipación al comicio y las listas podrán ser presentadas hasta diez días antes del mismo.

58.- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y sus modificaciones, el Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica partidaria. En los Distritos se procederá en la misma forma.

59.- Los candidatos a Presidente de la Nación y Vicepresidente se inscribirán en el Juzgado Electoral de la Capital Federal

60.- Se deja aclarado expresamente que si el Congreso recibe la postulación de una sola lista no se aplicará lo dispuesto en el presente Título.

XI

Incompatibilidad

61.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

62.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

63.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

64.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.

XII

De las reformas.

65.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art.19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

De la disolución.

66.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

Disposiciones generales.

67.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

68.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

69.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV

Disposiciones transitorias.

70.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

71.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

La Rioja, agosto de 2007.

Dra. LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 11/10/2007 Nº 559.944 v. 11/10/2007

PARTIDO DE TODOS POR LOS DERECHOS SOCIALES

Distrito Mendoza

Mendoza, 5 de setiembre de 2007

AUTOS y VISTOS: Los presentes Nº 14014, caratulados: “Partido de todos Por los derechos sociales S/ Rec. JURIDICO-POLÍTICO” y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 8 de estos obrados se presenta el Sr. Mariano Hernando Maure invocando el carácter de apoderado del “Partido todos por la victoria de los derechos sociales” acompañando Acta de Fundación y Constitución y Carta Orgánica (fs. 1/7). Luego adjunta Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 11/13). Tal documentación es ratificada a fs. 16/20.

II.- Que la personería invocada por el requirente y en virtud de la cual ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria (arts. 7º y 58 de la ley Nº 23.298).

III.- Que a fs. 824 acompaña documentación y acta de la que surge la decisión de cambiar el nombre partidario por el de “Partido de Todos por los Derechos Sociales” (fs. 809/823).

IV.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del “Partido de Todos por los Derechos Sociales”, como partido político de este Distrito Mendoza, razón por la que corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley Nº 23.298.

V.- Que en primer lugar, entiendo es posible estimar probado, que se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. “a” de la norma legal aludida, desde que se ha presentado, el Acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación de los fundadores de la Declaración de Principios, Bases de acción política y Carta Orgánica; y designación de las autoridades promotoras y apoderados, tal como se desprende de la documentación que legalmente se ha ido incorporando a los presentes, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos “b”; “c”; “d”; “e” y “f” del mencionado art. 7º de la ley citada.

Igualmente la agrupación acompañó y fueron aprobadas, las adhesiones en un número de electores superior al cuatro por mil (4%o) del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 805, reuniendo las planillas de adherentes, los recaudos establecidos por el art. 7º, inc. “a” del “Estatuto de los Partidos Políticos”, esto es, nombres y apellidos, domicilios, documentos y firmas de estos. Además, fue exigida la fecha de nacimiento y el nombre de los padres, lo cual se ha cumplimentado en autos.

Por último, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica aprobada por la Asamblea de Fundación y Constitución, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley “Orgánica de los Partidos Políticos” en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. “b” y art. 29º de la ley Nº 23.298).

VI.- Que, arribados los autos a esta etapa procesal del dictado de la sentencia definitiva, se advierte que se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley Nº 23.298. Así se cumplió con el requisito previsto por el art. 14, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre del partido y la fecha en que fue adoptado (fs. 825), notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación, (fs. 830/833 y vta.).

Que la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, fue fijada al hallarse cumplidos los requisitos exigidos por los artículos 7º, 14º y 61º de la ley 23.298 (fs. 841), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 842 vta. y 844/848 y vta.).

Que a fs. 850 consta la celebración de la audiencia mencionada, con la presencia de apoderados e integrantes del partido, quienes solicitan se le otorgue a la agrupación la personería jurídico-política, previa vista al Ministerio Fiscal, bajo el nombre solicitado.

VII.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina sin objeciones que formular a la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política (fs. 853).

VIII.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, a criterio del suscripto se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido solicitante, no sin antes dejar establecido que conforme las previsiones legales y la interpretación que de ella ha formulado reiteradamente el Superior, deberán las autoridades promotoras del partido en el término de 6 (seis) meses a contar desde la fecha de la presente, reunir la misma cantidad mínima exigida de adherentes, pero esta vez de afiliaciones para convocar válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido.

Al respecto, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha dicho: “...corresponde resaltar que dicha jurisprudencia, que consagra la exigencia de que los partidos cuenten -para poder convocar válidamente a sus primeras elecciones internas- con un mínimo de afiliados igual al de adherentes, ha sido harto reiterada en posteriores pronunciamientos de esta Cámara...” (Fallos Nº 759/89; 872/90; 1454/92, 1520/93, 1827/95 y 2143/96, entre muchos otros, y ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - Fallos 312:1614 y Tº 206 del Libro de Sentencias del Alto Tribunal, Fº 4237, 4238 y 4239 y Tº 207, Fº 6102”. (Fallo 2840/2001).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) HACER LUGAR al pedido efectuado a fs. 850 y en consecuencia RECONOCER como partido de este Distrito al “Partido de Todos por los Derechos Sociales”, con vocación nacional.

2º) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el partido mencionado, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la la Carta Orgánica (fs. 809/814) y Bases Programáticas y Declaración de Principios (fs. 815/817), cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º) OTORGAR al partido de autos el Nº 191, de conformidad a lo establecido en Acordada 88/04 C.N.E.

4º) CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras PRESENTEN los libros partidarios exigidos para su rúbrica (art. 37, ley 23298 y art. 21, ley 26215), bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. “g”, y 50º inc. “d” de la ley Nº 23.298).

5º) OTORGAR el plazo de SEIS (6) MESES, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de AFILIADOS igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º, inc. “e” y 50, inc. “d” de la ley citada).

6º) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60º y 63º in fine de la ley Nº 23.298).

7º) COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y OFICIESE.

WALTER RICARDO BENITO, Juez Federal con sentencia electoral.

PARTIDO DE TODOS POR LOS DERECHOS SOCIALES

CARTA ORGÁNICA

CAPITULO 1

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Art. 1 - El Partido de todos por los derechos sociales- Distrito Mendoza, esta formado por los ciudanos a él afiliados y los adherentes conforme el alcance del art. 9, regidos por ésta Carta Orgánica, leyes de Partidos Políticos y demás normas vigentes.

Art. 2 - Constituirán el Partido de todos por los derechos sociales, los Argentinos nativos o por adopción, que hayan cumplido 18 años de edad, den su acuerdo a la declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica del Partido, se comprometen a observarlos y respetar las obligaciones estatutarias.

Art. 3- El afiliado al Partido de todos por los derechos sociales deberán observar y cumplir la presente Carta Orgánica y en especial los presupuestos siguientes:

a) Promover el bien común.

b) Sostener, afianzar y defender el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal. Observar los principios, fines y declaraciones de las constituciones nacional y provincial, tratados internacionales con jerarquía constitucional; en especial el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

c) Sostener el respeto y observancia irrestricto de los derechos humanos y el derecho ala preservación del medio ambiente.

d) Trabajar para afianzar el imperio pleno de la justicia, denunciando y persiguiendo toda forma de corrupción e impunidad.

e) Propender en todo tiempo e instancia a la justa y equitativa distribución de la riqueza para hacer realidad la justicia social, concibiendo al trabajo como la más pura y genuina forma de dignificación del hombre.

f) Educar para cimentar la solidaridad y fraternidad entre los hombres.

g) Contribuir a la difusión del programa, así también a la realización de las distintas actividades del Partido.

h) Contribuir al financiamiento del Partido.

Art. 4 - La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por escrito, en los términos del art. 23 de la ley 23.928 o la que la sustituya. Será considerado integrante del Partido una vez que haya sido aceptado por la instancia en la que ha sido presentada la filiación.

Art. 5 - La calidad de afiliado deberá ser admitida o rechazada dentro de los quince días hábiles de su presentación. En caso de ser rechazada la solicitud, el interesado deberá oponer recurso de apelación dentro de los 5 días hábiles de notificado, siendo resuelta por el Consejo Provincial cuya decisión será inapelable.

Art. 6 - Además de los casos previstos en el art. 24 de la ley 23.298 no podrán ser afiliados:

a) Los autores, cómplices o instigadores de los actos de corrupción.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, declaración de principios; bases de acción política; programas y demás disposiciones y resoluciones partidarias.

d) Los expulsados del Partido, mientras no hayan logrado su rehabilitación.

e) Los que no tengan medios de vida acorde a los principios que sustenta éste Partido.

Art. 7 - El afiliado al Partido de todos por los derechos sociales, gozará de los siguientes derechos:

a) Elegir y ser elegido para los distintos cargos en los órganos partidarios, como así también en cargos electivos, de acuerdo a lo establecido en la presente Carta Orgánica.

b) Participar en la discusión y resolución democrática de los problemas en las distintas instancias partidarias.

c) Plantear sus puntos de vista sobre los distintos temas inherentes a las tareas, objetivos y actividades partidarias.

d) Participación y control en el gobierno y administración del Partido.

Art. 8 - Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

Art. 9- Son adherentes al Partido los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO II

REGIMEN ELECTORAL PARTIDARIO

Art. 10 - El Partido de todos por los derechos sociales funcionará con metodología democrática y participativa. Sus autoridades serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados, de conformidad a ésta Carta Orgánica y la legislación de fondo.

Art. 11 - En supuesto que para los actos electorales partidarios se presentara una sola lista, se podrá obviar la elección.

Art. 12 - La primera elección de las autoridades partidarias instituidas en la presente Carta Orgánica, se realizará por votación de los miembros integrantes de la Junta Promotora en asamblea constituida a tal fin. En dicha Asamblea se labrará un Acta donde constatará todo lo actuado y los miembros que resultaren elegidos.

Art. 13 - El Consejo Provincial reglamentará el acto eleccionario, dictando para ello un Reglamento Interno de Elecciones Partidarias, de acuerdo al procedimiento establecido en el art. 32, el que se ajustará a la presente Carta Orgánica y legislación pertinente.

Art. 14 - El Consejo Provincial establecerá el modo y la forma, así como el momento, en que se elegirán los representantes del Partido para los cargos electorales que la organización presente, cualquiera sea el ámbito de elección.

CAPITULO III

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

Art. 15 - La estructura orgánica del Partido todos por los derechos sociales ejercerá su gobierno, administración, fiscalización y disciplina y está constituida por:

a) La Presidencia.

b) El órgano Deliberativo.

c) El órgano Ejecutivo.

d) El Consejo de Fiscalización.

e) El tribunal de Ética y Disciplina.

Art. 16 - El órgano deliberativo del partido es el PLENARIO PROVINCIAL, constituido por los delegados de los afiliados de cada Departamento de la Provincia, elegidos de conformidad a lo dispuesto por la Sección II del Capítulo II de esta Carta Orgánica.

Art. 17 - En el órgano ejecutivo del partido es el CONSEJO PROVINCIAL, quien tiene jurisdicción partidaria en toda la Provincia de Mendoza, cuyos miembros serán elegidos de conformidad a lo dispuesto por la Sección II del Capítulo II de ésta Carta Orgánica.

Art. 18 - En el ámbito de la administración y utilización de los fondos partidarios es el Consejo Fiscalizador, constituido por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Sus miembros serán elegidos de conformidad a lo dispuesto por la sección III del Capítulo II de ésta Carta Orgánica.

Art. 19 - El Tribunal de Ética y Disciplina será el órgano encargado de aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados y adherentes del Partido, de acuerdo a lo establecido en la presente Carta Orgánica y la legislación de fondo. Estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes. Sus miembros serán elegidos de conformidad a lo dispuesto por la Sección III del Capitulo II de ésta Carta Orgánica.

SECCION I: DEL PLENARIO PROVINCIAL

Art. 20 - El Plenario Provincial estará integrado por tres delegados por cada uno de los (Departamentos de la Provincia, correspondiéndole también un delegado más por cada trescientos afiliados. Hasta que se constituya definitivamente éste órgano Partidario, todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas provisoriamente por el Consejo Provincial.

Art. 21- El Plenario Provincial tendrá su sede en la Ciudad de Mendoza, pero podrá sesionar en otro lugar de la Provincia si así lo resolviera por dos terceras partes. El quórum se formará con la mitad más de uno de los delegados en la primera citación y con un tercio de la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por ésta Carta Orgánica supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 22 - El Plenario Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un vicepresidente y tres Secretarios. Las autoridades durarán dos años en sus funciones y pueden ser reelegidas.

Art. 23 - Se reunirá en sesiones cuando lo convoque Presidencia o el Consejo Provincial o bien a solicitud de dos tercios de los delegados Titulares o del veinticinco por ciento de los afiliados.

Para ser miembro del Plenario Provincial, se requiere ser afilado, residir en el Departamento por el que se lo elige y figurar en el respectivo padrón.

Art. 24 - Serán funciones del Plenario Provincial:

a) Debatir y deliberar sobre los lineamientos políticos a seguir.

b) Modificar la Carta Orgánica, programas y Declaración de los Principios de conformidad al art. 49, mediante el voto favorable de los dos tercios de los miembros presente.

c) Resolver los distintos puntos establecidos en temario previamente confeccionado por Presidencia o por el Consejo Provincial y difundido previamente a los afiliados pudiendo ser modificado por el voto directo y a simple mayoría de los asistentes al Plenario.

d) Debatir y Deliberar sobre funciones con otros Partidos de Distrito o Departamentales; decidir integrar Partidos Nacionales, confederaciones, alianzas o frentes.

e) Debatir y Deliberar sobre la plataforma electoral.

f) Considerar el estado financiero del Partido.

Art. 25 - El órgano o autoridad que convoque a sesiones al Plenario deberá acompañar el temario que éste deberá tratar. Del temario se correrá vista a Presidencia, al Consejo Provincial y a las autoridades del Plenario, quienes podrán ampliar el temario a tratarse.

Art. 26 - Solo se podrán tratar en las sesiones el temario previamente establecido.

Art. 27 - Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes. Se labrará una Resolución que pasar al Consejo Provincial para su examen, si obtiene su aprobación se pasará a Presidencia para su examen y revisión, y si también obtiene su aprobación se promulgará como Resolución definitiva del partido, registrándose en el libro partidario de Actas y siendo obligatoria para todos sus afiliados.

SECCIÓN II: DEL CONSEJO PROVINCIAL

Art. 28 - El Consejo provincial, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de ésta Carta Orgánica, las Resoluciones del partido, y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Ciudad de Mendoza y podrá sesionar en los lugares que determine, dentro del Territorio Provincial.

Art. 29 - El Consejo Provincial estará integrado por el Secretario General del Partido, quien será designado por Presidencia del Partido. Todas las presentaciones que se formulen al Consejo Provincial deberán ingresar ante la Secretaria General.

Art. 31 - Funciones del consejo provincial:

a) Representar al Partido ante los poderes públicos, terceros y demás corresponda, por sí o por mandatarios o apoderados.

b) Cumplir y asegurar el cumplimiento de las Resoluciones del Partido.

c) Administrar el patrimonio del Partido.

d) Elaborar el anteproyecto de plataforma electoral.

e) Convocara al Plenario Provincial, estableciendo su temario y orden del día.

f) Establecer los aportes económicos necesarios para el financiamiento de la actividad partidaria.

g) Cumplir y hacer cumplir los lineamientos políticos fijados y definidos por Presidencia y demás órganos partidarios.

a) Llevar el padrón de afiliados.

b) Presentar anualmente a Presidencia la memoria anual.

Art. 32 - Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes. Se labrará una Resolución que pasará a Presidencia para su examen y revisión, y si obtiene su aprobación se promulgará como Resolución definitiva del Partido, registrándose en el libro partidario de Actas y siendo obligatoria para todos sus afiliados.

SECCIÓN III: DEL CONSEJO FISCALIZADOR

Art. 33 - El Consejo fiscalizador elevará anualmente un informe a Presidencia y al Consejo Provincial acerca del estado financiero del Partido. Al efecto se designará un tesorero quien tendrá las atribuciones propias a cargo y las que fija esta Carta Orgánica debiendo presentar semestralmente un balance de caja al consejo.

SECCIÓN IV: DE LA PRESIDENCIA

Art. 34 – La Presidencia será ejercida por el Presidente del Partido. Es la máxima autoridad partidaria y dura en sus funciones el término de cuatro años y puede ser reelegido por un solo período consecutivo.

Art. 35 - Serán funciones del presidente:

a) Fijar los lineamientos políticos a seguir.

b) Convocar al Plenario Provincial, estableciendo el temario a tratarse.

c) Expedir las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las actividades partidarias.

d) Entender en grado de recurso Jerárquico contra las Resoluciones dictadas por el Consejo Provincial dictadas por el Tribunal de Ética y Disciplina.

e) Consultar y/o someter a consideración del Consejo Provincial y demás organismos partidarios diversos temas relacionados con la actividad partidaria.

f) Participar de la formación de todas las Resoluciones Partidarias, cualquiera sea el órgano partidario de que emanen, las promulga y hace anotar en el libro partidario correspondiente.

g) Tener derecho de veto de todas las decisiones y resoluciones emanadas de los demás órganos partidarios. En caso de que Presidencia ejerza el derecho de veto quedarán automáticamente sin efecto alguno. Si no se pronunciare en el plazo de los quince días se presume que Presidencia promulga la Resolución o Decisión sometida a su consideración.

h) Aprobar la fusión con otros Partidos de Distrito o Departamentales, para ello se deberá tener la conformidad de la mayoría de los miembros del Plenario Provincial y Consejo Provincial.

i) Decidir integrar Partidos Nacionales, Confederaciones, alianzas o frentes.

j) Establecer la plataforma electoral.
k) Representar al Partido, conjuntamente con el Consejo Provincial, ante los poderes públicos, terceros y demás que corresponda, por sí o por mandatarios o apoderados.

l) Cumplir y asegurar el cumplimiento de las Resoluciones del Partido.

SECCION V: DE LOS CONSEJOS DEPARTAMNETALES

Art. 36 - Cada departamento tendrá su Consejo Departamental, no pudiendo existir más de un consejo por departamento. Podrán éstos descentralizar su funcionamiento mediante delegaciones administrativas distritales.

Art. 37 - Tendrá a su cargo la dirección de la actividad partidaria en el departamento, aplica las resoluciones de las autoridades partidarias provinciales. Es función del Consejo departamental el análisis, estudio, discusión, ejecución y conducción de la problemática departamental.

Art. 38 - Sus decisiones podrán ser apeladas, dentro de los diez días de conocidas, ante el Consejo Provincial, y las resoluciones de este último pueden ser recurridas en Recurso Jerárquico ante Presidencia. Todo recurso debe ser fundado al momento de su presentación.

Art. 39 - Mediante Resolución del Consejo Provincial, con aprobación y promulgación de Presidencia, se reglamentará el funcionamiento y atribuciones de los Consejos Departamentales, así como la cantidad de miembros que lo integrarán, cualidades que deberán poseer, y demás requisitos establecidos para su funcionamiento.

CAPITULO IV

DISCIPLINA PARTIDARIA

Art. 40 - Las faltas en que incurran los afiliados que no cumplan con los deberes y obligaciones establecidas en ésta Carta Orgánica, y demás normas partidarias, darán lugar según su gravedad a las siguientes sanciones:

a) Llamado de atención.

b) Apercibimiento interno.

c) Suspensión de afiliación.

d) Expulsión del partido.

Art. 41 - Los cargos contra los miembros del partido deberán ser presentados ante el Tribunal de Ética y Disciplina.

Art. 42 - En oportunidad de presentarse los cargos, se deberá ofrecer toda la prueba pertinente, acompañando ésta cuando obrare en poder del denunciante o individualizando la que no tuviere, con indicación de su contenido y lugar donde se encuentra o la persona en cuyo poder está.

Art. 43 - El Tribunal correrá traslado de la presentación al denunciado, quien en el plazo de quince días hábiles deberá contestar, ofreciendo en dicha oportunidad toda la prueba pertinente, acompañando ésta cuando obrare en poder del denunciante o individualizando la que no tuviere, con indicación de su contenido y lu-

gar donde se encuentra o la persona en cuyo poder está.

Art. 44 - En caso de que hubiera prueba a rendirse el Tribunal se expedirá sobre la admisibilidad de la misma e indicará las medidas tendientes a las producción de las pruebas ofrecidas.

Art. 45 - Una vez producida toda la prueba el caso quedará en estado de resolver, para lo cual el Tribunal tendrá el plazo de veinte días, debiendo dictar una Resolución fundada, manifestando si desestima la denuncia, o si aplica alguna de las sanciones previstas por ésta Carta Orgánica, según lo que correspondiere.

Art. 46 - El tribunal de Ética y Disciplina podrá dictar una Resolución por la que establezca su funcionamiento y determine demás normas procedimentales que considere conveniente. Dicha Resolución se pasará a presidencia para su promulgación.

CAPITULO V

PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 48 -El patrimonio del Partido está formado por:

a) Los aportes voluntarios de sus afiliados.

b) Con las entradas extraordinarias.

c) Con el aporte que fije el Consejo Provincial sobre las jubilaciones que perciban en carácter de ex legisladores o funcionarios, los afiliados al partido.

d) Subsidios del Estado y aportes del Fondo Partidario Permanente.

e) Donaciones o legados especiales.

f) Las cuotas mensuales que fije el Consejo Provincial a sus miembros titulares y suplentes, convencionales y delgados nacionales y a todos los afiliados que ocupen cargos en los organismos directivos del Partido.

g) Con el porcentaje que fije el Consejo Provincial sobre los sueldos o dietas que percibirán los afiliados que desempeñen cargos electivos o ejecutivos, entre el tres y el diez por ciento y el porcentaje que igualmente fije sobre los sueldos que perciban los afiliados que ocupen cargos jerárquicos en la administración pública nacional, provincial o municipal incluidos las empresas descentralizadas y organismos nacionales con representación en Mendoza.

Los fondos deberán depositarse en Instituciones Bancarias según lo establecido por la legislación de fondo, a nombre del partido y a la orden de las personas designadas por el Consejo provincial.

Art. 49 - La contabilidad partidaria será llevada a cabo por el Consejo Provincial, quien podrá subdelegar esta tarea en un cuerpo especial creado a tal fin. Deberá informar y rendir cuentas anualmente a Presidencia y al Plenario Provincial.

Art. 50 - El Consejo Provincial reglamentará la forma de percepción de los aportes y contribuciones.

Art. 51 - Las normas complementarias atinentes al patrimonio serán establecidas por el Consejo Provincial.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 52 - Disposiciones complementarias:

a) Los distintos ámbitos partidarios podrán sesionar válidamente con la mitad más uno de sus miembros, sin perjuicio de lo consignado en ésta Carta Orgánica para casos especiales, rigiendo en caso contrario el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza en lo pertinente.

b) Pueden ser candidatos también ciudadanos no afiliados avalados por las instancias de dirección que corresponda.

c) En caso de oficializarse más de una lista, las distribución de cargos e integración de listas se realizará por el método de la representación proporcional en la forma establecida por la legislación de fondo.

Los afiliados elegidos para desempeñar cargos públicos electivos o de funcionarios, deberán hacer formal inmediata sesión a favor de la Tesorería del Partido de las cuotas y aportes que deben abonar de conformidad a ésta Carta Orgánica y resoluciones partidarias, bajo pena de quedar suspendido en su afiliación y de ser expulsado del Partido luego del requerimiento que por escrito le formule el tesorero.

CAPITULO VII

EXTINCIÓN DEL PARTIDO

Art. 53 - Además de las causales establecidas por la Ley 23.298, solamente por voluntad de las dos terceras partes (2/3) partes de sus afiliados expresados en Plenario Provincial convocado a tal efecto por Presidencia o Consejo Provincial, podrá extinguirse el Partido de todos por los derechos sociales.

Art. 54 - La presente carta será interpretada de acuerdo a las disposiciones y términos de la Constitución Nacional, y de las leyes de fondo y de forma dictadas en su consecuencia.

Art. 55 - Los apoderados designados por la Asamblea constitutiva del Partido de todos por los derechos sociales, quedan por ésta única vez facultados para introducir las modificaciones que si afectar los derechos esenciales de los afiliados y la estructura fundamental del Partido, fuesen pertinentes para la adecuación de ésta Carta a las disposiciones legales vigentes, caducando dichas atribuciones, cuando se obtenga el reconocimiento jurídico solicitado.

DIEGO A. SAMPERE, Notario.
MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.922 v. 11/10/2007

PARTIDO: MOVIMIENTO DEMOCRATICO FEDERAL

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.004 al 31 de diciembre de 2.004 de a la agrupación política: MOVIMIENTO DEMOCRATICO FEDERAL, - art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.. En SAN JUAN, República Argentina, a tres días del mes de octubre del año dos mil siete.- Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 11/10/2007 Nº 559.987 v. 11/10/2007

PARTIDO: DESARROLLO Y JUSTICIA

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.005 al 31 de diciembre de 2.005 de a la agrupación política: DESARROLLO Y JUSTICIA, - art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar. En SAN JUAN, República Argentina, a tres días del mes de octubre del año dos mil siete.- Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 11/10/2007 Nº 559.979 v. 11/10/2007

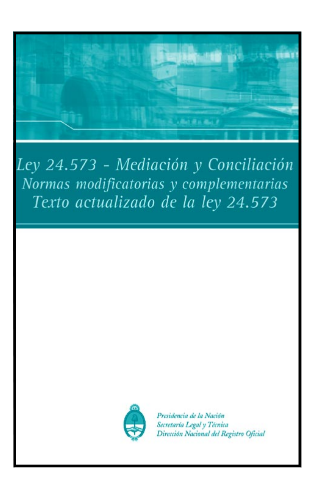


Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



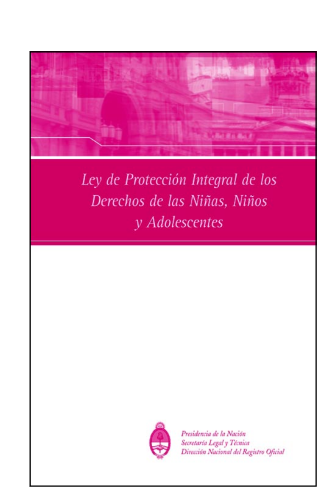
Colección de Separatas
→ Textos de consulta

NUEVOS TITULOS



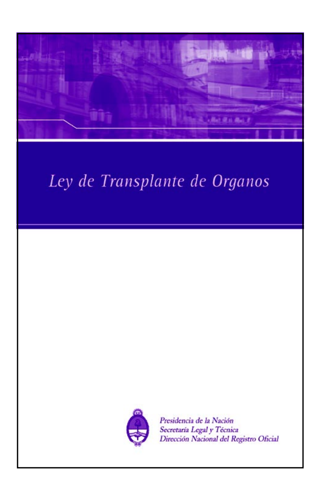
Ley 24.573
Mediación y Conciliación
Normas modificatorias y complementarias
Texto actualizado de la Ley 24.573

$7.-



Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$7.-



Ley de Transplante de Organos



$7.-

Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$7.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUARIES S.A.

CONVOCATORIA

N° 61.620. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 horas en la calle Maipú 859 - Piso noveno - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Vigésimo noveno cerrado al 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Determinación del número y elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea N° 31 del 31/10/06 y Acta de Directorio N° 116 del 02/11/06.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8862. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2007 N° 24.964 v. 12/10/2007

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004, 31/03/2005 y 31/03/2006.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Ejecutiva.
8°) Designación de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina.
9°) Determinación de la velocidad máxima de circulación de los vehículos dentro del Barrio.
10) Destino a dar a la recaudación por remoción de árboles.
11) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
12) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 18 de Octubre de 2007. El Directorio.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Marzo de 2001.
Buenos Aires, 24/09/2007.
Presidente - Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 144.
e. 08/10/2007 N° 67.412 v. 12/10/2007

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2006.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre últimos trámites técnicos llevados a cabo, ante las autoridades provinciales competentes, a partir del estudio que realizara la firma Hidra relativo a obras para evitar inundaciones.
8°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre estado demanda al desarrollador por inundaciones, según lo decidido en la última Asamblea de accionistas.
9°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre las actuaciones realizadas durante el ejercicio concluido para conseguir la ejecución judicial de las deudas de accionistas morosos.
10) Designación de una nueva Comisión Ejecutiva.
11) Designación de cinco subcomisiones: Administración y Seguridad, Arquitectura y Paisajismo, Deportes y Eventos, Obras y Mantenimiento, y Legales. Delimitación de sus funciones y responsabilidades.
12) Modificación del punto 4b del Reglamento Interno.
13) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
14) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 2° del Estatuto Social.
15) Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto Social, disponiendo que constituye título ejecutivo el crédito por expensas.
16) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Restricción a la transmisibilidad de las acciones sin previa acreditación del pago de expensas adeudadas.
17) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 22 de Octubre de 2007. El Directorio.

Daniel Alejandro REAMI. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 144.
e. 08/10/2007 N° 67.419 v. 12/10/2007

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 92.416) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Suplente Dr. Carlos Alberto Matarrelli. Gestión. Honorarios.
Tercero: Designación del Síndico Suplente hasta la Asamblea que trate los estados contables cerrados el 30 de Setiembre de 2008.
Cuarto: Honorarios al fallecido Síndico Titular Dr. Héctor Alfredo Finocchiaro por su actuación durante el ejercicio 2007 hasta el momento de su deceso.
Quinto: Poder Especial para proceder a la inscripción de la designación del Síndico Titular en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2007.

Aldo Rubén Espósito, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2007.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 26/09/2007. Nº Acta: 361. Libro Nº: 111.
e. 05/10/2007 Nº 24.931 v. 11/10/2007

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2007, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (Arts. 8°, inc. a) y 22 inc. e) del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51° del Reglamento General).
2°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2007; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Arts. 8°, inc. j), 14° y 22 inc. e) del Estatuto).
3°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio del año 2008 (Arts. 8°, inc. k), 14° y 22°, inc. e) del Estatuto).
4°) Reincorporación del Club Social Cultural y Deportivo Muñiz a la Primera Categoría "D" (Art. 22°, inc. e) del Estatuto).
5°) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Centro Social y Recreativo Español (Arts. 74°, inc. e), 75°, inc. b) y 22°, inc. e) del Estatuto).
6°) Desafiliación de la Liga Deportiva de Carmen de Areco, de Carmen de Areco, Buenos Aires (Arts. 8°, inc. e), 38°, inc. e) y 22°, inc. b) del Estatuto).
7°) Afiliación de la Liga Puneña de Fútbol, con sede en la localidad de La Quiaca, Provincia de Jujuy (Arts. 8°, inc. d), 38°, inc. e) y 22°, inc. b) del Estatuto).
8°) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2007 hasta el 25 de octubre del año 2008 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 30°, inc. b) y 22°, inc. c) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8°, inc. i), 14°, 30°, inc. b) y 22°, inc. c) del Estatuto).
9°) Elección de Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 2007 y el 25 de octubre del año 2011. (Arts. 8°, inc. i), 22°, inc. c), 25° y 26° del Estatuto y 50° del Reglamento General); y designación de tres señores Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Presidente – Julio H. Grondona
Secretario General – Rafael A. Savino

Autoridades designadas según Actas de la Asamblea General Ordinaria de fechas 24 de octubre de 2003 y del 25 de octubre de 2006 respectivamente; y distribución de cargos (artículo 27, inciso d), del Estatuto), según Acta de la sesión del Comité Ejecutivo del 21 de agosto de 2007.
Presidente – Julio H. Grondona
Secretario General – Rafael A. Savino

Certificación emitida por: Fernando Raúl Mitjans. Nº Registro: 353. Nº Matrícula: 1108. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 129.
e. 10/10/2007 N° 68.385 v. 12/10/2007

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 10mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2007.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 10 y 11 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
8°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 25 de octubre de 2007, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 73.
e. 08/10/2007 N° 24.955 v. 12/10/2007

"B"

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 18 hs., a reali-

zarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6° Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2007.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre de 2007.

Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 265.
e. 08/10/2007 N° 68.057 v. 12/10/2007

BEM-TE-VI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 2068, piso 4º, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2007.
c) Consideración de los resultados del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
e) Designación del Directorio de la Sociedad por el término de un año.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo en asamblea celebrada el 7 de noviembre de 2006 y transcripta al libro de Actas de Asamblea al folio 12 y designación de cargos establecida por acta de directorio Nº 42 transcripta al folio Nº 32 del Libro de Actas de Directorio.
Presidente - Antonio H. Pérez

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1499. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 36.
e. 09/10/2007 Nº 24.988 v. 16/10/2007

BERNARDO L DUGGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BERNARDO L DUGGAN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 31/08/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.403 v. 17/10/2007

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social de hasta $ 30.000.000, mediante la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción con prima de emisión, en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión; delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme los límites que fije la Asamblea, b) la determinación de la época de la emisión, monto, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 2 de noviembre de 2007.

Antonio A. Tabanelli Presidente designado por Acta de Asamblea del 25 de enero de 2006.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 27.
e. 09/10/2007 N° 25.059 v. 16/10/2007

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de octubre de 2007 a las 17 horas, en la sede social de Araoz 72/74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la L. 19550.
2°) Consideración de la documentación prevista en la L.19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2006.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Tubio. Vicepresidente electo por Acta de Asamblea del 14 Setiembre de 2004, pasada al folio 18 del Libro de Acta de Asambleas No. 2 con rubrica 48361-98 del 17-06-1998 IGJ y Acta de Directorio del 14 de Setiembre de 2004 pasada al folio 30 del Libro Acta de Directorio No. 3 con rubrica 48360-98 del 17-06-1998 IGJ.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 14.
e. 10/10/2007 N° 68.410 v. 17/10/2007

“C”

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2007 a las 18.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulveard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/07.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2007/2008.
4º) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias en la Comisión Directiva y la comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Av. del Libertador General. Don José de San Martín Nº 433 P.B. de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 956 del 29 de agosto de 2005.

San Fernando, 22 de octubre de 2007.
Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Money

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido San Fernando. Matrícula N°: 4791. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 23.
e. 09/10/2007 Nº 68.394 v. 16/10/2007

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de octubre de 2007 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 53º Ejercicio Social finalizado el 30.06.2007.
3º) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.
5º) FIJACION DE LA FECHA Y HORA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Considerando este punto se resuelve:

a) Fijar para el día 29 de octubre de 2007 a las 17:30 horas la Asamblea General Ordinaria.
b) Publicar la convocatoria por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.
c) Atento a las disposiciones vigentes, dar cumplimiento a las mismas elevando todos los antecedentes a la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2006.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.
Presidente - Mariano Botas

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 68.
e. 09/10/2007 Nº 25.018 v. 16/10/2007

CAMPO LA DELIA S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO N° 3.319. Se convoca a los señores Accionistas de CAMPO LA DELIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 a las 16:00 horas, en el local de su sede social Perú 367, Piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo N° 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al décimo cuarto Ejercicio Económico de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Resultado del ejercicio. Su destino.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de la Empresa. EL DIRECTORIO
Presidente - Mercedes Sansot de Morea

Presidente designado según Acta de Directorio del 25/10/2005.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.
e. 10/10/2007 N° 25.023 v. 17/10/2007

CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: N* 11.209, Estados Contables al 30 de Junio de 2007. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina “V” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1*) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2°) Consideracion del resultado del ejercicio.
3°) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4°) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5°) Eleccion de nuevas autoridades, las que se mantendran en el cargo por el periodo de tres (3) años, es decir, hasta el 30 de Junio de 2010.
6°) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas N° 50 del día 28 de Octubre del 2004. EL DIRECTORIO.
Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 130.
e. 10/10/2007 Nº 68.549 v. 17/10/2007

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 669 piso 5° oficina A de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al último ejercicio cerrado el día 31 de Mayo del 2.007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización. Remuneración del Directorio.
4°) Reforma del estatuto societario.

Suscribe el Señor Carlos A. Galluzi, Presidente del Directorio de la sociedad, designado por Acta de Directorio n° 61, conforme emerge del folio 81 del libro de Actas de Directorio.
Presidente – Carlos A. Galluzi

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 38.
e. 05/10/2007 N° 68.324 v. 11/10/2007

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2007 a celebrarse a las 19.30 hs. en 1° convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° convocatoria, en Maipu 471, 1 piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 17 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Designado Presidente por acta no. 164 de fecha 04 de noviembre de 2006.
Presidente – Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 26, Partido San Isidro. Fecha: 03/10/2007 . Nº Acta: 217. Libro Nº: XXIV.
e. 10/10/2007 N° 25.035 v. 17/10/2007

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2007 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 16 de Octubre 2007.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 24 del 25 de Octubre del 2006 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 288 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente - Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 428.
e. 05/10/2007 Nº 24.926 v. 11/10/2007

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Octubre de 2007 a las 8.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 23 de Octubre de 2007 a las 9.30 horas en Av. Quintana 191 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Directores Sres. JOSE LUIS LOPEZ, JORGE PEDRO ZADICOFF y SIMON PEDRO ANTONIO ZARATE;
2º) Designación de los nuevos miembros del Directorio para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 2008, que considerará la Memoria y Balance del Ejercicio 2007 y elegirá las autoridades por el período regular de dos años que prevé el Estatuto.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2007.
Presidente - José Luis Lopez

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 1602. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 228. Libro Nº: 93.
e. 05/10/2007 Nº 68.146 v. 11/10/2007

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria ó las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/99, piso 16°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al 12° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
2°) Consideración de los Honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3°) Designación de Integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del orden del día, sesionaran simultáneamente las asambleas especiales de Clases de Acciones.
4°) Aprobación de los Estados Contables Especiales al 30.06.2007 preparados a los efectos de la consideración de la Reducción del Capital Social;
5°) Reducción del Capital Social: Forma en que se materializará. Devolución (reembolso) de aportes de capital a los socios protectores a fin de mantener la relación básica de participación;
6°) Modificación de los Artículos 13° “Cifra del Capital” y 15° “Acciones” del Estatuto Social, a fin de adecuarlos al nuevo Capital Social;
7°) Informe sobre Admisión de Socios Incorporados por Cesión de acciones.
8°) Fijación de la Política de Inversión de los Fondos Sociales (Arts. 55 Ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración de la Cuantía Máxima de Garantías a otorgar durante el Ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las mismas.
10) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Arts. 55 Ley 24.467 1 y 36 del Estatuto social).
11) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el Ejercicio;
12) Determinación de la Tasa de Rendimiento Financiero de los Aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus Titulares.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto de la Asamblea, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(iv) De acuerdo con el artículo 44 inc. 3 de la ley 24.467, se deja constancia del derecho que corresponde a los socios de examinar en la sede social el texto de la reforma propuesta y su justificación. Buenos Aires, 1° de octubre de 2007.
Juan José Valdez Follino - Presidente - Designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de la sociedad, celebrada el 29 de noviembre de 2005, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración N° 111, de igual fecha.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 74.
e. 08/10/2007 N° 68.369 v. 12/10/2007

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo - 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio N° 105 cerrado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2007 de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2007/20087.
9°) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2007/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo - 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de octubre de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Angel González

Presidente, electo por Asamblea de Accionistas del 19/10/2006 y reunión de directorio del 20/10/2006, con relación a la distribución de cargos.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 02. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2007 N° 68.378 v. 12/10/2007

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 19.00 horas, en la sede de Sucre 2855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Autorización a la Comisión Directiva para la venta de un inmueble, sito en la calle Arenales 3039, piso 8, dpto 16, Capital Federal (para el tratamiento de este punto la Asamblea adquiere el carácter de Extraordinaria).
4°) Modificación del Estatuto por observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al texto aprobado en la Asamblea del 30.10.2006 (para el tratamiento de este punto la Asamblea adquiere el carácter de Extraordinaria).

Autorizado por acta del Colegio de Delegados de fecha 24 de septiembre de 2007.
Vicepresidente – Pedro Nicolás Becker

Certificación emitida por: Verónica A, Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 11.
e. 10/10/2007 N° 68.409 v. 11/10/2007

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CONTROL ECOLOGICO S.A. a asamblea Ordinaria para el día 23/10/07, a las 15 hs, en la calle Bauness 1765 de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el sindico;
2°) Aprobación de la gestión del sindico;
3°) Prescindir de Sindicatura;
4°) Modificación de la cláusula 9°;
5°) Modificación del domicilio social,
6°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada

conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19550.

Gustavo Diego Suárez, designado por asamblea N° 25 del 29/3/07 y por Acta de Directorio N° 65 del 3/9/07.
Presidente – Gustavo Diego Suárez

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2007 N° 67.449 v. 12/10/2007

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2007 a las 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 48, cerrado el 30 de junio de 2007, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.
5°) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación, indicando el período de vigencia del mandato.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 372 del 30/11/2004. El Directorio.
Presidente – Luis M. Rodríguez Abinzano

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 84.
e. 10/10/2007 N° 25.043 v. 17/10/2007

CRIMAMAF S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J 1.785.456). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en Jean Jaures 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea
Segundo: Consideración de la compra realizada del inmueble sito en el Complejo "Torre Las Plazas" de CABA, ad referendum de lo que decida la Asamblea.
Tercero: Designación de la persona encargada de firmar la escritura de aceptación de compra.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2007.

Presidente electo en el instrumento constitutivo de "CRIMAMAF S.A" inscripto en la Inspección General de Justicia el 5 de Junio de 2007 bajo el N° 8850 del libro 35, tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Gelblung

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 32.
e. 05/10/2007 N° 68.164 v. 11/10/2007

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2007 a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 2006.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31.12.2006.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y Síndicos y designación de los mismos.
8°) Cambio de Denominación Social. Modificación del Art. 1 del Estatuto Social.

Los Accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la sede social 3 días hábiles antes de la Asamblea.
Matthias W. Barth. Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 936 del 15 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 81.
e. 10/10/2007 N° 99.969 v. 17/10/2007

DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2007 en la sede social a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración del Directorio;
3°) Reconsideración de las resoluciones adoptadas en el tercer punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2007;
4°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
5°) Conferir autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Se deja constancia de que los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Pablo Javier Gustavo Vidal Presidente. Designado por Asamblea N° 19 y Directorio N° 291, ambas del 03/07/2007.

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 81.
e. 05/10/2007 N° 68.173 v. 11/10/2007

DEL MORRO S.A. MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Noviembre de 2007 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2007.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por acta N° 314 del 14/11/2006 en ejercicio de la Presidencia. Por acta de Directorio Nro. 315. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de octubre de 2007.

Sr. Luis V. Hagen Vice-Presidente Electo el 14/11/2006 Según Acta N° 314.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 294. Libro Nº: 30.
e. 10/10/2007 N° 67.476 v. 17/10/2007

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESYNTH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Regularización del directorio y designación de directores suplentes de conformidad con el art. 258 LS;
5°) Modificación del artículo decimosegundo del estatuto social a fin de modificar el número mínimo de directores como así también establecer una antigüedad mínima como accionista para ser director;
6°) Considerar la introducción de un artículo en el estatuto social que prevea el derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los restantes accionistas no vendedores;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
8°) Asignación de funciones técnico administrativas de la Sra. Mariana Ivancevich (art. 261 LS). El Directorio.
Presidente – Mariana Ivancevich

Mariana Ivancevich, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 9 de abril de 2007 que obra a fs. 94 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 65.
e. 08/10/2007 N° 67.339 v. 12/10/2007

DUGGAN HNOS S. A. RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 21/11/2006.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.397 v. 17/10/2007

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-2007 a las 18:00 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/07.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550)
5°) Consideración sobre la situación concursal.
EL DIRECTORIO.
Presidente – Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea N° 36 de fecha 30 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio N° 253, de fecha 07 de Noviembre de 2006, con designación de cargos.
Presidente – Emilio Peña

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 39.
e. 08/10/2007 N° 24.968 v. 12/10/2007

EL TALA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 15/11/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.404 v. 17/10/2007

EMI MELOGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día

25 de Octubre de 2007 en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Pella 1149 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19,550;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de marzo de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2007;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Suscribe, Juan Manuel García Vicepresidente en ejercicio, de la presidencia conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2007 y Acta de Directorio del 16 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Roberto B. Abal Moreno. Nº Registro: 494. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 42.
e. 08/10/2007 N° 67.546 v. 12/10/2007

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2007 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2007, 15 horas en Bartolomé Mitre 921, piso 1° oficina 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación artÍculo 234 inciso 1° Ley 19550 ejercicios cerrados al 28/02/07-28/02/2006-28/02/2005 y 28/02/2004.
4°) Consideración gestión y remuneración directorio art. 261 Ley 19550.
5°) Destino resultado de los ejercicios 28/02/2007-28/02/2006-28/02/2005 y 28/02/2004.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.

El mandato y cargo del Presidente Sr. Sergio Cilla surge de Acta Asamblea Ordinaria N° 16 del 25/07/2003 folio 89 del Libro Actas Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 10/07/1990 bajo el N° A 15230.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2822. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2007 N° 99.744 v. 12/10/2007

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2007 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 48 cerrado el 30 de Junio del 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 02 de Octubre de 2007.
Presidente - Juan Ignacio Bartolomé

S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-2006, F. 46, Libro de Actas N° 4.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 339.
e. 08/10/2007 N° 24.992 v. 12/10/2007

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 31 de Octubre de 2007 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007.- Destino del resultado positivo del ejercicio por $ 127.428,00.-
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 21 del 27/10/2006 obrante a fs. 75/80 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.
Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 4397.
e. 09/10/2007 Nº 25.017 v. 16/10/2007

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que en los edictos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2007 a las 11 hs., publicados entre los días 1 y 5 de octubre de 2007, en la NOTA **donde dice** que para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 19 de octubre de 2007 las constancias de titularidad o certificados de depósito, **debe decir** que los accionistas deberán presentar hasta el 22 de octubre de 2007 las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores. Julio Ernesto Curutchet, Vicepresidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 17.11.05.
Vicepresidente – Julio Ernesto Curutchet

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 9.
e. 08/10/2007 N° 68.411 v. 12/10/2007

FORESTADORA DEL LIMAY A.F.I.C. E I. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2007 a las 15,30 horas en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 444.160,00 a $ 467.160,00 mediante suscripción de acciones en efectivo con una prima de emisión de $ 6,66 (valor de la acción $ 1) y creación de la reserva especial (art. 202 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones en el organismo de contralor societario (Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio).

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de octubre de 2007 inclusive. Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.
Santiago Roberto Giulietti

Certificación emitida por: José María Tropini. Nº Registro: 27. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 47.
e. 05/10/2007 Nº 99.515 v. 11/10/2007

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 11.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" CA.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2005 y Acta de Directorio celebrada el 26/04/2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.
e. 09/10/2007 Nº 6992 v. 16/10/2007

FRIORENT S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 10.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de honorarios al Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2006 y Acta de Directorio celebrada el 15/09/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.
e. 09/10/2007 Nº 6993 v. 16/10/2007

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2007, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 86 concluido el 30 de Junio del año 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8°) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios , por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 87 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Ratificación de los auditores externos que actuaron por los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 86 y designación para el ejercicio social N° 87.
10) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.
11) Revisión de las pautas para inversión de los excedentes financieros de la sociedad.
12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
13) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2007. El Directorio.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 8.
e. 05/10/2007 N° 24.986 v. 11/10/2007

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 31 de Octubre de 2007, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización del dividendo en acciones por $ 2.500.000 conforme a lo resuelto en el punto 3.

5º) Aumento del Capital Social actual de $ 623.987 y emisión de las acciones para el pago del dividendo conforme lo resuelto en los puntos 3 y 4. Emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, de valor nominal $ 1 por acción y un voto por acción. Gozarán del derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 120.400.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2007 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de Octubre de 2007, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2007.

Ambrosio Nougués - Presidente. Elegido por Asamblea del 23 de Noviembre de 2006 y designado por el Directorio en fecha 29 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 102.
e. 05/10/2007 Nº 68.180 v. 11/10/2007

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Potosí 4072 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires A efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 13 finalizado el 30/06/2007.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del directorio por el término de 2 años.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosí 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08 hs. a 11 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 21 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 05/10/2007 Nº 67.280 v. 11/10/2007

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2007 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el 23 de noviembre a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, Cuadro, Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y Notas a los Estados Contables Consolidados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las reservas.
5°) Aumento de capital menor al quíntuplo
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de miembros titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9°) Situación de las tenencias accionarias.
10) Consideración de la tenencia accionaria en Previsol Cía. de Seguros de Vida S.A. Derecho de preferencia.

Horacio José GIURA LE 4.525.735 VICEPRESIDENTE PRIMERO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENICA por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 18 de fecha 20 de octubre de 2006 de Elección de Autoridades.- VI) Acta de Directorio No. 168 de fecha 20 de octubre de 2006 de Distribución de Cargos Autorizado por Acta de Directorio 188 del 25-9-2007.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.
e. 05/10/2007 N° 24.918 v. 11/10/2007

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2007 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007
3°) Consideración del resultado del ejercicio
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550)
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de los Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 216 del 29/10/2004
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 8.
e. 10/10/2007 N° 25.045 v. 17/10/2007

“H”

HERRAMIENTAS URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30-10-2007 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4°) Retribución de Directores art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 585 de fecha 26 de Diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 49.
e. 10/10/2007 N° 7013 v. 17/10/2007

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2007, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 11 concluido el 31 de Diciembre de 2006. Razones de su tratamiento fuera de término. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
4º) Adecuación del procedimiento de constitución de las garantías de los miembros del Directorio a lo establecido por la Resolución General (IGJ) nro. 20/04 y complementarias.
5º) Reforma del Estatuto social en función de la decisión que se adopte al tratar el punto precedente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de la apertura de una Sucursal comercial en la Republica Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

Presidente electo por acta de directorio Nº 86 del 23/06/06 y por acta de asamblea Nº 27 del 20/02/06. EL DIRECTORIO.
Presidente – Oscar M. Tojo

Ratifico el contenido del presente en Olivos a 25 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 35.
e. 09/10/2007 Nº 25.010 v. 16/10/2007

“I”

IBIRAPUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 15/11/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.399 v. 17/10/2007

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. “I.A.M.” a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de Octubre de 2007, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 42 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y José Luis Valdés. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del estatuto de la Sociedad, por concluir los mandatos de los señores Ruben Alzugaray, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero y Roberto Torres.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrío y Carlos Toledo. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Antonio De Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios

correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2007 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

El Presidente Luis Alberto Monteiro electo y con facultades suficientes, según Acta n° 662, de Asamblea Ordinaria del 30/10/2006, folios 438 a 444, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el n° B 38237.- EL DIRECTORIO.

Presidente - Luis A. Monteiro.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 89.

e. 08/10/2007 N° 24.972 v. 12/10/2007

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 21.12.05 Dr. Gerardo Werthein Presidente.

Presidente - Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 46.

e. 09/10/2007 Nº 68.352 v. 16/10/2007

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948 CUIT: 30-50284740-2. El Directorio de Iruma SA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iruma SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de Octubre de 2007 a las 15,00 horas en Talcahuano 638, Piso 4º Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 16,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2007. Distribución de utilidades.
4º) Renuncia de la Directora Clara Sofia Fidela Peña de Alonso.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, Piso 4 Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Articulo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Octubre de 2007 a las 16,30 horas.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2007.

Horacio Cid

Presidente Facultado por acta de Asamblea Nº 55 de fecha 30/10/2006 y acta de Directorio Nº 414 de fecha 31/10/2006.

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 24.997 v. 16/10/2007

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 29 de Octubre de 2007 a las 12,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2007.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2007.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 106.

e. 08/10/2007 N° 68.282 v. 12/10/2007

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios al Directorio y Síndico.
7°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 16 de octubre 2007.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 55 del 30 de Octubre de 2006 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 378 de esa misma fecha. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 41.

e. 10/10/2007 N° 25.046 v. 17/10/2007

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 2 de noviembre de 2007, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 64 Acta de Directorio Nº 481 del 08/11/2006.

Presidente - Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 118.

e. 09/10/2007 Nº 68.350 v. 16/10/2007

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 4 finalizado el 30/06/2007.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 05/10/2007 Nº 67.279 v. 11/10/2007

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 02 de Noviembre de 2007 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007;
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años;
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Altmark Enrique

Designado por Acta Directorio N° 492 de fecha 25/09/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 57.

e. 08/10/2007 N° 4188 v. 12/10/2007

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2007.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2006 transcripta a fojas 95 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente/Representante Legal – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 08/10/2007 N° 6971 v. 12/10/2007

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Fuegos SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directoria y su remuneración por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de Autoridades por el periodo de 1 ejercicio.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2007.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 25 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 43.

e. 09/10/2007 Nº 67.481 v. 16/10/2007

"M"

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 1/10/07 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las' 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se celebra fuera del término legal la Asamblea correspondiente a la consideración de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe, Eduardo Geoghegan, lo hace como Director en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea del 08/08/05 y Acta Directorio del 20/03/07.

Director en Ejercicio de la Presidencia – Eduardo Geoghegan

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12.

e. 08/10/2007 N° 7001 v. 12/10/2007

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007, a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 85 a 95 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N° A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente - Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 27.

e. 05/10/2007 N° 68.103 v. 11/10/2007

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 87 a 96 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N° A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.

e. 05/10/2007 N° 68.105 v. 11/10/2007

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 31/10/06.

Presidente — Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 09/10/2007 Nº 68.309 v. 16/10/2007

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.544.060). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2007, a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y a las 11.00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Avenida de los Incas 4292, 4° piso, E, C.A.B.A.

ORDEN DELDIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios 31/03/2005; 31/03/2006 y 31/03/2007.
4°) Consideración y destino del resultado acumulado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección del Directorio para el período 2007/2009.
7°) Aumento de capital y modificación del estatuto social.
8°) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 27/06/01. (para la consideración de los puntos 7° y 8° la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Constantino Szegodi, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Presidente – Constantino Szegodi

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 332. Libro Nº: 26.

e. 08/10/2007 N° 99.747 v. 12/10/2007

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 24/10/07 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Moreno 1270, Piso 4°, Oficina 404, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en la Asamblea de Accionistas del 7/9/2007.

Autorizada: Carolina Ana Logan por Acta de Directorio N° 97 del 4/6/07.

Presidente - Carolina Ana Logan

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 024.

e. 05/10/2007 N° 24.935 v. 11/10/2007

MORESTAL S.A.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.N° 229175. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2007 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 465, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado al 30-06-2007.
2°) Elección de Director Titular y suplente por el término de un año.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2006 y acta de directorio de fecha 31 de octubre de 2006.

Presidente – Enrique Jorge Morea

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 75.

e. 10/10/2007 N° 68.417 v. 17/10/2007

"N"

NAVAL MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 230.393 Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Escobar Nº 2657 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Ratificación de lo dispuesto en el punto tercero de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.".
4°) Ratificación de lo dispuesto en el punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: 4º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Ratificación de lo dispuesto en el punto quinto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "5º) Retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones, asignación de honorarios, distribución de utilidades y pago del impuesto a las ganancias del ejercicio.".
6°) Ratificación de lo dispuesto en el punto sexto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "6) Nombramiento del Directorio por un nuevo período de un año y la consecuente distribución de cargos dentro del mismo."

NOTA: se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Sr. José Maria Valente. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2007, por la cual se designa a los miembros del directorio y se distribuyen los cargos; fija domicilio especial en Escobar 2657 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 82.

e. 05/10/2007 Nº 8197 v. 11/10/2007

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2007, a las 14 horas, en la calle TRES ARROYOS 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Documentación prescripta por Artículo 235, Inciso 1* Ley 19550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y su Comparativo al 30 de junio de 2006.
3°) Aprobación y distribución de los Resultados del Ejercicio. Aprobación Gestión del Directorio. Remuneración al Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente LUDOVICO LEM, electo por Acta de Asamblea número 20 y Acta de Directorio de distribución de cargos número 69, ambas de fecha 19 de octubre de 2005.

Presidente – Ludovico Lem

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 12.

e. 10/10/2007 N° 67.540 v. 17/10/2007

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de

Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social - Sede Social.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5°) Evolución de los Negocios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 3/03/2007 y Acta de Directorio del 15/03/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 N° 24.945 v. 11/10/2007

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal y fiscal — Reforma de la Disposición Transitoria Nº III del Estatuto Social — Sede Social.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 Nº 24.929 v. 11/10/2007

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social - Sede Social.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Evolución de los Negocios.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 23/09/2004 y Acta de Directorio del 20/01/2005

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 36.
e. 10/10/2007 N° 25.053 v. 17/10/2007

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 29 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital, Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2007.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 23.10.2006.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 065.
e. 09/10/2007 Nº 68.330 v. 16/10/2007

"O"

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de OROPEL SACI y A, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 2007, a las 11,30 hs, en la sede social de Cnel. Salvadores 1140 de Capital Federal y a falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 hs. del mismo día y en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc.) 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la remuneración al Directorio y Sindicatura, en exceso al límite del 25% estipulado por la ley 19550.
5°) Aprobación de dividendos en efectivo.

NOTA: El Sr. Norberto Dante Curia es elegido Director con el cargo de Presidente, por Acta de fecha 23 de Julio de 2007, pasada al F° 40 del Libro de Actas de Asambleas en calidad de Director y por Acta de fecha 23 de Julio de 2007 pasada al F° 98 del Libro de Actas de Directorio en calidad de Presidente. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 23.
e. 08/10/2007 N° 68.261 v. 12/10/2007

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 17.10.2001, N° 14124, L° 16, T° Soc. por Acciones. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en la Sede Social de la calle Cerrito 836, 7° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 183.402,34 (total de remuneraciones) en exceso de $ 88.351,78 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;
6°) Designación de síndico titular.

NOTA: Los accionistas deberán cursar sus comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Sebastián Ernesto Perea en carácter de Presidente de Ovoprot International S.A., según surge del Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 8141 del Libro 35, Tomo - de Sociedades por Acciones a los 23 días del mes de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 173.
e. 08/10/2007 N° 68.290 v. 12/10/2007

"P"

PANELTEC S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2007 a las 9.30 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2006 y Acta de Directorio celebrada el 29/12/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 030.
e. 09/10/2007 Nº 6994 v. 16/10/2007

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de noviembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 303 de fecha 26 de mayo de 2006.
Presidente – Rubén Gonzay

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8, Partido de Berazategui. N° Matrícula: 1588. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 27.
e. 10/10/2007 N° 25.040 v. 17/10/2007

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2007, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.6.2007 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores, por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 51, del 31 de octubre de 2006, al F° 126 y 127 del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 384 del 2/11/2006 al F° 31 del libro de Actas de Directorio No. 4.
Presidente - Horacio R. Spelzini

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 25.
e. 05/10/2007 N° 24.916 v. 11/10/2007

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2007 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880; 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, corres-

pondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2007, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2007.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2007.
8°) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor. Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 19 de Octubre de 2007, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO.

Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 76 de fecha 26/10/2006, por, Acta de Directorio N° 761 de fecha 26/10/2006.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 17.
e. 08/10/2007 N° 68.258 v. 12/10/2007

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2007, en primera convocatoria a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas en la calle Suipacha 705 piso 5° of. 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1 LCS correspondientes al Ejercicio Económico n° 41 finalizado el 30/11/2006.
3°) Aprobación de las actuaciones del Directorio y sus Honorarios (Art. 261 de LSC)
4°) Designación de Nuevo Directorio.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Alfredo Molina, Presidente designado por Acta de Asamblea n° 42 de fecha 06 de febrero de 2006 (fs 82, 83 y 84 del libro de actas de Asamblea n° 1 rubricado bajo el n° A 11495).

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 81.
e. 10/10/2007 N° 68.379 v. 17/10/2007

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente – Horacio Félix Ibero - Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 9.
e. 05/10/2007 Nº 68.165 v. 11/10/2007

POLISERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2007, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.

Para considerar el punto 5. del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
Ing. Roberto D. Estévez, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.12.2006 y reunión de Directorio del 07.03.2007.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 119.
e. 10/10/2007 N° 25.052 v. 17/10/2007

POSADA DEL ANTEQUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/10/07 a las 19.00 horas en primer convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1018 Piso 10 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículos 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
Punto N° 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 31/12/06.
Punto N° 5: Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.
Punto N° 6: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

EL PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/07/06.
Presidente – Mario C. Valledor Lastra

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 11.
e. 05/10/2007 N° 99.556 v. 11/10/2007

PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2007 a las 12 hs., en Adolfo Alsina 633, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el 23 de noviembre a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas a los Estados Contables. Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del capital social inferior al quíntuplo.
5°) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Horacio José GIURA LE 4.525.735 VICEPRESIDENTE PRIMERO en ejercicio de la Presidencia por Acta Asamblea General Ordinaria No. 17 de fecha 20 de octubre de 2006 de Elección de Autoridades. VI) Acta de Directorio No. 350 de fecha 20 de octubre de 2006 de Distribución de Cargos Autorizado por Acta de Directorio 382 del 25-9-2007.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 27/09/2007. N° Acta: 141. Libro N°: 73.
e. 05/10/2007 N° 24.920 v. 11/10/2007

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° Convocatoria para el 31/10/2007 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y anexos cerrado el 30/06/07.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Asignación de Honorarios para el Directorio.
5°) Consideración de Distribución de Dividendos.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio N° 104 de fecha 09/11/2006.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 38.
e. 08/10/2007 N° 68.230 v. 12/10/2007

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2007, a las 12 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2007.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M. Guimarey: designación Director según Acta N° 391 de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2005.

Presidente por Acta de Directorio N° 392 del 28/10/2005. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 3 - Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.
Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 25/09/2007. N° Acta: 190. Libro N°: 38.
e. 05/10/2007 N° 24.923 v. 11/10/2007

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas., en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las causas de asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006 y el 30 de junio 2007.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 79 del 04/09/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 12 del 25/10/2005 y Acta de Directorio Nº 72 del 26/10/2005.
Presidente - Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 47. Libro Nº: 19.
e. 09/10/2007 Nº 68.354 v. 16/10/2007

REFRIGERACION BIMA S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 9.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2006 y Acta de Directorio celebrada el 18/09/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 029.
e. 09/10/2007 Nº 6995 v. 16/10/2007

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas, en primera

convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las causas de asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006 y el 30 de junio 2007.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 41 del 04/09/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 8 del 27/10/2005 y Acta de Directorio nº 34 del 28/10/2005.
Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 19.
e. 09/10/2007 Nº 68.353 v. 16/10/2007

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. – N° 8435 – N° 2075 – F° 526 libro 50 T° "A" 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs , en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 50 cerrado el 30-6-2007.
3°) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio N° 322 del 30 de octubre 2006.

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 29.
e. 08/10/2007 N° 68.266 v. 12/10/2007

RUTAPHONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 25/10/2007, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en el domicilio ubicado en Viamonte 824, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
ii. Razones de la convocatoria fuera de término.
iii. Tratamiento documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
iv. Renuncia y designación de directores. Aprobación de gestión.
v. Consideración de los resultados y honorarios de Directorio.
Presidente – Jorge León Pablo Seifert

Designado según Esc. 43 Folio 93 Reg 1849.

Certificación emitida por: Patricia N. Pola de Mladineo. Nº Registro: 1598. Nº Matrícula: 4018. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 2.
e. 08/10/2007 N° 68.338 v. 12/10/2007

"S"

SALGUERO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2007, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,00 en segunda convocatoria, en la sede social, Salguero 2963, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Pedido de explicaciones al accionista Adrian Carlos Stoll respecto de ventas de acciones no informadas a la Sociedad.
3°) Análisis del conflicto societario generado en la sociedad por el Sr. Juan Carlos Stoll.
4°) Consideración de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra la Presidenta Sra. Carmen Raffaele.
5°) Consideración de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Vicepresidente Sr. Juan Carlos Stoll.
6°) Consideración de la remoción total o parcial del Directorio.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Otorgamiento de autorizaciones y mandatos a fin de instrumentar, implementar e inscribir las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Salguero 2963, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10, 00 a 18, 00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 22 de octubre de 2007 a las 18, 00 horas.
Carmen Raffaele, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 45.
e. 08/10/2007 N° 25.032 v. 12/10/2007

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Modificación artículo 11 del Reglamento Interno.

Firmado: Carlos A. Palla Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de noviembre de 2006 y Acta de directorio Nº 391 de fecha 10 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 06.
e. 10/10/2007 Nº 100.144 v. 17/10/2007

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007 a las 11.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 49 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2007.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12/11/03 Libro Nº 1 rubricado. A 4465 del 19/03/84 y aceptando su cargo por Acta de Directorio de fecha 13/11/03 Libro Nº 5 rubricado: 24242-98 del 09/05/00.
Presidente – Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 343. Libro Nº: XV.
e. 09/10/2007 Nº 25.015 v. 16/10/2007

SYCIC S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de octubre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay N° 362 6° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de la presentación en Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la empresa.

OSVALDO HECTOR LUCHETTI. Presidente designado mediante acta de asamblea del 31/08/06 y acta de directorio del 31/08/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 015.
e. 08/10/2007 N° 67.330 v. 12/10/2007

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Octubre de 2007, a las 17,30 horas en Av. Santa Fé 1193, Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, presidente electo por Acta de Asamblea Nº 38 del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 209 del 20/11/2006.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 21.
e. 09/10/2007 Nº 68.334 v. 16/10/2007

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de TAVELLI Y CÍA S.A. Sociedad de Bolsa, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2007, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 11 de septiembre de 2007- Acta N° 107- respecto a la redacción e inscripción de un Texto Ordenado del Estatuto que contenga las últimas modificaciones aprobadas inscriptas o pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO

Guido Mariano Tavelli, designado Presidente por Acta de Directorio N° 100 de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente - Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 02/10/2007. N° Acta: 108. Libro N°: 07.
e. 05/10/2007 N° 24.948 v. 11/10/2007

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 31/05/2007.
2°) Destino resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección del Síndico titular y suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea N° 14.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.
e. 08/10/2007 N° 25.029 v. 12/10/2007

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las 20 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea N° 14.

Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.

e. 08/10/2007 N° 25.028 v. 12/10/2007

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2007, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5° Piso – Oficina “A” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2007. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2007, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2007.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

DR. JOSE LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.

Presidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 119.

e. 08/10/2007 N° 68.148 v. 12/10/2007

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007, a las 18:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores titulares y suplentes;
5°) Elección del Organo de Fiscalización;
6°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

OMAR EDUARDO MANSILLA PRESIDENTE - Según Acta de Asamblea de elección de autoridades del 19/10/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 19/10/06.

Presidente – Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 32 interno 81.840.

e. 10/10/2007 N° 68.412 v. 17/10/2007

“V”

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2007.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Desafectación parcial de la reserva facultativa.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Osvaldo Pérez Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/9/2207. Nº Acta: 32. Libro Nº: 53.

e. 08/10/2007 N° 68.238 v. 12/10/2007

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de Octubre de 2007 a las 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Arribeños 2153, 6º piso “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, ley 19550, correspondientes al ejercicio cenado el 30/6/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19550, si correspondiere.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 38 del 14-07-2006.

Presidente - Miguel Juan Borgo

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 254. Libro Nº: 20.

e. 09/10/2007 Nº 68.304 v. 16/10/2007

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1425, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del balance general, de estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio del 2007.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2007.
6º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2007.
8º) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período de acuerdo a lo establecido en el estatuto social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 2006.

Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 024.

e. 09/10/2007 Nº 68.310 v. 16/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

JOSE MARIA PALAZUELOS, abogado, con domicilio en TUCUMAN 1673, Piso 2 Depto “5”, CABA Avisa: HOMERO LUNA, con domicilio en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA, transfirió el 31/01/04 el “Taller de Electricidad del Automotor, Exposición y Venta de Automotores, Taller Mecánico y Taller de Chapa y Pintura” por expediente N° 93488/1962, sito en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA, a Automotores y Servicios S.A. con domicilio en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 08/10/2007 N° 68.227 v. 12/10/2007

Gabriel Fernando Baider, Abogado, T° 47 F° 44 CPACF, domic, Libertad 434 P10, Of. 108, CABA, comunica que MARIO LUIS BILICICH, domic, Sarmiento 155, Loc. Arribeños, Pcia. Bs. As., vende a GUSTAVO MUÑOZ, domic, Araoz 2463, P 4, Dpto. “10”, CABA, su fondo de comercio rubro Locutorio, Internet y varios, sito en Av. Rivadavia 3931, CABA, la transferencia se realiza, Libre de deuda y gravamen. Las oposiciones de ley se atienden en Av Rivadavia 3931, CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 20 hs.

e. 08/10/2007 N° 67.420 v. 12/10/2007

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que “INTRI SRL”, dom. Triunvirato 3751 Cap. Fed. transfiere a “TRIUNVI SRL”, dom. Arcos 3998 6° “A”, Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. min. de Helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., postres, Flanes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria sito en las AVDA DE LOS INCAS 4489 Y TRIUNVIRATO 3751 PB ENTREPISO, SOTANO CAP. FED. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 08/10/2007 N° 99.738 v. 17/10/2007

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa INDEPENDENCIA 1101 S.R.L. domic. Independencia, Av. 1107 CABA vende a LIMA 799 S.R.L. (e.f.) domicilio Independencia, Av. 1107 CABA el fondo de comercio de RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL, CONFITERIA sito en INDEPENDENCIA, AV. 1107 PISO: PB PU. LIMA 795 ENTREPISO, SOTANO CABA libre de deudas y/o gravamenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 10/10/2007 Nº 71.365 v. 17/10/2007

Sebastián Rosselló, abogado, inscripto al Tomo 70, Folio 405 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, a los fines previstos en el Art. 2° de la Ley N ° 11.867, que el 24 de septiembre de 2007, el Sr. Mauro Damián Fabrizi, con domicilio en la calle Yerbal 2951, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, cedió y transfirió a favor de los Sres. Pablo Roberto Céspedes, DNI N° 7.839.542, domiciliado en la calle Junín 673 de la ciudad de Buenos Aires, Fernando Jorge Elías, DNI N° 21.918.326, con domicilio en la calle Viel 949 GPiso 5° “B” de la Ciudad de Buenos Aires y Sra. Marta Pilar Dopazo, domiciliada en la calle Neuquén 504, Piso 4° “8” de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo hace en comisión de Luciano Guillermo Casiraghi, el fondo de comercio de su propiedad sito en la calle Gorriti 3600 de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado actualmente al rubro bar/gastronomía bajo el nombre de “Alivio”. Las oposiciones de ley se atenderán en el Estudio Bissoni, Carcavallo y Asociados sito en Reconquista 672, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12:00 a 17:00 horas y en la calle Gorriti 3600 de la Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 19:00 horas.

e. 10/10/2007 N° 99.888 v. 17/10/2007

Jorge Raúl Gomez DNI 4703698, domiciliado en Maturín 2610 CABA, avisa que transfiere el fondo de Comercio “YERUTA REMISES” de su propiedad, dedicada a la explotación de servicios de remisería, sita en Gualeguaychú 505 CABA, a Guillermo Oscar Costa Vidán DNI 12982131 domiciliado en Mercedes 475 CABA. Oposiciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 08/10/2007 N° 99.756 v. 12/10/2007

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que MARIA CRISTINA CICCARELLO, domicilio: LLAVALLOL N° 2450, CABA, vende a DANIEL OSCAR SÁNCHEZ, domicilio: La Rioja 462, CABA el fondo de comercio de: elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc, elab, de productos de panadería, con vta. directa al publico, com. min. despacho de pan y prod afines, com. min. de masas, bombones, sandw. (S/elab), sito en la calle LLAVALLOL 2450, CABA, reclamo de ley en mis oficinas.

e. 05/10/2007 N° 68.117 v. 11/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Silvina Carina Zarlenga domiciliada en Arribeños n° 3627 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Migliarino Carlos domicilio Entre Ríos 2130 Villa Ballester Bs As rubro Playa de Estacionamiento sito en Olleros 2646 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/10/2007 N° 68.402 v. 17/10/2007

SAINT GOBAIN VIDROS S.A. (Sucursal Argentina) y VETROTEX BRASIL-INDUSTRIA E COMERCIO DE FIBRAS DE VIDRO LTDA (Sucursal Argentina en tramite de apertura) Comunican a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que Saint Gobain Vidros S.A. —sucursal Argentina—, con domicilio en Peru 590, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entidad dedicada a la comercialización de fibras de vidrio, inscripta en el Registro Publico de Comercio, con fecha 5 de Abril de 2000, bajo el Número 817, Libro 55 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con motivo de la transferencia de activos y pasivos resuelta por su casa matriz en Brasil, transfiere a Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda. (Sucursal Argentina en trámite de apertura), en su carácter de continuadora de la sucursal de Saint Gobain Vidros en Argentina, con do-

micilio en Perú 590, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Saint Gobain Vidros, —sucursal Argentina— que resultan del Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2007 al domicilio de Peru 590, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia incluye: al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades Las oposiciones de ley se atienden en Peru 590, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. María Fernanda Mierez en carácter de aproderada según Resolución del Directorio de fecha 26 de Junio de 2007. Al Boletín Oficial y a La Prensa por cinco días.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 09/10/2007 Nº 100.059 v. 16/10/2007

La Contadora Pública Graciela MICO, con domicilio en Echeverría 2741- 1° “A” de Cap. Fed., comunica que MORMANDI, M. A. A. & MORMANDI, T., Soc. de Hecho, con domicilio comercial en Ramón L Falcón 3116/20 de Cap. Fed., inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 582015-04 vendió el 30/06/83 a SAN JOSE Y MAR/A SRL, con domicilio legal en Ramón L. Falcón 3120 de Cap. Fed., CUIT 30-59795993-8, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Ramón L Falcón, 3116/20 PB y PA, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 – 1° “A” de Cap. Fed.

e. 10/10/2007 N° 68.380 v. 17/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Sabrina Beatriz Rossi domiciliada en Boyaca 1853 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Alvarez Beatriz domicilio Zarate 3662 Cap Fed rubro B Cafetería Restaurante sito en Rodríguez Peña 433 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 10/10/2007 N° 68.398 v. 17/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Gonzalez E. Humberto domiciliado en Av Juan B Justo 7359 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Ricardo E. Dolina domicilio en Uruguay 869 Cap Fed rubro Locutorio Internet sito en Schez. De Bustamante 580 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/10/2007 N° 68.400 v. 17/10/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Cura y Rosati, Sociedad de Hecho, venden a Gustavo Degliantoni, Garage Comercial, PB y 1º Piso - Expediente 18.205-2006, sito José P. Tamborini 3212/24, CABA Libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 09/10/2007 Nº 68.302 v. 16/10/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, comunica que el Sr. JOSE MANUEL MALLO, domiciliado en la calle: México o Méjico N° 1410, Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. LUIS SEBASTIÁN ORDÓÑEZ, domiciliado en la calle: Sucre N° 1949, Piso 4°, dto. “B”, Capital Federal, el fondo de comercio de HOTEL (sin servicio de comida), “con excepción de las habitaciones N° 11/21/24/25 que no podrán destinarse a alojamiento”, s/Expte. N° 75915-2003, Carpeta N° 13515-2003 de fecha 11/03/2004, ubicado en la calle: MÉXICO o MEJICO N° 1410, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.-Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 05/10/2007 N° 68.110 v. 11/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Orlando A Rojas domicilio calle 21 n° 478 La Plata Bs As transfieren fondo de comercio a Martínez M. Angel domicilio en Miguel Cane 1343 Banfield Bs As rubro Bar Café sito en 25 de Mayo 747 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 05/10/2007 N° 68.175 v. 11/10/2007

Natacha Carla Bonelli, con domicilio en José Ortega y Gasset Nº 1812 y Arce 492, P.B., Cap. Fed., transfiere Fondo de Comercio, sito en José Ortega y Gasset Nº 1812 y Arce 492, P.B., Cap. Fed., que funciona como Restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería, a SUSHI GASSET S.R.L., reclamos de Ley en J. Ortega y Gasset 1812, Cap. Fed.

e. 09/10/2007 Nº 68.360 v. 16/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Alfredo E. Donato domicilio Suviria 2007 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ruben O. Gomez domicilio en Urquiza 1062 Cap Fed rubro Quiosco locutorio Internet sito en Suipacha 608 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/10/2007 N° 68.176 v. 11/10/2007

Armando José Verni, escribano titular del Registro 894, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 785, 4º piso, “J”, Capital Federal, comunica que la Señora Martha Edhit IDIAQUEZ, domiciliada en General Urquiza 56, Capital Federal, transfiere a María Luisa Dominguez, domiciliada en República Arabe Siria 2723, Capital Federal el fondo de comercio del hotel sin provisión de comida habilitado por expediente 31962-2006, ubicado en esta Capital Federal, calle VENEZUELA 1767/69/71, PB, primer piso y entrepiso, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

e. 09/10/2007 Nº 68.358 v. 16/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CHIQUI CHIQUI S.A.

Inscripta 22/2/1985 Nº 916 Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas, con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/5/2006 se resolvió restituir $ 38.462,62 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: diciembre de 1993 y junio de 2003. Valores al 31/12/1993: Activo: $ 60.304,21; Pasivo: $ 40.431,61; Patrimonio Neto: $ 19.872,60. Valores al 31/12/2003: Activo: $ 163.842,01; Pasivo: $ 69.934,56; Patrimonio Neto: $ 93.907,45. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 4/5/2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 99.749 v. 11/10/2007

“E”

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Suscripción de Acciones
Euromayor S.A. de Inversiones es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Se comunica a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones (la “Sociedad”) que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre del 2006, la reunión de Directorio del 31 de enero de 2007 y conforme las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), se ofrece en suscripción pública 1.250.000.000 acciones ordinarias escriturales, clase “B”, de $ 0,01 V/N cada una, con derecho a un voto por acción (las “Acciones”) según las condiciones que se indican a continuación: 1) El periodo para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 12 de octubre de 2007 y se extenderá hasta el 22 de octubre de 2007 (el “Periodo de Suscripción”). 2) El precio de suscripción será de $ 0,015 por acción correspondiendo $ 0,01 a capital y $ 0,005 a prima de emisión. 3) La proporción en la que los titulares de acciones en circulación podrán suscribir las acciones será de 0,55321347100 acción ordinaria nueva por cada acción de tenencia, o bien 1 nueva acción por cada 1,80762048 acción de tenencia actual. 4) A efectos de suscribir las Acciones, los titulares de derechos de preferencia y de acrecer deberán completar y presentar los formularios correspondientes, durante los días hábiles bursátiles fijados para ejercer tales derechos, en Caja de Valores S.A., sita en la Calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires y en el horario de 10:00 a 15:00 hs. 5) Los accionistas que ejerzan el derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer en forma simultánea con la presentación de la solicitud de suscripción. Los accionistas deberán indicar en la solicitud de suscripción la cantidad máxima de Acciones que deseen suscribir en el ejercicio del derecho de acrecer. En caso existir solicitudes de suscripción de las Acciones en ejercicio del derecho de acrecer que superen la cantidad de Acciones no suscriptas en el ejercicio del derecho de preferencia estas se adjudicarán en proporción a las Acciones efectivamente suscriptas en el ejercicio del derecho de preferencia. El saldo de Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer será dejado sin efecto. 6) Los accionistas de la Sociedad podrán integrar las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia hasta las 15.00 hs del último día del Periodo de Suscripción. Para el caso de los accionistas de la Sociedad que ejerzan el derecho de acrecer, los accionistas podrán integrar las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer en un plazo de dos (2) días hábiles bursátiles, de publicado el aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la cantidad de Acciones adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia y las acciones a adjudicarse por el ejercicio del derecho de acrecer. 7) El precio de suscripción deberá ser integrado en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes en la Sociedad efectuados hasta la fecha de la Asamblea que aprobó el aumento de capital. 8) Las Acciones adquiridas serán acreditadas a favor de cada adquirente mediante inscripción en el registro de acciones escriturales dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción de recibido el precio de compra. 9) Las Acciones otorgan derecho a percibir dividendos en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación al momento de la emisión. 10) A la fecha no se han producido modificaciones en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de abril del 2007 presentado en la BCBA y la CNV. La cuenta Resultados no Asignados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006 (publicado en el boletín de la BCBA el 20/11/06) registra una pérdida de $ 49.861.652 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de abril de 2007 (publicado en el boletín de la BCBA el 21/08/07), registra una pérdida de $ 17.001.709. A la fecha aún no se encuentra concluida la elaboración de los estados contables anuales al 31 de julio de 2007. 11) La Oferta Pública de las Acciones fue autorizada el 23 de Agosto de 2007 por Resolución Nro. 15.706 de la CNV. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 2 de Octubre de 2007. 12) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad, durante el Período de Suscripción en el horario de 10 a 15 horas. El Prospecto resumido fue publicado en el Boletín diario de la BCBA el 4 de octubre de 2007 y debe leerse en forma conjunta con el Prospecto Completo publicados ambos en www.cnv.gov.ar. Buenos Aires, 5 de octubre de 2007, Juan Martín Ferreiro, en carácter de autorizado por el Directorio de Euromayor S.A. de Inversiones conforme acta de Directorio de fecha 31 de enero de 2007.

Juan Martín Ferreiro

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 66.

e. 09/10/2007 N° 25.062 v. 11/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por TRES DIAS que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará el día 18 de octubre de 2007 a las 13.45 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, Unidad Funcional Nº UNO de planta baja y primer piso, del inmueble sito en esta Cdad., con frenta a la Av. SALVADOR MARIA DEL CARRIL nros. 4825/27/29, entre la Av. Lastra y la calle Desaguadero, edificado según plano M. H. 1187-91 que cita su título, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc.: 89, Manz: 38, Parc.: 19a. Matrícula 15-44150/0. La Unidad Funcional UNO tiene entrada independiente por los nros. 4827 y 4829 de la Avenida citada y consta en planta baja de una sup. Cubierta de 82,26 m2.; semicubierta de 10,19 m2; descubierta de 31 m2; total de 123,45 m2; y en el primer piso de superficie cubierta de 61,61 m2; descubierta de 7,28m2; total del piso de 68,89 m2; total de la unidad de 192m2, 34dm2, correspondiéndole un porcentual de 51,13 centésimos.- Conforme acta de constatación de fecha 01/09/2007 efectuada por el Escribano actuante Eduardo Rueda constata que el titular habita en el inmueble citado con su esposa y sus tres hijos. La vivienda cuenta con un comedor, un baño, cocina, dos dormitorios y un patio trasero, todo en buen estado de conservación, e intima en ese acto a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- BASE: $ 69.516,49 SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA s/comisión, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,13% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta DEUDAS: Dirección Gral de Rentas (ABL-Gob. de la Cdad) al 22/11/2006 $ 3.606,15; Obras Sanitarias al 16/11/2006 no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el domicilio que se le informará en el mismo acto del remate, sin necesidad de intimación alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastara nuevamente el mismo día pasada la media hora en la calle Presidente Tte. Gral Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25% es decir: $ 52.137,37.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora más, sin base (art. 61 de la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2007 de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 110, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1er. piso 5to. de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulada: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A c/IBANEZ, NESTOR ADRIAN Y OTRA s/Ejecución Especial ley 24.441 - Expte. nro 11.055/2006”.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 10/10/2007 Nº 71.350 v. 12/10/2007

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la/ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Lafayete N° 2360 de Rafael Castillo Pdo, La Matanza, Paraje B° Central, Pcia. Bs. As, Matrícula 47314 Nom. Catastral Circ. IV, Sec. N, Mz, 298, parc. 26 de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay N° 714 piso 2°, Cap. Fed,, a cargo del Dr. Esteban R, Silveyra Juez Subrogante, Autos: “Lloroff Mario c/Ruiz Waldo s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo”, Expte. 89833/01, que se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 14.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte, Gral, Perón 1233, Cap. Fed.- El que según const. se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Vega y se trata de una casa con cocina comedor, 2 habitaciones y baño, techo de losa. Ins. de gas natural y luz eléctrica. Sup. terreno 300 M2. Base $ 27.905. SEÑA 30%. Comisión 3% más I.V.A.- Sellado de ley del Boleto

1%. Abonándose en dinero efectivo en el ACTO DE REMATE (Art. 566). El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Lega dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Impuestos: A.A. $ 39,13 a Fs. 160, AYSA $ 16,36 fs. 114, Alum. Barr. y Limp. $ 2.725,22 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.158 fs. 145. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2007 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa" y "Sucesos del Gran Bs. As.". Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/10/2007 N° 68.197 v. 12/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 08 de fecha 03 de Julio de 2007, en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, ARIEL HECTOR p/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 484/06, respecto a ARIEL HECTOR RODRIGUEZ, DNI. Nº 30.313.815 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Sergio Rodríguez y Elva Samuel, nacido el 19 de Junio de 1983 en la Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión changarín, domiciliado en calle Río Dulce S/N entre las calles Las Margaritas y los Tulipanes del Barrio Molina Punta, de la localidad de Corrientes capital, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 08. CORRIENTES, 03 de Julio de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARIEL HECTOR RODRIGUEZ, DNI Nº 30.313.815 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º)...3º)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 09/10/2007 Nº 559.597 v. 16/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A CINTHIA PAOLA SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Cinthia Paola Sanchez, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 6.375.134, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Diego M. Mateucci, Secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.378 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GABRIELA PINTO MASUATO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día ocho de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriela Pinto Masuato, para su correspondiente notificación en ese lugar, como así también la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7. 717.357 de la nombrada a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio.

e. 08/10/2007 Nº 559.385 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARCELO MOLINA VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Molina Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Marcelo Molina Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.379 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IBÁN MAMANÍ OJEDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de pesos: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Septiembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ibán Mamaní Ojeda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ibán Mamaní Ojeda, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.376 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gloria CUELLAR GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 55 y 292 segundo párrafo del C.P.).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Gloria CUELLAR GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.593 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Franklin Ladid RIMBA ROMERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Franklin Ladid RIMBA ROMERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado C.I. Bol. 5.590.131 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.669 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Carlos Javier GARCÍA y Jorge Andrés LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar los nombrados autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Marzo de 2.010, para ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Carlos Javier GARCÍA y Jorge Andrés LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en los lugares de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. N° 26.131.248 y DNI. Nº 25.411.362, pertenecientes a los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.668 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Daniela ABAROMA MELGAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Octubre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de la nombrada en el actual lugar de detención por las razones expuestas en los considerandos.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 4.198.423, Pasaporte de Bolivia Nº 36385682 perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (presidente). — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.616 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Sandra Taboada Vásquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y

multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Octubre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1º de Noviembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.574 v. 11/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

1º) CONDENAR a Melisa Suarez Castillo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Septiembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.615 v. 11/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) CONDENAR a Juan José Amado Lamas y Eduardo Alfredo Rojas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 07 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Marzo de 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.663 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia. Nº 6.237.109 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de la misma.

Quinto: REMITIR a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.592 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Marco Antonio PONCE ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Octubre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).-REMITIR a Marco Antonio PONCE ROCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.800.442 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.595 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 93.098.401 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR A GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.588 v. 23/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 7.894.145 a nombre de BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.594 v. 23/10/2007

FALLA:

1º) CONDENAR a Susana BARRIENTOS GONZALES y Claudio APAZA CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 años de prisión y multa de pesos trescientos cuarenta ($340), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, agrabado por la utilización de menores de 18 años, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" y 11 inc. "A" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Mayo de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Abril de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).-

5º) DISPONER la extracción de copia certificada del acta de debate para ser remitida a la Fiscal Federal en turno por la denuncia formulada por el procesado Claudio APAZA CHOQUE.

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Eduardo Sylvester, Secretario Habilitado.

e. 08/10/2007 Nº 559.377 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sonia Alejandra AGUIRRE ROCABADO ó Sonia ROCABADO AGUIRRE ó Amalia FERNÁNDEZ CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y OCHO MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley 22.415 y su modificatoria (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 incisos "e", por el tiempo de la condena "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- DECLARAR a Sonia Alejandra AGUIRRE ROCABADO ó Sonia ROCABADO AGUIRRE ó Amalia FERNÁNDEZ CRUZ, reincidente por primera vez, en los términos del art. 50 del C.P.

3º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

5º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

6º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia.-

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (presidente). — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.611 v. 11/10/2007

///FALLA:

Primero: CONDENANDO a DESIDERIA SUAREZ FERRUFINO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso d) y 871 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Marzo del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Desideria Suarez Ferrufino para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Desideria Suarez Ferrufino al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.591 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isidro RODRIGUEZ GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN

Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Isidro RODRIGUEZ GARCIA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo preferentemente a una Colonia.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante (presidente). — Dr. René Vicente Casas (vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (vocal). — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.613 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GABRIEL PRESENTE CESPEDES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriel Presente Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Gabriel Presente Céspedes, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 09/10/2007 Nº 559.656 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Mario JUSTINIANO FRANCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio,

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Mario JUSTINIANO FRANCO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante (presidente). — Dr. René Vicente Casas (vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (vocal). — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.666 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR ORELLANA SALAZAR y CECILIA TORRICO COSSIO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nicanor Orellana Salazar y Cecilia Torrico Cossio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.573 v. 11/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 205/206, de la causa Nº 698/02, caratulada: "JUNIOR JAIR DA SILVA - CONTRABANDO", a los fines de la notificación de Junior Jair Da Silva, Documento de Identidad Nº 11.681.310/6, de nacionalidad brasilero, sin sobrenombres o apodos, nacido en 10 de diciembre de 1972 en Curitiba, Río de Janeiro, Brasil, de estado civil soltero, hijo de Jair Da Silva y de Neiva Pereyra Da Silva, de instrucción primaria completa, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Rua Luis Tomás 273, Tijuca, Río de Janeiro, Brasil; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe; "//-raná, 29 de Agosto de 2007.- Y VISTO:... SE RESUELVE:...3.- SOBRESEER a Jair Da Silva Junior, demás datos de figuración en la causa por el delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa en concurso real con el contrabando simple de importación en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. d, 865 inc. f y 871 del Código Aduanero) que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 336 y 361 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y el testimonio pertinente y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 05/10/2007 Nº 559.344 v. 11/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional Civil No. 76 Secretaría Unica interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212 5º piso Ciudad de Buenos Aires, cita por 5 dias al Sr. Saturnino Veron de Astrada en los autos Fernandez Alicia Beatriz y otro c/Veron de Astrada Saturnino s/Autorizacion (Exp. nro. 55373/06) a efectos de la solicitud efectuada por la actora en representación de su hija E.V. de A. para autorizar a la misma a viajar a España por 90 dias bajo apercibimiento en caso de silencio de seguir las actuaciones sin su intervencion. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

Diego Martín Coria, secretario interino.

e. 10/10/2007 Nº 67.542 v. 11/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo -sub- (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.), Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, comunica por cinco días que en los autos: "SLEIMAN DORA ALICIA S/QUIEBRA" EXPTE. 94.728, que con fecha 24 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de "Dora Alicia Sleiman", D.N.I. 3.869.621, CUIT 27-03869621-7, con domicilio en Avda. Cabildo 219, Piso 1º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de noviembre de 2007 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4º, C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de diciembre de 2007 y 28 de febrero de 2008 respectivamente. Ordenar a la fallida que entregue al síndico dentro de la 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad asi como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos ultimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos la fallida, los que será ineficaces. Intimar a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes del los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.728 v. 17/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de TORRES ALVARO MARTIN DNI 12.045.247 CUIT 23.12045247-9, en la que se designó síndico a Adriana Raquel Esnaola. con domicilio en calle Paraná 489 2º "10" tel 5811-1224 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2007 Nº 559.288 v. 11/10/2007

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERAC S.A." (CUIT 30-68071857-8) con fecha 11 de SETIEMBRE de 2007, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2007. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2008 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de abril de 2008. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal y presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1, 6 y 7 de la norma referida, de corresponder, en el plazo de tres días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los administradores y/o terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.736 v. 17/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por 5 dias la apertura del Concurso Preventivo de LERNER DANIEL ALEXIS. Fijase hasta el día 29 de octubre de 2007 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Señora Sindica MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2º, oficina B telefono 4371-4767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Artículos 34 y 39 de la ley 24.522 los r dias 12 de noviembre de 2007 y 28 de febrero de 2008, respectivamente.- Publíquese por 5 dias en el Boletin Oficial. La audiencia informativa se celebra el día 2 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sita en calle Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1121 piso 1º de Capital Federal.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 99.619 v. 11/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBOSO JULIO ANGEL S/ QUIEBRA (CUIT Nº 20-11032471-6)", expte. Nº 47592, con fecha 24 de septiembre del 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651, 16º "A" (TE Nº 4374-4121), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre del 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.410 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS TORMETAL S.A.I.C. S/Quiebra" (Exp. Nº 45396), comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución final en autos —art. 218 LCQ—. Se deja constancia que los interesados tienen diez días para observar el mismo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.724 v. 11/10/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo promovido por FRIGORÍFICO INDUSTRIAL PEHUAJÓ S.A., habiendo sido designado como síndico el C.P.N. Jorge Edmundo SAHADE con domicilio en en Avda. de Mayo 1324 1º "34" (Tel. 4381-6572), intimando a los señores acreedores a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de la sindicatura hasta el 26/11/2007, convocándolos a que concurran a la audiencia informativa fijada para el 18/09/2008 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 67.297 v. 11/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle

Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "RONCO MARIO ANTONIO S/ PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de setiembre del 2007 se decretó la quiebra de Ronco Mario Antonio D.N.I. 10.897.110; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Leticia Andrea Matej, con domicilio constituido en Tucuman 1567, piso 10 "55" T.E. 4504-8339 de Capital Federal hasta el día 31 de octubre del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de diciembre del 2007 y 12 de marzo del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de febrero del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 10/10/2007 Nº 559.730 v. 17/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 9, Sec 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to P., comunica por 5 dias, en autos "GALANTE, Ofelia s/cancelación" que ordenó la cancelación del plazo fijo S. B532835 de la Cta. 2785/9, operación 18970 del Bco. de Entre Ríos, por $ 51.308,13, vencimiento 11/05/07. Titulares Ofelia Nieves Galante y Susana Evangelina Romasanta. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR QUINCE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
El Secretario Interino.
e. 21/09/2007 Nº 66.431 v. 11/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de LPG ARGENTINA SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-10-1996, bajo el Nº 10191, en el Lº 119 Tº A, con domicilio en Paraguay 1178, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucuman 1424, piso 8º "E", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de noviembre de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01 de febrero de 2008 y 14 de marzo de 2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de febrero de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 09/10/2007 Nº 559.593 v. 16/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avenida Callao 635, planta baja, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días que en los autos: "Sucesión de Citati, Alberto Mauricio s/concurso preventivo", con L.E. 4328192, se ha resuelto en fecha 18 de septiembre de 2007 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2007, de 12 a 18 horas ante el Síndico contador designado Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Tucumán 1577, piso 1º de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 4 de febrero de 2008 (art. 35 LC). La resolución prevista en el artículo 36 LC vence el día 18 de febrero de 2008, y la que surge del art. 42 LC vence el día 18 de abril de 2008. El informe general será presentado por el síndico el día 17 de marzo de 2008; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 15 de octubre de 2008, a las 11 horas, y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 22 de octubre de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 4192 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gomez, comunica por dos días que en los autos: "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.845 v. 11/10/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERIOL ALBERTO, C.U.I.T. Nº 20-04759353-1, decretada con fecha 23/08/07. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/07. Se deja constancia que el 28/12/07 y el 12/03/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.760 v. 17/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUSSINES MEDICAL GROUP S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, C.U.I.T. N 30-70881139-0, decretada con fecha 3 DE OCTUBRE DE 2007. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589 5º PISO de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE DICIEMBRE DE 2007. Se deja constancia que el 25 DE FEBRERO DE 2008 y el 7 DE ABRIL DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 10/10/2007 Nº 559.759 v. 17/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CREGO GUADALUPE decretada con fecha 30 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 16/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de la fallida es: 18.442.845.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.409 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "TATEDETUTI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION DE VALORES MOBILIARIOS" Expte. 188511/6 que se recepcionarán MEJORAS DE OFERTA para la compra de bienes sitos en ROSARIO, Pcia. de Santa Fe, a saber: I) CAFFERATTA No. 2825: Se trata de un Galpón, techo parabólico de zinc, riendas de hierro, piso cemento, portón de ingreso p/ vehículos de gran altura, etc. S/ escritura, se compone de: Lote 24a, en Manz. formada por Cafferatta, Virasoro, Iriondo y Pje. Sagasti, Superf. de 100,02 m2. y Lote 27, ídem Manz. Superf. de 184,98 m2.; Nom. Cat.: Sec 11, Manz 61, Graf. 27. Superf. Total: 285 m2., buen estado. II) PUESTOS del MERCADO CONCENTRACION FISHERTON 1) PUESTO No. 349, Habilitado p/ venta frutas, legumbres y hortalizas, etc., sito en parte interna, Manz. formada por Wilde, Calasanz, A. Magaldi y calle Pública Tres, en Pta. Baja. Superf. Prop. exclusiva: 49,30 m2., buen estado. 2) PUESTO NRO. 386: Habilitado p/ Depósito y Almac. Alimentos Refrig. Posee 2 Cámaras Frigor., baño, 2 Oficinas, Sala de Máq. c/ Compresor, piso cemento, buen estado, en Pta. Baja y Entrepiso. Superf. Prop. exclusiva: Pta. Baja: 48,43 m2, Entrepiso: 28,73 m2. Total: 77,16 m2. Existe una sola escritura para ambos Puestos (349 y 386), que conforman una unidad de explotación, contiguos, pero pueden ser explotados en forma independiente. 3) GALPON NRO. 437: Este Galpón o Depósito surge de la unific. de las ex unid. Nros. 441 y 442., en Manz. formada por Wilde, Calasanz, A. Magaldi y calle Pública Tres, Pta. Baja, destinada a Oficina, Depósito de Envases o simil, madur. bananas, Cámara Climat. Frigoría., Conser. Frutos, etc, con prohibición de instalar locales de venta por mayor o menor de frutas, verduras y hortalizas, dado que dichas operaciones se deben efectuar exclusivamente dentro del Edificio del Mercado. Consta de: Prop. exclusiva: Pta. Baja: 87,42m2. y Entrepiso: 64,80 m2, Total: 152,22 m2., única entrada, doble planta de hormigón, piso cemento, techo de material, 5 Cámaras Frigoría. chicas. Estado, "regular". 4) GALPON No. 440: Este Galpón o Depósito surge de la unific. de las ex unid. Nros. 445 y 446, ídem manz. que 3), ubicado en Pta. Baja, destinada a Oficina, Depósito de Envases o símil., madur. de bananas, Cámara Climatiz.., Frigor., Conserv. Frutos, Productos y Mercs en Gral., etc. con ídem prohibición que 3).- Es un Galpón con Tinglado de chapa y riendas de hierro, techo paraból. de zinc, piso cemento, Oficina chica, doble entrada y piso cemento, y 9 Cámaras Frigoríficas, su estado, "bueno", Superf. prox. 344 m2., integrado por dos escrituras.- CONDICIONES: Los valores a mejorar son: a) Cafferatta 2825, por U$S 45.600; b) Puestos 349 y 386, en conjunto, por U$S 78.000; c) Puesto 440 y 9 cámaras frigoríficas, por U$S 92.000 y d) Puesto 437, por de U$S 43.000.- IVA. Sobre las Cámaras, a cargo del comprador, resultando la proporc. del 1,05% del precio, sobre el bien c) y del 0,525% sobre el bien d). Las ofertas bajo sobre serán presentadas en sede del Tribunal hasta el día 31 de octubre de 2007 las 11:30 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar. El precio ofrecido deberá superar como mínimo en U$S 2.000 al de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90%. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el día 31 de octubre de 2007 a las 12 hs. en acto público. En la audiencia, una vez abiertas las propuestas, los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto ut-supra, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Los gastos de impuestos y sellados que irrogue la venta y la transferencia del bien estarán a cargo del adquirente. Las deudas por tasas, impuestos y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y se fija en el 3% del precio en que en definitiva se venda el bien y deberá depositarse con la integración del saldo de precio.- No se admitirá la compra en comisión.- Los bienes serán entregados al adquirente en el estado de ocupación en que se encuentran.- EXHIBICION: Para el inmueble de Cafferatta 2825, el 23 y 24 de octubre, de 14 a 16 hs. Para los Puestos 349, 386, 440 y 437, durante los días 23 y 24 de octubre, de 09 hs. a 12 hs. y también, libremente.- Información: TE 011-4951-5255 y 011-15-4445-7591.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 68.347 v. 16/10/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21-09-2007 se ha decretado la quiebra de CERROTI CARLOS ALBERTO, D.N.I. 4.276.660, CUIL 20042766608 (Expte Nro 052815). El síndico designado contadora MARCELA E. GARBER, con domicilio constituido en PARANA 224 PISO 6º OF. 23 A Y B TE: 4373-0066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17-12-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 559.607 v. 16/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17-09-2007 se ha decretado la quiebra de B & A PRODUCCIONES SERVICIOS DE MARKETING S.R.L., CUIT 33690576789 (Expte Nro 051514). El síndico designado contadora ELBA NELIDA STANISCIA, con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5º DTO "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11-12-2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 559.631 v. 16/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de Setiembre de 2007. se ha decretada la quiebra de WORLD COVER SRL, CUIT 30693762657 (Expte Nro047234). El síndico designado contador RAÚL ALBERTO SENA, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 734 piso 4º oficina "A" de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28-11-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 559.612 v. 16/10/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Marcela Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente Nº 065.555, caratulado "AGUAS ARGENTINAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 25 de septiembre de 2007 se resolvió prorrogar el período de exclusividad hasta el 18 de febrero de 2008 y fijar audiencia informativa para el día 11 de febrero de 2008 a las 10 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 25.048 v. 17/10/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MUÑOZ DANIEL ENRIQUE (DNI Nº 13.394.649 - CUIT: 27-13394649-8) con fecha 10 de Julio de 2007. El síndico titular interviniente es el contador Francisco Marcelo Fabian con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 26 de Noviembre de 2007.- Fíjanse los días 12 de Febrero de 2008 y 25 de Marzo de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.839 v. 17/10/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 17 de septiembre de 2007, se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DARÍO GABRIEL CABALLERO (D.N.I. Nº 24.113.840, C.U.I.T. Nº 20-24113840-3); que ha sido designado Síndico PANITCH DIANA INÉS, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6º "F" de Capital Federal, (tel.: 4382-6260/8178), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2007. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 01/02/2008 y 14/03/2008 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18/09/2008 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 67.264 v. 11/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de PELLEGRINA ADELA HILDA, DNI: 4116119, con domicilio en GURRUCHAGA 2431, 5TO. PISO, DTO A, Capital Federal, en los autos caratulados PELLEGRINA ADELA HILDA SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 50990 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, 12º PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2007 y 11/02/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/10/2007 Nº 559.580 v. 16/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39 a mi cargo, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA C/ GRISFERLY S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 47312, según lo dispuesto por los arts. 145 y 147 CPCCN, cíta a NESTOR ARMANDO ANDOLINA, con L.E. 04.543.179 y a LILIANA NOEMI CAVANNA, con L.C. 05.571.025, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a constituír domicilio y reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva —art. 526 Cpr—. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 67.549 v. 11/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 hace saber en los términos del art. 218 de al ley 24.522 que en los autos: "AMAT SA S/QUIEBRA" se ha presentado el último proyecto de distribución de los fondos existentes.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 67.519 v. 11/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de "OLLEROS 1757 S. A.", CUIT Nº 30-70749246-1 con domicilio en la calle OLLEROS 1737, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de noviembre de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2008 y 26 de marzo de 2008.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/10/2007 Nº 559.345 v. 11/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: : "SYCZOK BASILIO NORBERTO S/ QUIEBRA" Expte. 54.370, que con fecha 10 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra del fallido "Basilio Norberto Syczok" argentino, nacido el 25 de febrero de 1952, hijo de Angela Paula Pazos y Jaroslao Syczoc, DNI 10.266.526, CUIT 20-10266526-1, con domicilio en Bermúdez 1855, Piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de diciembre de 2007 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero de 2008 y 7 de abril de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 559.729 v. 17/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta ciudad, cita al señor Roberto Armando PASCUCCI, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PASCUCCI, Roberto Armando s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 4207 v. 11/10/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/02/07. se ha decretado la quiebra de RIOS HUGO CESAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico DBORKIN, MARCELO GABRIEL (TEL. 4371-8671), con domicilio en CALLAO 295 3º de Capital Federal, hasta el día 16/11/07. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4/02/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17/03/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/10/2007 Nº 559.388 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos: "CARTIER EDGARDO FABIAN S/CONCURSO PREVENTIVO (POR CONVERSION)", que con fecha 18 de septiembre de 2007, se dispuso la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo (art. 90 L.C.), por consiguiente se ha dejado sin efecto la quiebra de la deudora dictada con anterioridad. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de noviembre de 2007, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 19 de Diciembre de 2007 y 6 de marzo de 2008respectivamente. Señálase Audiencia Informativa prevista en el Art.45 LC para el día 1 de Julio de 2008 a las 10,00 hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.- Fíjase en el día 8 de Julio de 2008 la clausura del período de exclusividad.- La Síndica ya designada en autos con motivo de la quiebra continuará entendiendo en la presente causa, Palermo María Inés, con domicilio en Avda. Santa Fé 3444, Piso 11º, Dpto "C" de Cap. Fed. (TE: 4824-8097/4825-1933).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/10/2007 Nº 6970 v. 12/10/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N" 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASTILLO, TORIBIO DE JESUS S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de CASTILLO, TORIBIO DE JESUS, DNI, 4.447.599, domiciliado en Ramos Mejía 1039/41, Pisos 1 y 2 UF. 4. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.02.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.04.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 10/10/2007 N° 560.133 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 2, SECRETARIA N° 59 a cargo del DR. MIGUEL ÁNGEL SABINO, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de Capital Federal, en la causa N° 85.650 seguida por el delito de lesiones –art. 89 del Código Penal– CITA Y EMPLAZA A CLAUDIO MARCELO AULESTIARTE, DNI N° 17.427.910, con último domicilio real conocido en la calle M. Guerrico 5416 de Capital Federal, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1998 ...emplácese al imputado CLAUDIO MARCELO ALESTIARTE por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial." Fdo: Diana Delest, juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.

e. 10/10/2007 N° 560.011 v. 17/10/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 83.439 seguida por el delito de USURPACION –art. 181 del Código Penal– CITA Y EMPLAZA A JULIO ALBERTO SALTO, DNI N 16.893.902, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de ampliar su declaración indagatoria a

tenor de lo dispuesto en el art. 303 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de septiembre de 2007. ...emplácese al imputado JULIO ALBERTO SALTO por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest Juez Subrogante - Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 10/10/2007 N° 560.012 v. 17/10/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 83.085 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa –arts. 42 y 162 del C.P.–, CITA Y EMPLAZA A MARCELO ENRIQUE ACOSTA BURGOS –de nacionalidad chilena, nacido el día 19/7/1970, hijo de Juan Carlos y María del Carmen Burgos–, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de septiembre de 2007. ...emplácese al imputado MARCELO ENRIQUE ACOSTA BURGOS por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 10/10/2007 N° 560.010 v. 17/10/2007

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4 SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.073. “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.- Existiendo mérito suficiente, fíjase la audiencia del día 29 de octubre próximo a las 10.30 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Julio César García Sánchez (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- A los fines indicados precedentemente, habiendo señalado el imputado que carecía de domicilio y fijado el mismo en la Defensoría mencionada en el párrafo que antecede, cíteselo mediante cédula a dicha dependencia y a través de edictos que deberán ser publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial.- Notifíquese.-” Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

e. 09/10/2007 Nº 559.606 v. 11/10/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67811 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a CÁRMEN ZAMUDIO VILLANUEVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.604 v. 16/10/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 56.568 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a RICARDO ARNALDO VARGAS, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.371 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 70.297 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a OMAR NAVEDA HERRERA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.375 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 67.552 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.372 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.522 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE GUTIÉRREZ MORA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.370 v. 12/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 68.595 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CRISTIAN VINGAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.373 v. 12/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.941 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ROSA ARACELI MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.374 v. 12/10/2007

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DENIS OSCAR ALVARENGA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 43.740, que se le sigue por el delito amenazas y daño, previstos en los arts. 149 bis y 183 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 05/10/2007 Nº 559.348 v. 11/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Alejandro Raúl Kalmoukoff, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por falsificación de número registral, <causa — nº 9395/05>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
María Eugenia Flaiban, secretaria ad-hoc.

e. 10/10/2007 Nº 559.741 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.183/2000 (A-4779/00) caratulada: “IMPERIALE, Marcelo Eugenio y otro s/falsificación documentación automotor, cita y emplaza a ENRIQUE PEDRO GIACOBBE (nacido el 21 de junio de 1958 en Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.717.705), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de designar un abogado defensor de su confianza a efectos de que designe un abogado defensor de su confianza. Hágase saber al imputado que en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 1 de octubre de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.738 v. 17/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a la Sra. Mirta María Russo LC 4.643.484, con último domicilio conocido en Brown 521 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nº 17262/04 caratulada “Russo Mirta María s/ Defraudación a la Administración Pública”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 2 de octubre de 2007...No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de la Sra. Mirta María Russo, cítesela mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada.” FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 559.840 v. 17/10/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Huang Xiu Fang, con último domicilio registrado en la calle José León Suárez Nº 137 de esta Ciudad, en los autos nro. 8030/06 caratulados “Huang Xiu Fang s/ falsificación de documentos públicos. Dte. Rial Ignacio Martín - Dirección Nacional de Migraciones.” a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, todo ello de conformidad con lo normado por el art. 150 del Código Ritual. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí, Gustavo Javier Russo, Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.

e. 09/10/2007 Nº 559.558 v. 16/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JUAN CARLOS MACRA, DNI: 4.206.426, en los autos Nº 5581/06 caratulados “PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi Daniel A. Presti. Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 559.342 v. 11/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Norberto Gabriel Molina, D.N.I.: 17.586.621, en los autos Nº 15.497/06 caratulados “N.N s/ Falsificación Documentos Públicos”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi: Daniel A. Presti. Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 559.340 v. 11/10/2007

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. De ésta Capital, Secretaría nro. 14º, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nro. 11.596/2003, que se le sigue a Marcelo Daniel Tricarico (titular del DNI nro. 16.202.566) por el presunto delito de enriquecimiento ilícito), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que por derecho corresponda. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida. “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007 .... Habida cuenta de la incomparecencia de Marcelo Daniel Tricarico ante los estrados del Tribunal, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos con el objeto que aquel concurra ante ésta dependencia dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que por derecho corresponda .....

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 559.723 v. 17/10/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Fabián Quindos, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 7 de septiembre del año 1972 en Capital Federal, D.N.I. Nº 29.632.748, último domicilio registrado en la calle Condarco nº 2746, Barrio Río Alegre, Merlo, Provincia de Buenos Aires (madre), hijo de José Luis y de María Alejandra Greco, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa nº 14.710/05 caratulada “Quindos Fabián S/Infracción Ley 23.737”, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py nº 2002, piso 4º (Tel. 4-032-7184/7185) de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su captura (Conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.).

Dado, sellado, y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.751 v. 17/10/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria nº 21, cita y emplaza a TITO MIGUEL RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad Paraguaya Nº 4.209.385, nacido el día 13 de marzo de 1984, con ultimo domicilio conocido en la manzana nro. 1, casa nro. 3, Villa 21, Capital Federal, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.034/05 caratulada "Ramirez Tito Miguel s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Nacional del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 28 de septiembre de 2007...Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Tito Miguel Ramirez que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarlo de lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Nacional del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)." - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal)

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de dos mil siete.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.754 v. 17/10/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a ROSA SILVIA YUPANQUI MEJÍA, de nacionalidad peruana, C.I. peruana nº 32.124.737, hija de Pedro Yupánqui y de Adelaida Mejía, nacida el 30 de agosto de 1970, domiciliada en la Avda. Belgrano 2242, Hab 14. de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificada se presenten ante este Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía, en relación a la causa Nº 13.942/06 caratulada "Yupanqui Mejía, Rosa Silvia S/Inf. a la ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2007.- Por recibido, y atento a lo actuado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a Rosa Silvia Yupanqui Mejía, con último domicilio conocido en la Avda. Belgrano 2242, Hab. 14 de esta ciudad, mediante la publicación de edictos por el termino de cinco (5) días para que dentro del tercer día de notificado a contar a partir de la ultima publicación se presenten ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil seis.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.753 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a efectos de notificar a Carlos Daniel BLANCO la resolución de fecha 13/8/07, por la que se dispuso: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 7403 y respecto de ...Carlos Daniel BLANCO...con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 210 del C.P., y arts. 863, 865 inc. a), d) y f) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a ... Carlos Daniel BLANCO..., y al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º, 432 y cc. Del C.P.M.P. III) SIN COSTAS (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.). FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2007.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.596 v. 11/10/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Horacio Alberto GENEROSO (DNI: 8.290.737, argentino, nacido el 2/01/1950) la resolución de fecha 28 de mayo de 2007 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos y respecto de Horacio Alberto GENEROSO, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 88436584/5/92/94/95/98/99, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-746329.016 del Banco CITYBANK Sucursal Tribunales, a nombre de Alberto Oscar GONZALEZ, los referidos cheques, habrían sido entregados por parte del nombrado GONZALEZ, en calidad de préstamo, al Sr. Horacio Alberto GENEROSO, quien a su vez habría entregado en forma de pago los mencionados cartulares, los cuales al ser presentados al cobro, fueron rechazados por la causal "orden de no pagar" (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1010/00, respecto de Horacio Alberto GENEROSO en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN) por el hecho descripto precedentemente. III. SIN COSTAS (529 y cctes. Del CPP). IV. DEJAR SIN EFECTO LA CAPTURA de la que da cuenta, a fs. 11, el informe de la División Antecedentes de la Policía Federal, que fuera ordenada respecto del nombrado GENEROSO, con fecha 20 de febrero de 2004 y hágase saber.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Asimismo, se hace saber que con fecha 12 de junio de 2007, este Juzgado resolvió: ///nos Aires, 12 de junio de 2007.- En atención a la solicitud aclaratoria del Sr. Fiscal, ACLÁRESE en lo términos del art. 126, 1er párrafo del CPPN, que pese al error material que podría surgir de lo resuelto en fecha 28/05/07, el primer acto interruptivo válido en los términos del art. 67 del CP, fue el primer llamado a prestar declaración indagatoria de fecha 26/12/02 —fs. 195— siendo que desde dicha fecha al presente ha transcurrido en exceso el plazo de 4 años que surge de correlacionar el inc. 2do. del art. 62 del CP. Notifíquese.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS, Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ.- Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de agosto de 2007. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 06 de agosto de 2007.- Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por el oficial notificador, y notifíquese vía edictos al Sr. Horacio Alberto GENEROSO los resolutivos obrantes a fs. 13/14 y fs. 19 del presente incidente. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS —JUEZ SUBROGANTE— MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.699 v. 16/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, citese mediante edicto a la demandada CASTRO ESTEBAN DNI 28.519.361 para que dentro del quinto día desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de declararla en rebeldia y de nombrar Defensor Oficial que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASTRO ESTEBAN Y OTRO S/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 30-100-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, La Opinion Austral y en la tablilla del juzgado.

Río Gallegos, 4 de julio de 2007.

Ana C. Vázquez, secretaria civil.

e. 10/10/2007 Nº 559.694 v. 11/10/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, citese mediante edicto a la demandada ARGUELLO GUILLERMO JULIAN DNI 27.558.230 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARGUELLO GUILLERMO JULIAN Y OTRO S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 263-07-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art- 146 ssgtes CPCN).

Río Gallegos, 13 de agosto de 2007.

Guillermo O. Pereyra, secretario federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.696 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SALINAS OLIVARES, EVIRALDO URRUSMENDI S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8999) cita y emplaza al Sr. EVIRALDO URRUSMENDI SALINAS OLIVARES D.N.I. 93.922.132 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GRAL. MADARIAGA. CONSTE.

Dolores, 20 de septiembre de 2007.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.700 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Diego Iván MIRANDA, DNI Nº 34.205.552, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2693 "MIRANDA, Diego Ivan y otro- inf. ley 22.362" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente.///Nicolás, 24 de septiembre de 2007.-... Atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio de Diego Iván MIRANDA obrantes a fs. 59, 92/94; 97 y vta., 98/104, 105/107; 108, 113 y vta.116/119, cítese al nombrado MIRANDA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, adjuntado el Edicto correspondiente. Notifíquese. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi. Dr. Carlos M. de Felipe Secretario.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 24 días del mes de septiembre de 2007.

e. 05/10/2007 Nº 559.326 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, por ante esta Secretaría Nº 3 interinamente a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA a DANIEL ARIEL BUSTOS, con último domicilio en calle Marcos Villodas Nº 838, Bº "Mariano Fragueiro", Córdoba- Capital, de la resolución dictada en autos: Nº 2522/01 "MOLINA Jorge Sergio, BUSTOS Daniel Ariel s/ Encubrimiento de Contrabando de Importación", que a continuación se transcribe: "//sadas, 13 de Junio de 2007.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a DANIEL ARIEL BUSTOS, D.N.I. Nº 24.692.634, hijo de Néstor Daniel Bustos y de Ana María Pérez, nacido el 24 de Mayo de 1975 en Córdoba, Capital, domiciliado en calle Marcos Villodas Nº 838, Barrio "Mariano Fragueiro", Córdoba, Capital; respecto al delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN (art. 874 apartado 1, inc. "d" del C.A.), por aplicación de los arts. 361, 336 inc. 3 del C.P.P.N. y 2 del C.P., remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de San Javier a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del Código Aduanero.- II) En consecuencia, REVOCAR la rebeldía y ORDEN DE CAPTURA que pesaba sobre el imputado DANIEL ARIEL BUSTOS. A tal fin líbrese oficio a todas las fuerzas informándole lo resuelto.- III) DEJAR ...IV) REMITIR... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. María Verónica Skanata, Secretaria.-, resolución que deberá publicarse durante cinco (5) días.

Posadas, 24 de Septiembre de 2007, Secretaria Nº 3.

Pablo Martín Korol, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 559.293 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a MARCOS JAVIER ESPOSITO (DNI nro. 20.534.164), que deberá presentarse ante este tribunal a los fines que se le harán saber, en la causa 2854, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de septiembre de 2007.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 559.712 v. 17/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MONICA MARTA MOLINA para que comparezca a prestar la declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.706 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ADOLFO CERQUETTI para que comparezca a prestar la declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.704 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JACINTO MELLADO HIDALGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.705 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JUANA AIDA IRIDES STRAGIOTTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 21 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.707 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 14 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.711 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo H. Corazza, Secretaría Penal nº 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a LORENA VANESA SAAVEDRA poseedora del D.N.I. nº: 27.085.336 imputada del delito previsto y reprimido por el art 282 del C. Penal en grado de tentativa, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3º de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde..- (Art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 7, 24 de septiembre de 2007.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 10/10/2007 Nº 559.710 v. 12/10/2007

Por el presente se cita y emplaza a la Sra. Silvia Mónica Riche, con último domicilio conocido en la calle 6 nro. 738 entre 524 y 525 de La Plata, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles de conocer la presente publicación a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al del delito previsto en el artículo 261 primer párrafo del C.P. en la causa 3770 caratulada “BANCO NACIÓN ARGENTINA S/DCIA.” del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo.
La Plata, 25 de septiembre de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 10/10/2007 Nº 559.709 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	01/10/2007	ARMANDO RAUL BARONI	3	ESTAFA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	22/09/2007	Gerónimo Marcelino Morales, argentino, titular del DNI 4.528.023	3	EXTORSION
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	25/09/2007	LUCIA DE LAS MERCEDES BAEZ, DNI 13.740.236	3	Nº 23.271/04
12	137	JULIO A. HERRERA	21/09/2007	Cristian Armando Mercatante	5	AMENAZAS
20	162	PABLO D. BEBEBINO	27/09/2007	HECTOR LOPEZ CUNDARI, GUSTAVO LOPEZ CUNDARI, JORGE A. FERNANDEZ, JAVIER HERNANDEZ, LAURA FREITES, NORA OTTONELLO, CESAR VALDEZ Y ALICIA NORA GOMEZ, titular del DNI 13.227.952, argentino, con último domicilio en Lambaré 1080 de esta ciudad	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/09/2007	MAXIMO AYERZA, DNI 7.599.860	3	Nº 101.898/2001
34	117	ANDRES GUTIERREZ	18/09/2007	MAXIMILIANO JOSE SCIAVONI, DNI 27.876.219	5	ESTAFA
34	117	ANDRES GUTIERREZ	19/09/2007	JORGE FABIÁN DE LUCA, DNI 20.425.075	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	01/10/2007	FRANCIS GUILLERMO NADAL, DNI 17.995.494	3	ABUSO SEXUAL Y AMENAZAS
44	115	NESTOR R. MORONI	04/09/2007	Sarah Delgado Zambrana, de nacionalidad boliviana, cédula de aquel país Nº 1.433.514	5	INFRACCION A LA LEY 24.270

e. 08/10/2007 Nº 556 v. 12/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	02/10/2007	MOISES DUBNER	67432
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/09/2007	LORIS BROCCOLI	67366
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/09/2007	RAUL MIGUEL LAPHITZONDO	99732
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2007	JOSE PARENTE	99667
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/09/2007	BELLOCO JOSE GABRIEL	99724
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/09/2007	JULIO ANTONIO VALADO	67343
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/08/2007	HECTOR JORGE COMMENGE	99707
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/2007	ISOLINA ANGELA BONINI	67323
17	U	MARIEL GIL	27/09/2007	ALFREDO OSCAR WALENTEN y VELIA CLEMENTINA CARMEN UROSA	67353
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/2007	SANSON ANGELICA ELSA y GRECO HUGO ANTONIO	99629
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/09/2007	JUAN PETRUCCELLI	67389
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	31/08/2007	RUBEN LOGILDE	67352
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2007	MARIA JULIA DERWICK y MANUEL JOSE VARELA	99671
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2007	SANTIAGO RAMON QUEIJO	67332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2007	Norberto Roberto Belli	67350
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2007	Francisco Iovine	67423
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/09/2007	FERNÁNDEZ MANUEL y/o FERNANDEZ GIL, MANUEL	67348
31	U	LAURA B. FRONTERA	07/09/2007	Antonio Carreira	4189
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/09/2007	AZUCENA LEONOR LAVALLE	99641
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/10/2007	MORENO BEATRIZ NORA	67334
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2007	OSCAR JOSÉ GARCÍA	67404
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	25/09/2007	JUAN CARLOS AIZCORBE	67349
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/09/2007	CECILIA BELOBOKOFF	67415
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	12/09/2007	Rafael Pagano	67398
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ATILIO LUIS BRUNI	67422
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2007	MIRTHA ELBA SCHILMAN	67431
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	Daniel Oscar Altieri	4195
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2007	Carlos Manuel LOPEZ	67411
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/09/2007	SUBBERT TERESA	68222
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2007	ENRIQUE SALVADOR GUZMAN	99681
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/09/2007	UBALDO AMADEO NICOLARI	67381
45	U	FERNANDO GUDIÑO	02/07/2007	Julio Cesar Klotz DNI 4.051.512	67365
46	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	Clemente IZETA	68235
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA	02/10/2007	NÉLIDA ESTHER IBAR	99698
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/06/2007	ACIERNO MARTA AVELINA	68283
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/2007	DUARTE MARIA CRISTINA	99628
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/09/2007	Julia Flaminio	67369
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/09/2007	MATEO ALBERTO GAETA	67380
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/10/2007	CARLOS WASHINGTON MARIONI	67427
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/09/2007	José Silvestre LOPEZ BARCENA	67433

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2007	JORGE MASSUH	67399
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/09/2007	SERGIO DOMINGUEZ	99735
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/2007	NASO ANTONIO DANIEL	67391
53	U	ALDO DI VITO	14/09/2007	MANUELA DE JESUS VERA	67390
53	U	ALDO DI VITO	17/09/2007	ROBERTO NAKASONE	99658
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2007	FRANCISCO OPATRIL y FILOMENA KUNOVJANKOVA	99654
54	U	JULIAN HERRERA	03/10/2007	MARCELINO MANUEL MORAN FRADEJAS	4198
54	U	JULIAN HERRERA	28/09/2007	ERNESTO HIGINIO VEGA	99634
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/10/2007	ARNALDO VICTOR MEDINA	67328
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/10/2007	PARANO FELIPE	67336
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/09/2007	SANTI TOSCANO	67408
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/09/2007	TORRES LUIS MARTIN	67337
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/09/2007	CORDOBA OLGA SUSANA	67377
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/2007	LUCIA DORA LISA QUIROGA	67331
63	U	JORGE E. BEADE	01/10/2007	HELGE SONDERSKOV POVELSEN y CLARA ROSA SARMIENTO	67341
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	ALOY MARIA ANTONIA	4190
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	LIFFOURRENA LUIS BENEDICTO	4191
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	JORGE HORACIO BEORTEGUI	67425
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2007	Luisa Antonia CASSINI y Gerardo Horacio SALERNO	67378
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2007	RAQUEL HACHUEL	67424
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/10/2007	JUAN AGUSTIN FUSSI y JULIA ELEUTERIA LUDUEÑA	67333
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/10/2007	FONDEVILA RAFAEL EDUARDO	99688
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/10/2007	MODESTO DOMINGUEZ	67359
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/10/2007	Maizlisz Isaac Federico	67386
69	U	JUAN M. BALCAZAR	01/10/2007	Luciano Juan Jose Angel Moreira	67360
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2007	CHERNIS BLUMA	67374
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2007	Alfredo Tomas Caltabiano y Maria Cristina Vilar	67361
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	JUAN CARLOS RODRIGUEZ JURADO	99723
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2007	STELLA MARIS LEDESMA	67364
73	U	ALBERTO UGARTE	24/09/2007	LIVIA MARIA NEVE LIUZZI	67324
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	KINCH NELLY y LEOPOLDO HECTOR ATILIO	6973
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/07/2007	RAUL ALBERTO RAVAGNI	99635
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2007	GOMEZ ILDA EMILIA	99733
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/09/2007	Fernando Edgardo LAGRANGE	67434
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/09/2007	KLEINMAN SEGISMUNDO	68267
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/10/2007	Delia Fernández	67394
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/10/2007	ANTONIA DE ROSA	99728
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	MIGUEL ANGEL PEREYRA	67351
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	JUAN CARLOS PORTANTIERO	99721
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/08/2007	CARMEN MARUENDA	67401
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/09/2007	DORA CASAL	67327
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2007	FRANCISCO JOSE ARAGON	67406
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/09/2007	ALEJANDRA SOFIA LURAN	68211
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2007	CELINA ESTHER DUMEC	67407
94	U	EDUARDO PARODY	03/10/2007	Lemcke Zulema Olinda	67329
94	U	EDUARDO PARODY	27/09/2007	SAN MARTÍN MANUELA CRISPINA JUANA	68215
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	02/10/2007	LOMBARDERO ROSA BLANCA	67372
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	03/10/2007	SARA ELENA ALONSO	67379
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/07/2007	CESAR RODRIGUEZ	99709
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/09/2007	BERTA LEVIN	67403
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	JOSE DOMINGO SCORDAMAGLIA	99689
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	25/09/2007	CLATRO Amelia Beatriz	67338
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	JOSE ALBERTO MAESTRE	67421
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	ROSA MARIA MARTINEZ y JESÚS MARTINEZ	67376
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	28/09/2007	JUAN CARLOS CASSARINO	99718
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	28/09/2007	ISAAC VICTOR SMULEVICI	67435
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2007	MARCELO RICARDO FERNANDEZ	67409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/09/2007	SALVADOR FERNANDEZ	67325
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/09/2007	Abraham Simón KOPELES	67371
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/09/2007	SAIN AMANDA	99636
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/09/2007	MIGUEL FELIPE PAPA	67373
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/10/2007	PEIRANO EDUARDO JORGE	67370
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/2007	Paolino, María Luisa Ana	67368
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/04/2007	CRISTINA NOEMI MAFFUCHI	67367
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/09/2007	FERNANDINO, Norma Gloria	67326
109	U	RODRIGO VILA	28/09/2007	ALEJANDRO ANTIC y DANILKA KURJACKI	99727
109	U	RODRIGO VILA	01/10/2007	AZUCENA CALABRESSE	67354
109	U	RODRIGO VILA	02/10/2007	ELENA SAHYOUN y RODOLFO OSCAR GIANVITTORIO	67430

e. 09/10/2007 Nº 937 v. 11/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	01/10/2007	JOSE ANTONIO MARTINS	67439
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/09/2007	ELVIO MARTIN ALVIZUA	67438
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/10/2007	TERESA PEREZ	99826
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2007	COSTANTINO VIETRI	4200
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2007	ELENA MARIA POVESSEL o POUESSEL	67468
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	PASCUAL ANTONIO FERRARI	67490
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/07/2007	MARIANO ROITER	99757
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/09/2007	LEONILDA MARTA CRESCENTE y SEGUNDO LEONIDAS REARTE	67467
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2007	Mirta Susana Tessier y Luis María Sanchez	99820
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/09/2007	MIGUERES Sara Lucía	67442
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/09/2007	JOSE CHIORAZZO	99758
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/2007	MONTE BRAULIA	67463
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/2007	NORMA MARIA ZORZENON	67454
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/10/2007	OSCAR VICENTE MAZZITELLO	67448
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/09/2007	ALBERTOLLI MARIA MERCEDES	99763
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	25/09/2007	PEREZ DORA ANGELICA	99779
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	EDUARDO CASIMIRO KOWALCZUK	67489

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/09/2007	FLOREAL RODRÍGUEZ	67502
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/09/2007	ANTONIO CHIAVETTI	99872
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	03/10/2007	ROSA SILVESTRI	67445
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	01/10/2007	Jorge Eduardo BRIZUELA	67493
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/10/2007	PERLA MARÍA GARDIMÁN	99838
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2007	CASTILLA MARIA LUISA	4201
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/10/2007	ANDRES JOSE MIGUENS	4202
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2007	FORTUNATA DUER y FERNANDO AQUILES CELARIO	67501
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/09/2007	FONTANELLA JUAN CARLOS	67483
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/10/2007	Benjamín Alberto BIANUCCI	99775
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	02/10/2007	Alberto Santos BIAGGI	67473
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/10/2007	BLANCA ROSA TOLEDO	67458
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/09/2007	ZULEMA JAUREGUIZAR ECHEVARRIA	67461
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/02/2006	MARIA BERTA AGUERO y JUAN ANGEL LEDESMA	99831
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2007	FELIPE BUCETA	99835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/2007	COHENS ADOLFO ROBERTO	67447
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2007	ALBERTO EUGENIO ANDREANI	67464
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2007	ISABEL LOPEZ	67446
54	U	JULIAN HERRERA	03/10/2007	RICARDO MANUEL EIRAS	67459
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/2007	MARÍA ACELIA FERNÁNDEZ	99868
57	U	MARIANO BERROTARAN	17/09/2007	ALBERTO JORGE MAZZUCCHELLI	67487
58	U	ALEJANDRA MORALES	19/09/2007	ISAAC RAFF y MUSCHE GURVICH	67472
58	U	ALEJANDRA MORALES	24/09/2007	IOBBI MARIO PIERO	67477
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	VILLAMARIN MARÍA INÉS	99853
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/09/2007	CONSTANTINO TURCO y ISABEL ZANELLO	67462
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/09/2007	Ramón Luis Fariña Fernandez	67440
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/06/2007	JUAREZ JOSE MARIA	99753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/2007	MARIA ROSA ALBURQUERQUE	67441
69	U	JUAN M. BALCAZAR	25/09/2007	GLORIA BEATRIZ SANABRIA	99867
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/09/2007	RODRIGUEZ ELSA ENRIQUETA	67482
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	BRECIAROLLI GUALTERIO y NICOLETTI ROSA	67480
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2007	CARLOS AUGUSTO FORT	67488
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/10/2007	AQUILES NANNI	67466
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/09/2007	LERER ALBERTO RAFAEL	67471
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/10/2007	MARIA ELENA SÁNCHEZ	67498
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	FORMENTERA EMILIA JOSEFINA	99833
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	BOMBACE NICOLÁS	99834
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	BOMBACE CARLOS ALBERTO	99832
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/09/2007	Manuel MARQUES da SILVA	67460
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2007	MARIA MARASCO	67465
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2007	ELENA ALICIA ARAUJO	67437
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2007	Rodolfo Mario Agoglia y Lydia Chorny	99761
94	U	EDUARDO PARODY	03/10/2007	Aurora Angela Bonini	4199
94	U	EDUARDO PARODY	02/10/2007	SARA ROMANO	67500
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	02/10/2007	FAZIO LUISA ADELA	99770
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	25/09/2007	CASINI MARTHA	67496
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	10/09/2007	JULIANA LEMON	99748
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/10/2007	RODRÍGUEZ BEATRIZ	67495
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/09/2007	MANUEL ANTONIO DE LA PRIETA	67452
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/09/2007	ELOISA ANA GALLARDO	67436
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2007	MACAGGI ALFREDO	99752
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2007	VICENTA, JORGE	67478
107	U	JAIME MENDEZ	04/10/2007	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	67486
107	U	JAIME MENDEZ	19/09/2007	GARIBOTTI PEDRO ALBERTO	99754
109	U	RODRIGO VILA	02/10/2007	IRIS GUTIERREZ	99865
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2007	JOSE ENBE	99762
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/09/2007	MARÍA ROSA ACRI	67455

e. 10/10/2007 Nº 938 v. 12/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6to Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GADALETA ANA MARIA Y OTRO c/ LOVATO SABINA VICTORIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte nº 65485/00, que el martillero Carlos A. Sigwald, rematará el día 24 de octubre de 2007, a las 11 hs. en punto en Tte Peron 1233 Cap Fed. al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Pergamino 1953 entre las de Velazquez y Balbastro, UF 4 Planta Baja y Azotea. Nom Catast: Circ I Sec 50 Mzna 11 Parc 7 Matricula 1-2248/4 Cap Fed. Según informe del martillero el inmueble se trata de Planta Baja con un departamento al frente y tres unidades al fondo, por pasillo, siendo la del fondo la unidad 4 a subastar. La misma cuenta con tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio y atrás jardín con pasto, y un cuartito de herramientas y parrilla. Todo en regular estado de conservación. Resumen de las superficies de acuerdo a informe de autos: Sup. cubierta de origen 36,72 m2 + sup. cubierta aprox. anexada y reducida a la descubierta 36 m2 + sup. descubierta en PB de origen: aprox. 112 m2; actual 76 m2 + sup. descubierta en azotea: 35,18 m2, coincidente con la escritura. Ocupado por el demandado en carácter de propietario y su familia. VENTA AL CONTADO, AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR. Base $ 97.500. Seña 30%, comisión 3%, Acord. 10/99 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Deudas: No existen deudas por ABL ni Aguas Arg. al 21/08/07; ni por AYSA al 17/08/07. Tampoco por OSN al 06/11/03. Conforme doctrina del fallo plenario del 08/02/99 "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I s/ ejec. Hipotec", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las deudas por expensas. Exhib. 18 y 19 de octubre de 2007 de 15 a 17 hs. En el caso de fracasar la presente subasta, se realizará una tercera el 7 de noviembre de 2007 a las 11:30 en punto, sin base.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 67.560 v. 11/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Pereira Susana Beatriz c/ Baez Carlos Alberto s/ejec hip" exp. Nº 63429/02 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 18 de OCTUBRE de 2007 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Berón de Astrada 242, unidades 1 y 2 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Mat: 710761/1 y 710761/2, Nom Cat: Circ: II sec: K mzna: 2b Pla: 20. Uf. 1: pol: 00-01 Sup Total: 99,49m2, pol: 01-01 Sup Total: 114,39m2 pol 02-01 Sup Total: 88,1m2 Sup. total uf. 1: 301,89m2 y uf. 2 pol 00-02 Sup Total Uf. y pol: 278,80 m2 y que según informe de fs. 341 Que los inmuebles se ubican en calle Berón de Astrada 242 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La unidad Nº 1 la integran los polígonos 00-01, 01-01 y 02-01. La unidad Nº 2 está integrada por el polígono 00-02 La unidad Nº 1, polígono 00-01 se ubica en Planta baja y se encuentra ocupada por María Cecilia Dieguez con su hijo menor en carácter de préstamo sin contrato. Dicho polígono consta de un ambiente muy grande (living-comedor-cocina), dos dormitorios, un baño y patio La unidad Nº 1 polígonos 01-01 y 02-01 se encuentra ocupada por María Lorena Estebenet, esposa del Sr. Carlos Alberto Baez y 2 hijos menores. Se accede por puerta en planta baja, y consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño, balcón, patio y terraza en 2do piso con una habitación que se usa de lavadero, todo en buen estado de conservación. La unidad Nº 2 polígono 00-02 Se encuentra ocupada por Elvira Carmen Olga Olivera manifestando ocupar en carácter de préstamo de su hijo. Consta de garage, por el cual se accede, living comedor, un dormitorio con antesala, baño, un ambiente pequeño, patio con pileta.. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 16 y 17 de OCTUBRE de 2007 de 9:30 a 11 hs. BASE: $140.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y si serán a su cargo las deudas por expensas No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 188 $ 11.712,22 y fs.192 $6432,97 al 10/11/03 Ag. Arg. fs 212/3 al 2/4/04 $5107,64 Rentas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 67.557 v. 11/10/2007

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela GONZALEZ ECHEVERRÍA, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUALBERTO, Juana Beatriz c/ BOGARIN, María Nélida s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 26668/99) que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematará el día 26 de octubre de 2007 a las 11,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el INMUEBLE ubicado en la calle Conscripto Sancti 785 Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Matr. 2136; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Lote 7 B, Manz. 83 B, Parc. 9. SUPERFICIE 219 m2. Conforme surge del informe del martillero se trata de una vivienda que consta de 3 dormitorios, living-comedor y baño, con entrada de cochera y lavadero, siendo el estado de conservación regular. La casa se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y cinco menores. CONDICIONES: la venta del inmueble se realiza "ad corpus" en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor. BASE $ 37.500.- seña 30% y comisión del 3%, pudiéndose abonar con cheque certificado y arancel 0,25% (Acordada C.S.J.N. Nº 10/99). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos y apercibimiento del art. 580 del CPCC. con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. DEUDAS: Direcc. Rentas Prov. Bs. As. al 31/5/2007: $ 1085,10 (fs. 701). Tasa Municipalidad Hurlingham al 6/6/07: $ 1230,52 (fs. 695).

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. EXHIBICIÓN: días 23 y 24 de octubre de 2007 de 14 a 16 horas.

En Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 67.532 v. 11/10/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaria a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 5to, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MINIG SILVIA c/PIRES CARLOS ALBERTO CABIRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 21287/1994, que el Martillero Publico, Guillermo Mario Nobua Tel. 154-029-5459, rematara "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 17 de Octubre del 2007 a las 9:15 hs. en punto, en Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Tres de Febrero, Localidad de Ciudadela Sud, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 120 (Estero Bellaco), Nros. 471/475, entre las calles 119 (Ing. Pereyra) y 121 (Nolthing), designado según titulo como lote 22 de la manzana Letra "B", Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección G, Manzana 81, Parcela 6, Polígono: 00-02 y 01-02 Matricula: 24619/2. Sup: 176,57 Mts2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos, se trata de un inmueble que se ingresa por un pasillo al fondo que da a un patio central. El mismo consta de 2 Habitaciones de 3x3 aprox: 1 Cocina comedor diario de 5x3 mts. aprox., 1 Living comedor amplio, 2 Baños, 1 Patio central, 1 Terraza, amplia, de 18 mts. aprox., 1 Galpón. El mismo se encuentra en regular estado de conservación. La propiedad se encuentra actualmente ocupada por el Sr. Daniel Carvajal y Sra. Susana Graciela López y 4 hijos. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 37,90.- al 30/06/06, Fs. 295, OSN: sin deuda al 14/08/06, Fs. 319, Aguas Argentinas: sin deuda al 15/09/06, Fs. 360, Municipalidad de Tres de Febrero: $ 2359,81 al 13/09/06, Fs. 353. BASE: $ 42.777. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley. A Cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo el adquiriente deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución hipotecaria, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICION: Los días 15 y 16 de Octubre de 2007 de 15 a 17 Horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 71.426 v. 11/10/2007

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única de la Dra. María Alejandra Morales, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PALA, Mario Ricardo s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 31988/99, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de octubre de 2007 a las 11:30 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 196 cuyo nombre es E. de la Cárcova Nº 1865, Unidad Funcional Nº 2, (Polígonos 00-02 y 01-01) entre Italia y J. Madero, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/ tít. de 298 m2 Porc. 0,509%. Según informe de fecha 31/05/07 el inmueble se encuentra al final de un pasillo al que se accede por un portón que tienen sobre su derecha el número 1865 de la calle Nº 196 que lleva el nombre de E. de la Cárcova. El inmueble consta de patio, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación. Asimismo en el domicilio atendió un señor quien manifestó llamarse Miguel Angel Maidana con D.N.I. 21.749.025 y ocupar el bien con Nadia Caseras y un hijo menor en calidad de inquilino del Sr. Pala, no exhibiendo docmentación alguna que acreditara identidad ni carácter de la ocupación. Matrícula 24.149/2; Pda. 145.611 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. C; Manz. 56; Parc. 10: Subparc. 2. DEUDAS: Rentas: $ 2.263,56 (fs. 179) al 31/03/04; Ag. Arg.: s/deuda. (fs. 192); Munici.: $ 1.047,12 (fs. 215) al 21/ 04/05; Exp.: no tiene consorcio. BASE: $ 30.000. y de no haber postores a la media hora sin base.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, asimismo "dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado..." (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere, conf. Plenario Cám. del Fuero del 18/02/99, "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.". No procederá la compra en comisión. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 2007 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

María Alejandra Morales, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 67.558 v. 11/10/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P 5, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/TORRUBIANO ALICIA SUSANA S/EJECUCION HIPOTECARIA", 85209/97, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/10/ 07, a las 10.15 hs. en punto, en la sala de remates sita en la calle Peron 1233, Cap Fed. un inmueble de propiedad de la demandada sito en la calle Juan Agustin Garcia 1948/50, UF 5, Nom. Circ. 15, Secc 59, Manz 26, Parc 8 Mat. 15-20427/5, Cap. Fed. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos a la propiedad se tiene acceso por el N. 1948 a pasillo común parcialmente descubierto con cinco unidades, entre ellas la objeto de remate. La unidad es interna, se destina a vivienda unifamiliar, consta de: patio, galería, habitación, cocina, baño y terraza (no graficada en el plano), Superficie según plano: cubierta 34,52 m2, semicubierta 10,21 m2, descubierta 17,37 m2. Total 62,10 m2. Estado de conservación: malo, a refaccionar (no habitable). Estado de ocupación: desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 27.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 12 y 16/10/07, de 15.30 hs a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/ 8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 235 ABL al 23/02/06 $ 1.012,02; fs. 231 OSN al 2 bim. 93 partida sin deuda informe de 17/03/ 06; fs. 227/8 Aguas Arg. al 27/02/06 $ 3.565,21. EXPENSAS. conforme presentación de fecha 03/10/06 no existe consorcio de propietarios y se hace efectivo pago de expensas. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra S/Ej. Hip.".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 10/10/2007 Nº 71.347 v. 11/10/2007

N° 65

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Frankel Gomez, Maria del Carmen s/ Ejecución hipotecaria", expte. nro. 60851/02 que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 17 de octubre de 2007, a las 11:15 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Malaver 1567, 1º "C" unidad funcional 6 e/ Sarmiento y Juan de Garay, loc. de Olivos, Ptdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As. Nom. Cat: Cir: II; Secc.: B; Man: 81; Par 16, Subparcela 6, Matrícula F.R. 496/6, sup: Cub 44,33 m2 - semi cub 99 dm2: Total 46,32 mts2. Contado y mejor postor, BASE $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Los gastos de escrituración y las deudas que pudieren existir por expensas estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponiblidad de fondos. Se trata de un departamento de 2 ambientes, living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina sin muebles ni artefactos; baño. DESOCUPADO. Deudas: Rentas: al 30/10/06 $ 1.785,70 fs 166; Municipal: al 23/10/06 $ 2.618,78 fs 150; Expensas al 30/ 09/06 $ 28.811,06 fs 160; Ay Sa al 12/10/06 $ 104,41 fs 142. En atención a lo resuelto en reuniones plenarias por la Cámara Civil con motivo de los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO I Y OTS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA en fecha 19/ 02/1999, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Visitar 12 y 16 de octubre de 2007 de 14:30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 03 de octubre de 2007. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

José María Salgado, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 67.507 v. 11/10/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia SIMARI, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "SCHMIDT Rubén Gustavo y otros c/ CANO Manuel Narciso s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 64.803/2.002" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4524-1586) rematará el día 17 de Octubre de 2.007 a las 9,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de Octubre de 2.007 de 15 a 17 hs. el inmueble sito en la calle Sarandi nº 630 entre las de México y Chile Unidad Funcional nº 1 sito en la Planta Baja de ésta Ciudad. Matrícula: 10-96/1. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ: 10; Secc: 20; Mza: 60; Parcela: 11 e. Sup. total s/ títulos: 69,72 m2. Porcentual 20 con 05 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs: 462 atendido por la Sra. SORIA Lidia Rosario con D.N.I. nº 5.150.414 en carácter de concubina del demandado, habita la propiedad con su hermano Pantaleón Carlos SORIA y un sobrino Diego Orlando SORIA. Se trata del primer departamento a la izquierda y se compone de entrada, comedor diario luego cocina, baño instalado pasillo mediante un dormitorio, luego otro dormitorio hacia el fondo jardín de invierno techado, más hacia el fondo hay otra entrada a la propiedad, luego toillete bajo escalera, patio descubierto con parrilla y lavadero, por escalera de material se accede a la terraza. En mal estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente y gas natural. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 60.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina Plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441 no procede la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 424/ 426 $ 649,88 al 30/05/06; a A.y.S.A.: s/ fs.406/407 No contesto oficio por lo que conforme al art. 598 inc. 3º del Cód. Procesal el inmueble sale libre de deudas; a O.S.N. s/fs. 414: No registra deuda al 24/05/06. Expensas: s/fs. 462: se deja constancia que conforme lo manifestado por el martillero, no se abonan expensas de ningún tipo.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2007.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 67.555 v. 11/10/2007

N° 109

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en la calle Talcahuano Nro. 490, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "TEBLIN S.A. c/Alvarez, Dionisio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.310/93 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 17 de octubre de 2007, a las 9,45 hs. en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Republiquetas (hoy Crisólogo Larralde) 5060/62/64/66 (anterior 5064/66/68), entre Pacheco y Galván, matrícula: 16-29477, de la Capital Federal, y en la proporción de 1/4 correspondiente al ejecutado Dionisio Alvarez. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 27, Parc. 6a. Segundo testimonio inscripto de la declaratoria de herederos, a fs. 465/70 Segun informe del martillero del 27/4/06, el Sr. Víctor Alvarez quien ocupa el 2º piso, Dto "I", en calidad de condómino, manifestó que se trata de un edificio de renta, sin subdividir, ocupada por inquilinos, con excepción del 2º piso "J", ocupado por Mariana Alvarez, hija de Dionisio Alvarez, actualmente en reparaciones. El mismo es un inmueble de aprox. 40 años de antiguedad, que consta en planta baja de entrada a galpón, con portón semiabierto por el Nº 5060 de C. Larralde, que tiene una forma de "L", construído en hormigón armado, y el martillo a favor cubierto con techo parabólico. El fondo se amplía, con salida a la calle Galván y a la calle Pacheco. Según el Sr. Víctor Alvarez, los sectores de la calle Galván y Pacheco fueron adquiridos en distintas épocas, perteneciendo a la Empresa Soda Alvarez Hnos. y no integran el inmueble que nos ocupa. Los pisos del galpón son de cemento alisado. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. Por C. Larralde 5062 entrada a local desocupado, con cortina metálica ciega por el Nº 5064. Se trata de un local comercial utilizado como depósito, con un baño, con una superficie de aprox. 22 m2. Por C. Larralde 5066, acceso a las plantas del edificio. La superficie del terreno es de alrededor de 450 m2. Deduciendo la superficie del local y lo que ocupa la entrada del edificio, la superficie del galpón entre la parte de hormigón armado y de techo parabólico, tiene que estar en alrededor de 380 m2. El frente del edificio se encuentra totalmente revestido con venecitas cerámicas de la época en la parte inferior con granito pulido. A pesar de la altura de los pisos, el edificio carece de ascensor, disponiendo de escaleras y largos pasillos de acceso a las unidades. Al carecer de Administrador se aprecian pasillos de distintas tonalidades, como así los colores y barnizados de las puertas de acceso a los departamentos. La terraza se encuentra embaldosada y dispone de 8 pequeños lavaderos individuales. Las unidades designadas como 1º "A", 2 "F" y 3º "K", constan de 2 dormitorios al frente con balcón, living-comedor, baño azulejado, con bañera, con pisos de granito; cocina con pisos de granito, azulejada hasta 1,80 mts. Estas unidades tienen entre 50 y 52 m2. cada una. Las unidades designadas como 1º "E" y 2º "J", están ubicadas en el contrafrente. Se trata de departamentos de 3 ambientes chicos, de aproximadamente 38 m2. cada uno, con cocina incorporada en el living-comedor. Las unidades designadas como 1º "B", 1º "C", 1º "D", 2º "G", 2º "H", 2º "I", constan de dos ambientes, con cocina incorporada al living-comedor, con baño azulejado y pisos de granito, con una superficie que oscila entre 33 y 35 m2. cada uno. Las unidades 3º "L" y 3º "M", constan de 2 ambientes, ligeramente más grandes (aprox. 38 m2.). Los departamentos disponen de artefactos de baño y cocina estandard de la época, con algunas variaciones, como ser cambios de mesada y el recambio de algún sanitario, se puede calificar a las unidades como en normales condiciones de uso.

El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 2007, de 10 a 12 hs. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As., fs. 331/333, inf. del 4/11/05, $ 606,81; diferencia de contribuciones al 7/11/05, $ 634,53. Aguas Argentinas, fs. 237/238, sin deudas al 22/4/05. Obras Sanitarias, fs. 459, no registra deudas al 20/3/07. Base: $ 280.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Rodrigo Vila, secretario (interino).

e. 10/10/2007 Nº 71.349 v. 11/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Ins. en lo Comercial N° 1 de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1 a cargo del Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "LAS BAYAS S.C.A (CUIT 33-64111388-9) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (DE LA CALLE JOSE CUBAS 3141/9, MATRICULA 16-36.213)", Exp 92.896, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (C.U.I.T. 20-08392455-2) subastará el 17 de Octubre de 2007, las 10 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle JOSE CUBAS 3141/3145 y 3149, entre las de Helguera y Cuenca de la Capital Federal; matrícula FR 16-36.213, N.C.: C. 16, S. 73, M. 4, P. 24-A; que mide 20mts de fte al SE por 41,10mts de fondo, Sup. 822m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, desarrollado en dos plantas, que presenta al frente el ingreso a las oficinas administrativas de la planta baja y del primer piso, con baños para el personal y cocina. Posee en ambos laterales entrada para camiones con portones de unos cinco metros de alto aproximadamente, por cuatro de ancho. Ingresando, encontramos una amplia planta libre de unos 30 de fondo por el ancho del terreno, con piso de H° A° y techo parabólico de chapa traslúcida y de cinc, y al fondo una cámara frigorífica de una puerta al centro y dos troneras laterales, que no está funcionando. Sobre ésta cámara y por escalera hay una oficina para el control del personal y un depósito, como baños y vestuarios para el personal de planta. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación por su estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 130.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengando a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 16 de Octubre, y sábado 13, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 99.592 v. 11/10/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos: *PELLEGRINI Zulma Maria Luisa s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes* Expte. N° 79.278; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 19 de Octubre de 2007 a las 9.00hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As. que es parte del establecimiento de Campo denominado "Las casuarimas", nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc: A, Manz: 60. Parcela: 24, Matrícula: 29920. Según constatación obrante en autos, calle Tomas ESPORA 1823 entre Azopardo y B. Encalada, cerrando la manzana la calle Avenida de la Noria, todas las calles son de tierra con zanja abierta, con aguas servidas. Tiene los servicios de agua corriente y corriente eléctrica. La casa de adelante consta de living comedor con piso de cemento alisado con paredes sin revocar, cocina precaria con puerta hacia los fondos, baño precario instalado con otra puerta hacia 2 habitaciones, todo en mal estado., patio descubierto hacia los fondos. La casa trasera consta de una cocina comedor, 1 dormitorio y un baño, todo precario. Ocupado por el Sr. Jaime M. Barba conjuntamente con su flia. Quien manifestó hacerlo en calidad de comprador sin exhibir documentación alguna. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 6.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3% ARANCEL: CSJN: 0,25%. SELLADO. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que sarán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 2007 de 14 a 16 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 559.368 v. 11/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de Inmuebles en la calle Emilio Castro 4948/58/68 Unidades Funcionales Números 114/115/116 y 117" Expediente N° 061..022/07, que los Martilleros Rufino de Elizalde y Juan Manuel Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 8 de Noviembre de 2007 a las 09:30 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 4 departamentos a estrenar de 4, 3 y 2 ambientes ubicados en la calle Emilio Castro 4948/58/68, Piso 10°, Letras "D", "G", "E" y "F", Unidades Funcionales Números 114, 115, 116 y 117, entre Donizetti y Homero de ésta Ciudad de Buenos Aires.- Matrículas FR 1-64229/114, 1-64229/115, 1-64229/116 y 164229/117.- DESOCUPADOS.- Características, superficies y bases: U.F. N° 114, Piso 10° "D": al lateral del edificio, LC a bcón, 1 dorm., cocina y baño, Sup. 41,95m2, Base $ 42.500.- U.F. N° 115, Piso 10° "G": al lateral del edificio, LC a bcón, 1 dorm., cocina y baño, Sup. 41,95m2, Base $ 42.500.- U.F. N° 116, Piso 10° "E": al fte., LC a bcón, 2 dorm., cocina y baño, Sup. 54,43m2, Base $ 48.000.- U.F. N° 117, Piso 10° "F": al fte., LO a bcón, 2 dorm., cocina y baño, Sup. 54,43m2, Base $ 48.000.- "Ad Corpus".- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio. del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se exime a la sindicatura de oficiar en los términos del cpr. 576, inc. 2 y 3, difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibición: los días 5 y 6 de Noviembre de 2007 de 15:00 a 17:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhe-nart@sion.com. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/10/2007 N° 68.361 v. 16/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DUARO, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DÍAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmuebles de la calle Emilio Castro 4948/58/68 unidades funcionales números 109/110/112 y 113 expte. 060959/06 que el día 8 de noviembre de 2007 desde las 11.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Juan Carlos DOYHENART 4248-0476 4374-930 y Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematarán 4 departamentos a estrenar de 4, 3 y 2 ambientes ubicados en Av. Emilio Castro 4948/58/68 piso 10° A, B, C y H (uf. 109/110/112 y 113) entre Donizetti y Homero de esta ciudad de Buenos Aires. MATRÍCULAS FR 1-64229/109/110/112/113. DESOCUPADOS. Características, superficies y bases: u.f. 109 10° "A" 4 amb al fte, LC a bcón, 3 dorm, amplia coc, baño y toil, sup. 72,02 m^2 BASE $ 105.000.- y u.f. 110 10° "B" 3 amb. lateral, LC a bcón, 2 dorm. amplia coc y baño, sup. 52,66m^2, BASE de $ 78.000.-, y u.f. 112 y u.f. 113 10° C y 10° H, ambos de 2 amb lateral, LC a bcón, 1 dorm, amplia coc baño, sup 43,02m^2, BASES $ 64.500.- c/u. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones –sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Más detalles en las oficinas de los martilleros. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 68.200 v. 11/10/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días, en el Boletín Oficial, en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE FOREST 335/337" expediente Nº 60706/6, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2 R.I.), rematará, el día 26 de octubre de 2007, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, en pública subasta, en primer término: En BLOCK los inmuebles sitos en Av. Forest 335/337, Capital Federal, P.B. y sótano, dpto. A unidad funcional Nº 1, sup. total 124,66 m2 y dpto. A unidad funcional Nº 2, sup. total 56,12 m2. Las unidades funcionales, nº 1 y nº 2, se encuentran unidas, formando un sólo local con sótano. Desocupado, con total falta de mantenimiento, faltantes en techos, parte eléctrica, baños, cocina, etc. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE en BLOCK: $ 142.600, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, Arancel Regl. Ofic. de Subastas, 0,25%. A continuación, se subastará en BLOCK, un lote de bienes muebles: 1 mesa, 2 estanterías, 3 sillones unidos, 1 silla, 1 mueble metálico, 1 caja metálica, 1 mueble con estanterías, 2 sillas, en mal estado, con faltantes y roturas. Base en BLOCK: $ 200, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, Arancel Regl. Ofic. de Subastas, 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212).- El comprador deberá constituír domicilio, en el acto de la subasta, en la Capital Federal. Exhibición los días 19, 20 y 22 y 23 de octubre de 2007, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 68.297 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a Mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE INMUEBLE CALLE ESMERALDA 278/280/282/284/286/288/290/292" (CUIT 30-54414163-1) expediente Nº 60833/2006, que los martilleros María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0), Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8) y Gabriel Bedati (CUIT 20-04582654-7) rematarán el día 25 de OCTUBRE de 2007 a las 12:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA UNIDAD FUNCIONAL 12 del 4º Piso sita en la calle ESMERALDA con entrada por el nº 288 de Capital Federal, cuya superficie cubierta y total es de 426,61 mts^2, porcentual 7.14 cts%. FR-14/86/12. NC CIR 14, SEC 1, MZ 3B, PARCELA 1. DESOCUPADA. Se trata de un piso con pallier privado, tres entradas (una de servicio), hall, 15 habitaciones destinadas a oficinas, con puertas, pasillo de distribución, dos baños, cocina, salón de directorio, pallier de servicio con dos baños, todo en buen estado de conservación, ventanales a Esmeralda y Sarmiento. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 720.000. SEÑA. 30%. COMISIÓN: 3% (más IVA una 3º parte) y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se aceptarán ofertas menores de $ 3.000. Se autoriza a recibir cheques certificados de un banco de Capital Federal al Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. cpr. 580. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa pasiva— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. EXHIBICIÓN: días 19 y 22 de OCTUBRE de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 68.291 v. 12/10/2007

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6 Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:2°, Cap. Fed.,

comunica por 5 días en autos: "ARAGONA de HOYO, María Elena Elena S/ Quiebra", expte. N° 037.178, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 P:2° "24", Tel. 011-5031-1924; CUIT: 20-04408090-8) el 24 de octubre de 2007 a las 10:00 hs. EÑ PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe libremente: el lote de terreno ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, "Barrio Parque Rivadavia", con frente a la calle Carlos Guido Spano entre las de Felipe Boero y Prilidiano Pueyrredón, parte del Establecimiento "La Tradición" (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 306, Parcela 17, MATRICULA 11.237).- Se trata de un baldío que se encuentra DESOCUPADO aunque, de alguna manera, integrado a una vivienda, situado sobre calle de tierra, aproximadamente a 300 ms. de la Ruta Nacional No 7, y en las cercanías de la Estación Marini entre General Rodriguez y Luján. BASE: $ 3.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de Ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 23/10/07, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

En Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/10/2007 N° 559.703 v. 16/10/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 13 del Dr. Guillermo M. PESARESI, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por CINCO (5) días en el juicio "METALÚRGICA TALME S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. 056.024 (R), que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 19 de Octubre de 2007, a las 10,00, en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, LOTE Nº 1: Inmueble sito en la calle Gabastón Nº 2085, entre las de Rosales y Camino de Cintura, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con designación catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 6-d; Chacra 6; Parc. 11 y Partida Inmobiliaria Nº 105.113, Matrícula F.R. 39.265 del Partido de Esteban Echeverría.- Se trata de un galpón desocupado y con evidentes signos de abandono e inactividad, con un estado regular de conservación.- Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: $ 30.000.- Seña: 25%.- Comisión: 3% más Sellado de Ley-Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, en dinero en efectivo y al mejor postor.- LOTE Nº 2: Distintas maquinarias que se encuentran en el interior del galpón de referencia, a saber: 1 torno Batisti T.P. 325 con accesorios; 1 Balanceadora Shenck-R-44; 2 Rectificadoras, una marca Kellenberger y la otra Preximax; 2 Puentes grúa marca Ferro con capacidad de 3.000 Kgs. Cada uno, desarmados, con faltantes de materiales y componentes, y 1 Balanceadora Shenck-R-44.- Base: $ 10.000.- Seña: 25%.- Comisión: 10% - I.V.A. 21% - Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, en dinero en efectivo y al mejor postor, dejando constancia que el presente Lote incluye a todas las maquinarias mencionadas y demás condiciones que surgen del auto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc.- Dispónese por otra parte, que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Mas en el caso que no lo hiciera y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, intereses con arreglo a la tasas que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días —modernamente— llamada activa.- Será condición del remate la prohibición de la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se hace saber que, respecto del bien raíz, los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al concurso preventivo, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados durante el concurso y el trámite de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente.- El inmueble y las maquinarias que se halla en el interior del mismo se exhiben los días 15 y 16 de octubre de 2007, de 14.00 a 16.00 hrs. Para cualquier información y detalles consultar en el expediente. Para su publicación en: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, Octubre 5 de 2007.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.943 v. 16/10/2007

N° 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por cuatro días en autos: "EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGÍA S.A. s/QUIEBRA" Exp. N° 86468, que el martillero Lucas M. López Cabanillas remataré, el 23 de Octubre de 2007 a las las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida sitos en la Pcia. de Bs. As. Pdo. de Berazategui: 1) Circ. V, Secc. N, Manz. 79, Matr. 58.231, Sup. 8.070 m 64dm2, BASE: $ 160.000.- 2) Manz. 111 Matr. 58.232 Sup. 44.621m. 87dm2; BASE: $ 800.000.-; las Manz. 79 y 111 están ubicadas sobre la Av. Perón (antes Sevilla), Camino Touring Club y calle 201 y se encuentran unidos internamente por la calle 253, sin abrir.-; Pdo. de F. Varela: 3) Circ. V, Secc. T, Manz. 48, Parc. 10, Matr. 48.965 Sup. 224,40 m2, BASE: $ 24.000; 4) Parc. 1, Matr. 48966 Sup. 200,33m2, BASE: $ 20.000.- y 5) Parc. 12 Matr. 48.967 Sup. 226,61m2. BASE: $ 30.000.- Dentro de la Manz. 79 existe una casa de material, ocupada por el Sr. Tomás Martín Farfán, depositario judicial y su grupo familiar, hay un chalet semidestruido con pileta abandonada y una construcción que fue utilizada como quincho.- Antes de finalizar la manzana se encuentra abierta la calle 254 y donde termina la misma existe una pequeña plaza irregular.- Dentro de la Manz. 111 se encuentra un amplísimo galpón principal de material y chapa con pisos de cemento alisado, con entrepiso, oficinas, baños, vestuarios, cocina, en mal estado de conservación, otras dos construcciones de material en estado de abandono y casilla de vigilancia por entrada principal sobre Av. Eva Perón, al cuidado del Sr. José Francisco Lagares como depositario judicial y ocupado por distintas personas. Ambas manzanas se encuentran alambradas perimetralmente y separadas por alambre tejido.- Los inmuebles del Pdo. de F. Varela están ubicados sobre colectora Ruta Prov. N° 36 y contrafrente por Camino Touring Club.- Parc. 10 vivienda precaria con taller ocupada por el Sr. José Rufino Acosta Ortiz y familia, Parcela 11 desocupada y Parc. 12 ubicada en ochava ocupada por el Sr. Ernesto: Macede y familia, casa de material con techos de chapa, buen estado de conservación.- En todos los casos los ocupantes fueron intimados a desalojar los inmuebles.- Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N.- Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: 580.- El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y s.s.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Los compradores deberán tomar la posesión dentro del 5° día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- Exhibición: 18 y 19 de Octubre de 2007 de 14,30 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 09/10/2007 N° 559.702 v. 12/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" Expte. Nº 085575 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 19 de Octubre de 2007 a las 9:45 horas en punto en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, los inmuebles ubicados en la calle Guaminí 2063/67 (Mat. FR. 1-39149), calle Montiel 2168 (Mat. FR 1-39176) de esta ciudad y bienes muebles allí existentes en BLOCK, propiedad de la fallida según surge de fs. 48/62.- Calle Guaminí 2063 /67: Local industrial para la producción de fiambres, en dos plantas sobre un terreno de aprox. 17,37 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, Sup. Terreno 752 m2.- Planta Baja: recepción, escalera, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, 3 salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, 6 cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, 4 secadores, sector de piletas, pasos y circulaciones.- Planta Alta: oficinas administrativas con 4 despachos, oficina inspección Senasa, cocina-comedor, sanitarios y vestuarios, depósitos de insumos, taller de mantenimiento, salas de equipo de refrigeración y azotea accesible.- Construcción buena para el destino citado.- Con estructura y losas de entrepiso y cubierta realizadas en HºAº. Desocupado.- Calle Montiel 2168: Local industrial, tipo galpón, en una sola planta sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 46,30 mts. de fondo lo que da una superficie de 400 m2. aprox, construida en su totalidad.- Galpón con estructura de Hº Aº paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso.- Estado de conservación Bueno y Desocupado. Y la totalidad de bienes muebles inventariados en autos destacándose: 7 cámaras frigoríficas con sus motores, una maquina de Vacío, 2 ollas de cocción, 4 autoclaves, cooter, guillotina, emulsora, inyectora, picadora, embutidora, tiernizadora, 800 moldes de jamón, mezcladora, báscula, 5 masajeadoras etc.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" En Block, al contado y mejor postor.- BASE: $440.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 4%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptan ofertas bajo sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaría.- Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente.-Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador.- Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. sobre los bienes muebles, será abonado por el comprador.- Exhibición: 12-13 y 16 de Octubre de 2007 de 10 a 13 Horas.-

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.529 v. 12/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 120 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en M. T. De Alvear 1840 PB. , Capital Federal, comunica por dos días en autos "KLAMIS S. A. C/GARCIA CUADROS SAMUEL (CIPF 5929244) S/EJECUTIVO" Expediente Nº 5141, que el Martillero Héctor A. Valdevenitez, monotributista con CUIT 20-10611883-4, subastará el día 17 de Octubre de 2007 a las 9:30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233: el 100% indiviso de un inmueble sito en Pringles Nº 1637/1643, entre Salta y Córdoba, Lanus Este, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. F, Manz. 72, Parc. 5-F. Subparc. 1, Polígono 00-01. Unidad Funcional 1 - Matricula 40020/1. Se trata de un chalet de 3 plantas. Planta Baja, garaje para 2 autos, living, comedor, cocina y baño. Segunda Planta, un escritorio y una habitación principal con baño en suite. Tercera Planta, una habitación con baño en suite, 2 habitaciones y un baño (ver fs. 193). Sup. cub. aprox. 154 mts^2. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa Norma Malakian. Base $ 153.333, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor, en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el boleto de compraventa. De corresponder pago de IVA, estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, bajo el apercibimiento allí estatuido. Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole, atinente a tal carácter de comprador en remate. Oblado el saldo de precio se extenderá certificado en donde constara que el mismo es comprador en subasta y por tal fin se encuentra facultado a realizar por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración, como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultara condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar en cuanto hubiere lugar por derecho. Se adeuda: (fs. 432) Municipalidad de Lanus $ 1461.20 al 29/11/06, (fs. 434) ABL liquidación judicial $ 3743.25 al 7/12/06, (fs. 488/91) al Rentas $ 6998,40 al 30/04/07, (fs. 359 y 360) Aguas Argentinas $ 315.40 al 14/02/06, (fs. 144) sin deuda por OSN al 14/02/03, (fs. 420) AYSA $ 187.66 al 16/11/06. Dejase constancia que en caso de haber deudas de expensas estarán a cargo de la actora. El comprador deberá hacerse cargo de las restantes deudas que hubiera por impuestos, o cualquier otro concepto que pesaren sobre el bien raíz (fs. 466). EXHIBICION: días 11, 12 y 13 de Octubre de 2007 de 10.00 a 13.00 horas. Para más datos consultar en el expediente.

Bueno Aires, 05 de octubre de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 67.571 v. 11/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, Secretaría Nº 25, del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y la Prensa, en los autos "EQUITY TRUST- COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ CASTIGLIONI KARINA NOEMI s/EJECUTIVO", Expediente Nº 78735, que el Martillero Lopez Daniel R., CUIT: 20-16225535-6, rematará el día 17 de Octubre de 2.007 a las 12,45 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233,

de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe, entre las de Resio y Alfonsina Storni, localidad Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, propiedad de Castiglioni Karina Noemí DNI 22.200.038 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: IX Secc: J; Manz.: 33, Parc.: 2e, MATRICULA: 41612, Sup. Total: 519,60 mts.2. Consta de: Un Terreno con marcación de cimientos sin construcción. Exhibición: 12 de Octubre de 2007, en el horario de 11,00 a 15,00 horas. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 92/99, Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 101/102/105/106/225. Deudas: A fs. 66 Aguas Argentinas no tiene deuda por estar fuera del area de servicio A fs. 85 Municipalidad de Escobar al 23.07.02 $ 357,18. A fs. 63/64 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12.08.02 $ 421,71. BASE $ 20.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13.12.89-, hasta el 12 de Octubre de 2007, que serán abiertas a las 12 hs. del 16 de Octubre del 2007, en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, (art. 571 del mismo Código). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Dentro de los veinte dias hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 67.570 v. 11/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “PERFETTI LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION BIENES INMUEBLES ALBERTO PISANI ESQ. ESTANISLAO ZEBALLO”, expte. 38805, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 19 de Octubre de 2007, a las 10:00 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de dos lotes de terreno en block, identificados como lotes 31 y 32, ubicados el lote 31 en calle B. Escribano entre C. Cuenca y F. M Orma (ex Av. Alberto Pisani entre H. Ascasubi y E. Zeballo) y el lote 32 en B. Escribano esquina C. Cuenca (ex Av. Alberto Pisani esquina Estanislao Zeballo), Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: VI, Sec: H, Mz.: 244, Parc.: 31 y 32. Matrícula 108658 (70) y 108659 (70). Superficies: lote 31: 200 m2. y lote 32: 191 m2. Se trata de dos terrenos baldíos, sin ninguna contrucción y desocupados según constatación obrante en autos. Exhibición: días 16 y 17 de Octubre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 2.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Al saldo de precio deberá adicionársele el interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Está prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre (en el Juzgado y Secretaría interviniente), hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la fecha de posesión. Informes: 4802-2954.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 09/10/2007 Nº 559.925 v. 16/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados “DEL GENER RUBEN RAMON CASIMIRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES”, Expte. N° 42.753, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10 horas, en punto en el local sito en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes: A) El inmueble sito en la calle Colón N° 1399 esquina Olvarría N° 2186 Piso 11, UF 154, Dto. D, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Catastro I, C; Manz. 188; Parc. Uno-b; Subparcela 154, Matrícula 12938/154-11-05 (45), la unidad se encuentra desocupada y su estado es regular. BASE: $ 10.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 5%, ARANCEL CSJN: 0,25%. B) A continuación se subastará los inmuebles sitos en el Pdo. de Gral. Rodríguez, Paraje “EL CASCO”, Pcia. de Buenos Aires, Superficie total 900 m2. A) Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, Paraje El Casco, Catastro V; V, Manz. 12-b; Parcela 4; Matrícula 32868; C) Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, paraje EL CASCO, Catastro V; V, Manz. 12-b; parcela 5; Matrícula 32866; Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, paraje El Casco, Catastro V; V, Manz. 12-B, Parcela 6, Matrícula 232867. Se encuentra desocupados, se subastan juntos; BASE: $ 600.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 5%, ARANCEL CSJN: 0,25%. D) Por último se subastará el automotor marca BMW, Modelo 635 CSIA, Dominio VJV 690, Motor 5580988, Chasis WBAEC 4106B5580988, Modelo 1981, sin funcionar, BASE: $ 2.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 10%, ARANCEL CSJN 0,25%. Todos los bienes se subastarán al contado, ad-corpus, y en el estado en que se encuentran. Los adquirentes deberán constituir domicilios en la Capital Federal y deberá abonar si correspondiere el I.V.A., sobre el bien que compran. Los impuestos y tasas municipales los abonarán a partir de la posesión del bien. En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyan créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la Ley Concursal y en su caso artículo 244 de la Ley citada, en materia de deuda por expensas como respeto de otro impuesto o tasa que grave el inmuebles seguirá dicho régimen. No se permitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario, con la presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 horas del mismo día. VISITAS: Para el inmueble de Mar del Plata, los días 19 y 20-11-07, de 10 a 12 horas. Las unidades de Gral Rodríguez se podrán visitar libremente y para el automotor podrá visitarse el 15 y 16-11-07, de 10 a 12 horas, en el Garage sito en la calle Manuel Artigas N° 6036, Capital Federal.

Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 días del mes de septiembre de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 09/10/2007 N° 559.689 v. 16/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal en autos “MAROZZI, Néstor Horacio c/AGACET SRL y OTROS s/EJECUTIVO” Expte. 049693 comunica por tres días que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 23 de octubre de 2007 a las 11:45 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: el vehículo marca FIESTA LX 1.8 D, sedan 3 puertas, año 1998, motor marca FORD, NºRTLW215028, chasis marca FORD, Nº 9BFZZZFDAWB215028, dominio CLN 809 en el estado en que se encuentra y exhibe. BASE: $ 7.000. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel (CSJN) 0,25%. El IVA se encuentra incluído en el precio. El automotor a subastar registra una deuda cuyo importe resulta de las constancias obrantes en fs. 50/1, las que estarán a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Garage Luro Norte sito en Ramón L. Falcón 5051/55 de Capital Federal los días 18 y 19 de octubre de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 67.559 v. 12/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Boletín de la Bolsa de Comercio en los autos BBVA BANCO FRANCES S.A. C/VICHI HECTOR ANTONIO y Otro S/Ejecutivo Exp. Nº 9203 que el enajenador Horacio Fernando Cambareri) con domicilio en Lavalleja 201 Planta Baja Oficina 3 rematará el día 17 de octubre de 2007 a las 11:00 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, así mismo la exhibición se efectuara el día 12 de Octubre del 2007 de 15:00 a 16:30 hs, inmueble sito en: el Partido de Florencio Varela Paraje Gobernador Monteverde. Lote de Terreno identificado con el Nº 4 Datos catastrales: circunscripción: I, sección: U, Manzana: 55 parcela: 4, matrícula: 36686. CALLE 15 Nº 1048 según figura en placa identidicatoria existente en el frente. Entre las calles Argentina y Las Americas antes 20 y 22 Respectivamente Barrio La Curva. El inmueble según constatación fs. 234: consta de 2 plantas garaje y patio en su frente. En la planta baja se encuentra edificada una casa de dos dormitorios baño, cocina, living comedor y lavadero. En la planta alta y al frente se encuentra edificada una vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, la misma posee techo de chapa. Al contra frente y sobre los fondos del lote se encuentra edificado un pequeño galpón y un pato descubierto y por detrás de esta una tercera vivienda que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, pequeño hall de distribución, baño y garaje, esta también posee techo de chapa. Asimismo dejo constancia que dicha finca se encuentra en un barrio humilde y sobre calle de tierra. El inmueble se encuentra ocupado. Para más datos sobre medidas y ocupación consultar acta de constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, con la base $ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en caso de no haber ofertas transcurrido media hora o sea las 11:30 hs saldrá SIN BASE. El comprador abonará el 10% de seña; el 3% de comisión; el 1% sellado de ley, el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN-. Deudas: municipal de Florencia Varela $ 1.060,47 al 26/9/05, Rentas $ 1.063,10 al 30/9/05; O.S.N. $ 745,37 al 30/9/05, Aguas Argentina: $ 441,41 al 9/9/05, Azurix Buenos Aires S.A.: $ 993,74 al 28/9/05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. No se aceptara la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 71.425 v. 11/10/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 240, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1° de esta Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulado HERCULE S.A. C/ CUCCIOLETTA NAZARENO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA Exp n° 009879 se ha dispuesto la venta en publica subasta del siguiente bien: el automotor (VFQ209) marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros modelo 0373RDS,motor Mercedes Benz n° 345952-10-660297, chasis Mercedes Benz n° 364299-11-003812, carrocería marca EUROBUS n° 109 tres ejes (8 cubiertas) en buen estado, con rueda de auxilio, dos monitorees sin video, sin transformador sin radio, minibar, baño, 42 asientos en buen estado, semi cama. El estado general interior y exterior bueno. Parabrisa derecho rajado, se encuentra funcionando. Con aire acondicionado. El estado general de luces es bueno; en el estado general que se encuentra y se exhibe el día 15 de Octubre de 2007 de 9:00 a 11:00 hs en Montesquieu 525 Cap. Fed., la subasta se realizara en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Cap. Fed., el 17 de Octubre de 2007 a las 12:45 hs (en punto), por intermedio del Martillero MANUEL WANCIER (CUIT 20-04263634-8) Condiciones de Venta: Todo al contado y al mejor postor. BASE: $ 29.218,60.- De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor.- Comisión: 10%, y a entregar los bienes previo pago total del precio Arancel: 0,25% (acordada 10/99). Deudas por patentes: $ 20.747,21 al 21/5/07 fs. 167.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Hágase saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 09/10/2007 N° 68.493 v. 11/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: PARTIDO CIVICO PAMPEANO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Poíticos 23.298, que la agrupación poítica denominada «PARTIDO CÍVICO PAMPEANO», se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: ‘PARTIDO CÍVICO PAMPEANO’, sigla: ‘PA.CI.PA.’, que adoptó con fecha 10/12/2001 (Expte. Nº 17/2006). En Santa Rosa, a los 24 días del mes de agosto del año 2007.

Dr. DANIEL E. MIRANDA, Prosecretario Electoral.
e. 10/10/2007 Nº 559.727 v. 12/10/2007